

Montevideo, Jueves 22 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19745

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 390/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeródromo de Carmelo (Colonia).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tasas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeródromo de Carmelo (Colonia).

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872|973 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos Nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el artículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos;

III) Que por decreto 455|973 de fecha 21 de junio de 1973 fueron fijadas las actuales tasas que rigen las operaciones del Aeródromo de Carmelo (Colonia).

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

EN LA EDICION DEL DIA DE MAÑANA EN LA SECCION INFORMACIONES SE PUBLICARAN LAS PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, Prof. MARTIN C. MARTINEZ, EN OCASION DEL HOMENAJE AL POETA JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeródromo de Carmelo (Colonia) las siguientes tasas:

1. Tasas de Aterrizaje —

a) Vuelos Internacionales:

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores . N$ 25.00
Aviones Monomotores . " 16.00

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores . " 10.00
Aviones Monomotores . " 7.00

b) Vuelos Nacionales:

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores . " 8.00
Aviones Monomotores . " 3.00

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores . " 6.00
Aviones Monomotores . " 2.00

2. Estacionamiento —

1) Aviones Multimotores . " 5.00|día; N$ 0.50| hora

2) Aviones Monomotores . " 2.00|día; N$ 0,20| hora

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Resolución 391/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeropuerto Departamental de Treinta y Tres.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tasas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Treinta y Tres.

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872|973 del 18 de octubre de 1973, establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el artículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeropuerto Departamental de Treinta y Tres las siguientes tasas:

1. Tasas de Aterrizaje —

a) Vuelos Internacionales:

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores . N$ 12.00
Aviones Monomotores . " 8.00

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores . " 6.00
Aviones Monomotores . " 4.00

b) Vuelos Nacionales:

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores . " 6.00
Aviones Monomotores . " 3.00

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores . " 4.00
Aviones Monomotores . " 2.00

2. Estacionamiento —

a) Aviones Multimotores ..... " 4.00|día; N$ 0,40| hora

b) Aviones Monomotores ..... " 2.00|día; N$ 0,20| hora

2.o Comuníquese publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 392/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeródromo Bella Unión (Artigas).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tasas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en e' Aeródromo Bella Unión (Artigas).

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalación.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el atículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeródromo Bella Unión (Artigas) las siguientes tasas:

1) Tasas de Aterrizaje. —

a) Vuelos Internacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 12.00.
Aviones Monomotores, N$ 8.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 6.00.
Aviones Monomotores, N$ 4.00.

b) Vuelos Nacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 6.00.
Aviones Monomotores, N$ 3.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 4.00.
Aviones Monomotores, N$ 2.00.

2) Estacionamiento:

a) Aviones Multimotores, N$ 4.00|día; N$ 0.40|hora.
b) Aviones Monomotores, N$ 2.00|día; N$ 0.20|hora.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Resolución 393/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeropuerto Departamental de Salto.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tasas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Salto.

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el atículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

III) Que por resolución 417 del 12 de marzo de 1974 fueron fijadas las actuales tasas que rigen las operaciones del Aeropuerto Departamental de Salto.

Atento: a lc fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeropuerto Departamental de Salto las siguientes tasas:

1) **Tasas de Aterrizaje. —**

a) Vuelos Internacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 25.00.
Aviones Monomotores, N$ 16.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 10.00.
Aviones Monomotores, N$ 7.00.

b) Vuelos Nacionales:

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 10.00.
Aviones Monomotores, N$ 4.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 9.00.
Aviones Monomotores, N$ 3.00.

2) Estacionamiento:

a) Aviones Multimotores, N$ 6.00|día; N$ 0.50|hora.
b) Aviones Monomotores, N$ 2.00|día; N$ 0.20|hora.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 394/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeropuerto Laguna del Sauce (Departamento de Maldonado).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tarifas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Laguna del Sauce (Departamento de Maldonado).

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el artículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos;

III) Que por resolución del Poder Ejecutivo 2.231 del 29 de octubre de 1974 fueron fijadas las actuales tasas que rigen las operaciones del Aeropuerto Laguna del Sauce (Departamento de Maldonado).

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeropuerto Laguna del Sauce (Departamento de Maldonado) las siguientes tasas:

1) Tasas de Aterrizaje —

a) Vuelos Internacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 65.00.
Aviones Monomotores, N$ 40.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 40.00.
Aviones Monomotores, N$ 25.00.

b) Vuelos Nacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 40.00.
Aviones Monomotores, N$ 15.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 35.00.
Aviones Monomotores, N$ 7.00.

2) Tasas de Estacionamiento —

a) Aviones Multimotores, N$ 20.00|día; N$ 1.00|hora.
b) Aviones Monomotores, N$ 10.00|día; N$ 0.50|hora.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 395/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeródromo Angel S. Adami (Montevideo - Melilla).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las ta-

sas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeródromo Angel Adami (Montevideo - Melilla).

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos Nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el artículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos;

III) Que por resolución 1.187 de fecha 11 de junio de 1974 fueron fijadas las actuales tasas que rigen las operaciones del Aeródromo Angel S. Adami (Montevideo - Melilla).

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeródromo Angel S. Adami (Montevideo - Melilla) las siguientes tasas:

1) Tasas de Aterrizaje —

a) Vuelos Internacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 30.00.
Aviones Monomotores, N$ 18.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 15.00.
Aviones Monomotores, N$ 9.00.

b) Vuelos Nacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 18.00.
Aviones Monomotores, N$ 6.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 15.00.
Aviones Monomotores, N$ 4.00.

2) Estacionamiento —

Aviones Multimotores, N$ 10.00|día; N$ 0.50|hora.
Aviones Monomotores, N$ 5.00|día; N$ 0.25|hora.

3) Hangaraje —

Aviones Multimotores, N$ 20.00|día; N$ 1.00|hora.
Aviones Monomotores, N$ 10.00|día; N$ 0.50|hora.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Resolución 396/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeropuerto Departamental de Rivera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tasas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Rivera (Cerro Chapeu).

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el atículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeropuerto Departamental de Rivera (Cerro Chapeu) las siguientes tasas:

1) Tasas de Aterrizaje —

a) Vuelos Internacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 12.00.
Aviones Monomotores, N$ 8.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 6.00.
Aviones Monomotores, N$ 4.00.

b) Vuelos Nacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 6.00.
Aviones Monomotores, N$ 3.00.

2) Categoría Privados:

Aviones Multimotores, N$ 4.00.
Aviones Monomotores, N$ 2.00.

2) Estacionamiento —

a) Aviones Multimotores, N$ 4.00|día; N$ 0.40|hora.
b) Aviones Monomotores, N$ 2.00|día; N$ 4.20|hora.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 397/976. — Se autoriza a establecer diversas tasas en el Aeropuerto Departamental de Cerro Largo (Melo).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tasas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Cerro Largo (Melo).

Resultando: que es necesario reactualizar los costos operativos de aeronaves a efectos de cubrir las permanentes erogaciones que demandan la adquisición, instalación, mantenimiento y mejoras de los equipos e instalaciones.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo 872 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales;

II) Que el artículo 70 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo aconsejado por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeropuerto Departamental de Cerro Largo (Melo) las siguientes tasas:

1) Tasas de Aterrizaje —

a) Vuelos Internacionales.

1) Categoría Comerciales:

Aviones Multimotores, N$ 12.00.
Aviones Monomotores, N$ 8.00.

2) Categoría Privados.

Aviones Multimotores, N$ 6.00.
Aviones Monomotores, N$ 4.00.

b) Vuelos Nacionales.

1) Categoría Comerciales.

Aviones Multimotores, N$ 6.00.
Aviones Monomotores, N$ 3.00.

2) Categoría Privados.

Aviones Multimotores, N$ 4.00.
Aviones Monomotores, N$ 2.00.

2. Estacionamiento.

a) Aviones Multimotores, N$ 4.00|día; N$ 0.40|hora.
b) Aviones Monomotores, N$ 2.00|día; N$ 0.20|hora.

2.o Comuníquese. publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 398/976. — Se aprueban las tarifas de pasajes aéreos solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, en nombre y representación de las empresas de aeronavegación a la misma asociadas, a fin de que se aprueben las nuevas tarifas de pasajes aéreos internacionales que indica.

Resultando: I) Que la peticionante expresa que el nuevo aumento ha sido necesariamente impuesto por el constante incremento en los costos operativos y la notoria y persistente alza inflacionaria de carácter mundial;

II) Que del estudio realizado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay surge que el promedio del aumento desde Montevideo a las diferentes ciudades de Europa, Africa y Oriente son las siguientes:

Dakar: 1.a Clase, 3.13 %; Clase Económica, 3.01 %; Excursión E 60, 3.09 %.

Johannesburg: 1.a Clase, 3.04 %; Clase Económica, 3.14 %; Excursión E 60, 3.06 %.

Capetown: Disminuye, 1.a Clase 1.64 %; Clase Económica 5.94 %; Excursión E 60, 5.94 %.

El promedio de aumento de tarifa para estas ciudades es de 3.79 %. con excepción de la ciudad de Capetown que en 1.a clase disminuye en 1.64 % la tarifa anterior.

Para las ciudades de París, Ginebra, Londres, Milán, Niza, Roma, Zurich, Amsterdam, Munich, Frankfurt, Lisboa, Madrid, Las Palmas, Moscú, Copenhagen, Stockolmo, Beyrouth, Tel-Aviv y El Cairo el promedio de aumento oscila entre 3.00 % y 3.11 %.

Considerando: I) Que por resolución 1.053 del 1.o de julio de 1975, la gestionante fue autorizada por el Poder Ejecutivo a proceder al aumento de tarifas;

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo 16|976, de fecha 13 de enero de 1976, la gestionante fue autorizada a proceder a otro nuevo aumento de tarifas.

Antento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse las tarifas solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, la que se especifica en Dólares Americanos y que se detallan a continuación:

Tarifas Aéreas 1/2 en US. Dólares

De Montevideo a:	1.a Clase Ida.	Clase Económica Ida.	Excursión 21-60 Días
París, Ginebra, Londres, Milán, Roma, Zurich	1.147.00	753.00	1.100.00
Amsterdam, Munich, Frankfurt	1.161.00	765.00	1.116.00
Dakar	757.00	548.00	800.00
Lisboa, Madrid	1.009.00	646.00	944.00
Johannesburg	915.00	624.00	910.00
Capetown	915.00	624.00	910.00
Las Palmas	958.00	596.00	870.00
Beyrouth, Tel-Aviv, El Cairo	1.455.00	988.00	1.441.00
Moscú	1.415.00	995.00	1.454.00
Copenhagen	1.233.00	822.00	1.200.00
Stockolmo	1.277.00	861.00	1.257.00

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Resolución 399/976. — Se aprueban las tarifas de pasajes aéreos solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, en nombre y representación de las empresas de aeronavegación a la misma asociadas, a fin de que se aprueben las nuevas tarifas de pasajes aéreos de carácter internacional que se indican y que comprenden determinados sectores del tráfico internacional.

Resultando: I) Que la peticionante expresa que el aumento ha sido necesariamente impuesto por la notoria y persistente alza inflacionaria de carácter mundial en los costos operativos;

II) Que del estudio efectuado, los porcentajes de aumento para las diferentes categorías de pasajes aéreos son los siguientes:

Primera Clase (F-OW) entre 3.02 % y 4.76 %.
Clase Económica (Y-OW) oscila entre 3.04 % y 3.70 %.
Excursión (E. 28 y E. 30) Ida y Vuelta 2.89 % y 3.24 %.

III) Con relación a la tarifa solicitada por primera vez para la ciudad de Houston (EE.UU.), dada la distancia mínima semejante a otras ciudades del área, podría autorizarse la misma.

Considerando: que anteriormente por resoluciones del Poder Ejecutivo 1.053 y 1.938, de fechas 1.o de julio de 1975 y 18 de noviembre de 1975, respectivamente, fueron aprobados aumentos en dichas tarifas en forma expresa para prestación de servicios regionales o limítrofes e internacionales.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse las nuevas tarifas de pasajes aéreos solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines que a continuación se detallan, las que se especifican en Dólares americanos:

NUEVAS TARIFAS TC I (*) PASAJEROS U$S (**)

	Primera Clase	Clase Turística	Tfa. Excursión
Buenos Aires	44.00	29.00	
Santiago de Chile	140.00	95.00	165.00 (***)
Lima	294.00	200.00	356.00 (***)
Guayaquil	417.00	281.00	496.00 (***)
Bogotá	466	326.00	540.00 (***)
Panamá	556.00	370.00	639.00 (***)
Caracas	494.00	352.00	543.00 (***)
Río de Janeiro	205.00	134.00	
Sao Paulo	180.00	114.00	
Porto Alegre	90.00	59.00	
Asunción	128.00	84.00	
Brasilia	287.00	185.00	
Quito	439.00	295.00	509.00 (***)
Houston	729.00	500.00	807.00
Guatemala	628.00	419.00	643.00
Los Angeles	818.00	555.00	882.00
Méjico	641.00	431.00	671.00
Miami	633.00	435.00	718.00
Nueva York	711.00	485.00	762.00
San Francisco	875.00	576.00	923.00
Washington	711.00	485.00	762.00

REFERENCIAS:

(*) Traffic Conference I — Las Américas.

(**) Dólares estadounidenses.

(***) Excursión 30 días. Las restantes de esta columna son de 28 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 400/976. — Se aprueban tarifas promocionales de carga aérea para exportación a Las Palmas y Tenerife.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la "Agencia Marítima Dodero S. A." Agentes Marítimos, a fin de que se establezcan tarifas especiales de flete de carga aérea, para la exportación de productos alimenticios, carne y cuero con destino a Las Palmas y Tenerife.

Resultando: I) Que la empresa recurrente solicita tarifas especiales de flete de carga aérea, para la exportación de productos alimenticios, carne y cuero desde Montevideo con destino a Las Palmas (Islas Canarias) y a Santa Cruz de Tenerife;

II) Que sería de gran beneficio la colocación de productos uruguayos en una zona de intenso tráfico turístico internacional como lo es la citada, los que podrían extenderse a otros puntos del Area 2;

III) Que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, teniendo en cuenta el interés que para la economía nacional representa la apertura de nuevos mercados para la exportación de productos uruguayos no tradicionales, luego de su estudio, aconseja las tarifas propuestas.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las tarifas promocionales 1202, 0600 y 0006 solicitadas por la "Agencia Marítima Dodero S. A." para el flete de carga aérea, para la exportación de productos alimenticios, carne y cuero que se detallan a continuación:

Tarifa 1202 de Montevideo a Las Palmas (Islas Canarias), Santa Cruz de Tenerife, e Islas del Cabo Verde.

Descripción: Productos de Cuero.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 1.45 por kilogramo.
Validez: 180 (ciento ochenta) días.

Tarifa 0600 de Montevideo a Las Palmas (Islas Canarias), Santa Cruz de Tenerife, e Islas del Cabo Verde.

Descripción: Carne, incluyendo aves y caza.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.87 por kilogramo.
Validez: 180 (ciento ochenta) días.

Tarifa 0006 de Montevideo a Las Palmas (Islas Canarias), Santa Cruz de Tenerife, e Islas del Cabo Verde.

Descripción: Alimentos, especias y bebidas.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.87 por kilogramo.
Validez: 180 (ciento ochenta) días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 401/976. — Se aprueba la instalación de un sistema irradiante en la Cooperativa UCOT Empresa de Transporte Colectivo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la instalación del sistema irradiante de la Cooperativa UCOT Empresa de Transporte Colectivo en su sede de la calle Cabrera 4372, esquina 20 de Febrero (Montevideo), coordenadas geográficas: Latitud Sur 34º52'2 y Longitud Oeste 56º07'7.

Considerando: que la torre debe ser balizada de conformidad con lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto 1.375 de fecha 5 de febrero de 1942 y en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional, con su Enmienda de agosto 21 de 1964 en su Parte IV, Capítulo III.

Resultando: que hasta tanto no se reglamenten las pertinentes normas del Código Aeronáutico aprobado por ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, cumple aplicar las limitaciones establecidas al reglamentar el anterior Código de Legislación Aeronáutica a que se refiere el decreto ley 10.288 del 3 de diciembre de 1942.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, el Comando General de la Fuerza Aérea, y la Asesoría Letrada de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la instalación del sistemea irradiante denunciado en el Visto de la presente resolución el que deberá balizarse conforme a las disposiciones indicadas en el Considerando que antecede.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — BORDABERRY. WALTER RAVENNA.

13

Resolución 402/976. — Se autoriza la modificación del itinerario de sus vuelos, a la empresa aérea Lan Chile.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la empresa de aeronavegación Lan Chile (Línea Aérea Nacional de Chile), a los efectos de que se le autorice la modificación del itinerario de sus vuelos, correspondientes a los días miércoles de sus servicios regulares de transporte de pasajeros, correo y carga.

Resultando: que la empresa recurrente, por razones de planificación en los vuelos que entrarán en vigencia a partir del próximo 1.o de abril hasta el 31 de octubre del año en curso, solicita el cambio de itinerario de sus vuelos regulares correspondientes a los días miércoles, suprimiendo las escalas en las ciudades de New York, Miami, Panamá y Lima en su vuelo rumbo Sur e introduce la escala en Cali en su vuelo rumbo Norte y suprime la escala en Panamá en la misma frecuencia, manteniéndose igual el itinerario de los días sábados.

Considerando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 869|975, de fecha 27 de mayo de 1975, se autorizó a dicha empresa a modificar itinerarios de los días miércoles, suprimiendo escala a Guayaquil, Cali y reintegrando Panamá, en sus servicios regulares de Transporte de pasajeros, correo y carga;

II) Que posteriormente, por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 50.096 (7 de enero de 1976) publicada en Boletín del Ministerio de Defensa Nacional 6.989, la gestionante fue autorizada a suprimir la escala en Cali en su vuelo rumbo Sur del servicio regular de los días sábados.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase, en forma provisoria a la empresa aérea Lan Chile, a suprimir las escalas en New York, Miami, Panamá y Lima en su vuelo rumbo Sur en la frecuencia de los días miércoles e introducir la escala en Cali en su vuelo rumbo Norte, suprimiendo la escala en Panamá en la misma frecuencia de sus vuelos que se realizarán en la forma siguiente:

A) Miércoles con Boeing 707 comienza en: Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, Lima, Cali, Miami y New York.

B) Sábados con material Boeing 707, comienza en New York con escalas en Miami, Panamá, Lima, Santiago de Chile, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Guayaquil, Miami y New York.

2o La presente autorización se otorga con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin que en tal caso proceda el derecho a formular reclamación de clase alguna.

3.o La referida autorización se encuentra condicionada a la reciprocidad efectiva por parte del Gobierno de la República de Chile, de acuerdo a lo que se establece en el decreto 325|974, de 26 de abril de 1974, Normas de Política Aeronáutica.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

14

Resolución. — Se establecen disposiciones sobre Mercado de Aceptaciones Bancarias.

CIRCULAR N.o 735

Montevideo, 2 de abril de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 1.o de abril de 1976.

1.o Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero los siguientes artículos:

Artículo 117.1. (Operaciones comprendidas). — En el Mercado de Aceptaciones Bancarias que se reglamenta en el presente régimen se efectuarán las transacciones financieras en moneda nacional, realizadas con títulos de crédito (letras) liberadas por personas físicas o jurídicas residentes en el país, que cuenten con la aceptación de un banco, casa bancaria o caja popular (instituciones bancarias) siempre que tales operaciones se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes.

Art. 117.2. (Intervención de los Bancos). — La intervención de las instituciones bancarias en las operaciones a que refiere el artículo anterior, podrá revestir alguna de las siguientes modalidades:

a) Garantizar, aceptando, letras liberadas por terceros;
b) Colocar letras que cuenten con su propia garantía o con la garantía de otra institución bancaria;
c) Descontar letras que cuenten con su propia garantía;
d) Comprar letras que cuenten con la garantía de otra institución bancaria.

Art. 117.3. (Instituciones autorizadas para mediar). — Las instituciones autorizadas para realizar las operaciones a que refiere este régimen son: el Banco de la República Oriental del Uruguay y las instituciones bancarias privadas.

Art. 117.4. (Certificados de participación). — Las instituciones bancarias no podrán emitir certificados de participación en estas letras.

Art. 117.5. (Impuestos trasladables). — Los impuestos trasladables que graven las garantías bancarias podrán cobrarse al aceptarse la letra y serán de cargo del tomador de los fondos.

Art. 117.6. (Comisión por aceptación). — Quedan incluídas en lo dispuesto por el artículo 163 de esta Recopilación, las comisiones que perciban las instituciones bancarias por aceptar las letras a que refiere el presente régimen.

Art. 117.7. (Margenes operativos). — El monto total de garantías de este tipo no podrá superar el 50 o|o de la responsabilidad patrimonial de cada institución aceptante ajustada de acuerdo a las normas vigentes, dentro de los márgenes operativos y por firma establecidos en los artículos 108 y 110.

Art. 117.8. (Monto máximo de descuento o compra de letras con aceptación bancaria). — Cada institución bancaria podrá descontar letras con su garantía y comprar letras con garantía de otras entidades bancarias, por un monto que no supere el 10 o|o (diez por ciento) del monto total de las letras en vigencia aceptadas por la misma institución, o el 5 o|o del margen operativo asignado a cada institución, estándose al margen que resulte mayor de ambos.

Art. 117.9. (Prohibición). — Las instituciones bancarias no podrán facilitar con su gestión la realización de estas operaciones con la garantía de instituciones financieras del exterior, excepto cuando cuenten con la aceptación de una institución bancaria local.

Art. 117.10. (Fórmula uniforme de letra). — El documento en que deberán instrumentarse las operaciones a que refiere el presente régimen, deberá ajustarse al texto que proporcionará el Banco Central del Uruguay.

Art. 117.11. (Identificación del librador de la letra y registro de operaciones). — En las operaciones a que refiere el artículo 117.1, las instituciones bancarias deberán identificar al librador de la letra y registrar la operación realizada, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 88 y 89.

Art. 117.12. (Información). — Las instituciones bancarias para mediar en las transacciones a que refiere el presente régimen, deberán producir la información requerida por el artículo 370.1 de esta Recopilación.

Artículo 370.1. (Información sobre aceptaciones). — Las instituciones bancarias para mediar en las transacciones a que refiere el artículo 117.1. deberán informar al fin de cada mes las operaciones efectuadas de acuerdo al régimen establecido en los artículos 117.1 a 117.12, de conformidad al formulario que proporcionará el Banco Central del Uruguay.

Dicha información deberá ser presentada en el Departamento de Contralor Permanente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha que se informa.

2.o Sustitúyese el apartado h) del artículo 107 y el artículo 108 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, por los siguientes:

Artículo 107. h) La aceptación, cuando la institución bancaria medie en las transacciones financieras en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1.

Art. 108. (Márgenes operativos). — Las instituciones bancarias quedan autorizadas a otorgar las operaciones indicadas en los apartados a), b), c), d), e), f), g), h), del inciso segundo del artículo 107, hasta un monto equivalente al 250 o|o del patrimonial propio, ajustado de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Asimismo, dentro de este tope podrán acordarse otras garantías no previstas en este régimen, siempre qué, previa solicitud, el Banco Central del Uruguay las autorice expresamente.

Esta autorización podrá otorgarse cuando medien, a juicio de este Banco, circunstancias especiales que la justifiquen.

El margen establecido precedentemente podrá ser ampliado en una cifra equivalente al de las obligaciones que se encuentren cubiertas por contragarantías reales radicadas en el país o por la suma de las garantías tomadas a su favor por el Banco Central del Uruguay. En ningún caso el monto total de fianzas. avales y garantías que otorgue cada institución bancaria, podrá exceder el 600 o|o del parimonial propio ajustado. A estos efectos, se considerarán contragarántías reales, las represenadas por depósitos en dinero, valores mobiliarios cotizables en Bolsa y bienes de fácil realización afectados a favor de la institución bancaria.

3.o Disposición circunstancial):

a) Lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia el 2 de mayo de 1976.

4.o Circúlese y publíquese. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo Jueves 22 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19745

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO TRIAS o HILARIO TRIAS HARAN (V. 194|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6498 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RANTUCCI de DELEO, (S. 168|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6497 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROMEU SANCHEZ (V. 230|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6393 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ LESSER GRAU, (V. 190|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUIS FERRAGUT VIAMONT (V. 224|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5958 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONDINA ROSA PODESTA de SANZONE (S. 220|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5960 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA o MARIA EUGENIA ANITA MAGNONE de RONCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5959 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDUCCI o BENARDUCCI, (S. 334|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5511 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MORASSO de VIDAL (S. 78|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5236 Ab.1.o-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4863 Mz.25-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA, (S. 89|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 2850 Mz.5-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE RODRIGUEZ TRIGO, (S. 72|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5646 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FE SANMARTINO GOMEZ de PONTICORBO "Sucesión" (Ficha E. 184|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6044 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERVANDO AMILCAR PIÑEYRO VACCARI y MARIA JUSTINA HUART de PIÑEIRO o PIÑEYRO (E. 1018|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5548 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMMAZZAGATTI o GIUSEPPE AMMAZZAGATTI GALLO, (E. 632|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5357 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAROLO VARISTO o BARISTO de QUARONI, (E. 238|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5781 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DOROTEO ENCISO MEDINA, (E. 1152|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5780 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VALERI, (E. 206|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5647 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO CARLOS o PIERINO VOLPATTO, (E. 338|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5666 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FALERO, (E. 132|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5685 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA GARCIA (E. 5|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5338 Ab.2-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO SANTOS AGUSTIN FENOCHI o FENOCCHI CALERI, (E. 318|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 592[illegible] [illegible] ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LEONCIA IZARRA ARREGUI o ARREGUY o ARREGUEY, (116|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6521 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO HERNANDEZ PEREYRA, (158|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6294 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUNA ALGAMIZ o ALGANIZ BOLOMO de FERNANDEZ, (142|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5855 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRA o PERELRA GOMEZ (668|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5856 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JAWETZ o JAVVETZ SZUFELD (492|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 15 de 1975. — Alfredo E. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5652 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO ENRIQUE CUADRADO SUAREZ, (120|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARTANIAN AVANIAN u OVANIAN, (126|1976) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5659 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA MONTANS de BLANCO. (628|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5551 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARICHAL COTO o MARICHAL de DE FLEITAS (100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5553 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VICTOR SCALONE POLIDO, (84|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5554 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARNE BULLA GUIDA (110|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 30 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5263 Ab 2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MARTINEZ ELVAS o ELBAS de SQUADRONI (104|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Ab.2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SOSENKE o SOSENKE ABRAMOVITZ. (118|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5178 Ab.1.o.v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY (350|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CUNDA PESCE (330|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6020 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PAREJA, (66|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6019 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA NELLY CASTRO SELLANES de MORALES, (130|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5552 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIO FEDERICO IMAS, (S. 84|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6668 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BRUNO AMBROGIO, (86|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRECHOU GESTAL, (S. 478 7?) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VAZQUEZ CREMACHI o CREMASCHI, (S. 100|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6018 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DELLACA CERISOLA, (S. 410|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5853 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CIMINO SCARAMELLI o SCARAMELLA (S. 540|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5852 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RUOCCO de GIANOTTI; CARLOS RAFAEL GIANOTTI RUOCCO y MARIA LAURA GIANOTTI de FERNANDEZ, (S. 72|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5870 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY STANLEY BOWLES BROOKS. (S. 88|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5651 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o CAYETANO JUAN BAUTISTA o GAETANO JUAN BAUTISTA MARTINO BRUNO (S. 66|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5649 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO, (S. 60|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5549 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOULIA RODRIGUEZ (S. 136|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1975 — Alvaro Castellanos Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5262 Ab 2-v.ab.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FRANCISCA o CATALINA CABALLERO (S. 70|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5177 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JONAS o YONAS o JUAN ANDRULIS. (S. 126|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5176 Ab.1 o-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz 17 v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ALBERTO NICORA IRIGOYEN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6685 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MOREIRA CASAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o UGO SAPORITI FONTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6501 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFINA KUNKES ROSNER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6352 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MAYER KRAUSZ de FELDMANN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5786 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5783 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de

CARMEN GARCIA de VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — **Luis A. Mora Rivas.** Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5782 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO o PEDRO o PEDRO CONSTANTINO CUSATI FEDELE o CUSATI MOLINARI o MOLINARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5664 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORREIA NUNES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5362 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA GUTIERREZ o GUTIERREZ JAUREGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 23 de 1976. — **Luis A. Mora Rivas. Actuario.**
1) **N$ 36.00 10|pub. 5124 Ab.5.v.ab.26.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEDRO COUTO GARAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) **N$ 36.00 10|pub. 5168 Ab.1.o.v.ab.22.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CLARA CARLEVARI NICORA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) **N$ 36.00 10|pub. 5167 Ab.1.o-v.ab.22.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS BRUCE BOUDEVIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) **N$ 36.00 10|pub. 5183 Ab.1.o-v.ab.22.**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAINUSSO o RAINUSSO RAINUSSO (S. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6491 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION ALONSO ALONSO o ALONZO ALONZO, (S. 86|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6493 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MATIANDA GARCIA de BARRA, (S. 584|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6494 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BELLOMO REGO (S. 583|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6280 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO MANUEL MORASSI o MORASSI GUARDIA. (S. 76|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6279 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SAMUEL JOSE WOBER CLARA NATALEVICH de WOBER y ERNESTO WOBER NATALEVICH, (S. 70|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6048 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GESUALDO DI BLASI, (S. 100| 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6041 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN MARIA de MALHERBE (S. 610|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6039 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PAROLI PAROLI, (S. 84|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5503 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUPITER GARRETA MARTINEZ (S. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la Suc. de QUINTIN PEDRO PEZZANO, S|74|976 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5507 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLEDER, (S. 490| 75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3741 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ ESPERANZA, (A. 8|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN URETA VEGA o RUBEN RAMON URETA o de URETA VEGA, (F. A. 692|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6522 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DOLORES FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (A. 78|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARCISIO BRUNI GARIN, (A 82|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6300 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA BERNARDINA ETCHART de CROCCO, (A. 62|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.9.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERTUS de KOMJETAN, (A. 980|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5911 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA ESCARCENA GUERRERO de DESPAUX, (A. 580|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5792 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIORDANO CURCIO (F. A. 542|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5790 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUILLERMO EGUILUZ GONZALEZ o EGUILUZ AMARO o EGUILUZ AMARO GONZALEZ, (A. 10|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5645 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA TERESA IVALDI BRUNO y ROQUE HIPOLITO IVALDI BRUNO (A. 56|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5355 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de MARIA DORIA ROEL AMBIBLA, (A. 34|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5337 Ab.2-v ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SILVA SANCHEZ (A. 68 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5240 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER SANCHEZ CAMETO GARAY (A. 52|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5182 Ab 1 o.v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASINA o TOMMASINA o TOMASA o TOMASITA SIMEONE o SEMIENE o SEMEONE o SIMONE o SIMEON de ROMANO (F. 1090|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6490 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MANINI RIOS STRATTA (Ficha F. 1076|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6442 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO AGUIRRE, MICAELA GARMENDIA y CARMEN RAYMUNDA AGUIRRE GARMENDIA (Ficha F. 230|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6275 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SINDES RAVIA (Ficha F. 274|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.20.v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO o ROQUE DONATO FERME (Ficha F. 150|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6284 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM HOLDEN MELVIN DONNELLY o GUILLERMO HOLDEN MELVIN DONNELLY, (Ficha F. 280|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5810 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTA CORTES RENIEBLAS de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA, ALEJANDRE GINES HERNANDEZ MENDEZ, ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES, (F. 1022|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 5441 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA CHWASTEK MIGDAL de LACH (F. A. 108|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6169 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUCAS ILLANES o LUCAS ANTONIO ILLANES o ANTONIO LUCAS ILLANES DIAZ y JOSEFA VILLAMIL de ILLANES o JOSEFA VILLAMIL GONZALEZ de ILLANES (F. A. 82|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 6023 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOAQUIN VIVO COATES, (F. A. 110|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6080 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA D'AMICO de PEREZ, (F. A. 34|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5073 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FARIAS DEL CIOPPO o GIOPPE o DEL CIOPPO o DEL GIOPPE, (A. 508|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5789 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GUZMAN BERNASCONI, (F. A. 498|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NOGUEIRA de RASCHI (F. A. 32|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5557 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO (Ficha A. 66|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA MARTA CAPTUZE, (F. A. 74|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5230 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MISA LUIS, (F. A. 8|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4730 Mz 26.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MOTTOLA AGUETE o AGUETTE, (S. 261|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6499 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DENEGRI de GALMARINI, (V. 75|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6496 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TELECHEA ARNAUD (S. 103|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6394 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR PEDRO MARIANO BOCALANDRO o OMAR PEDRO MARIANO (S. 29|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6392 Ab 20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALINA GULARTE (V. 915|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6391 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRESBITERIO COSTA (V. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6390 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRAL (V|1255|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SILVERA, (S. 1471|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5509 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARQUEZ PEREIRA, (S. 95|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5510 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SOSA de LANDONI o TOMASA DOLORES SOSA ESTEVEZ o ESTEVES de LANDONI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. de 1976. — Arturo Héctor Oterc. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5512 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL MORENO de TROCCOLI (E. 337|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6351 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MALKA BURCATOVSKY o BORKATOVSKY BIALEK de TOPOROVSKY o TOPOROVSKA (E. 2033|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6240 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARRICATO RIVERO (E. 325|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6278 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE JUAN GOMEZ GOMEZ y ANITA ESQUENET CALLU de GOMEZ, (E. 13|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6022 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS EDUARDO BOCCHI, (E. 291|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6046 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO UBALDO REMEDIOS o REMEDIO (E. 285|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5662 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGUEZ GONZALEZ. (E. 2755|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5060 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GALAN (E. 1501|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5255 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA VILLAMIL CARBAJAL (E. 247|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5254 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARTIGAS LATORRE, (E. 111|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5181 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GABASSI FERREIRA (E. 527|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5180 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN HENON QUINCOCES (E. 203|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab.8.v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ GARRIDO (103|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 31 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6520 Ab 21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA PEREI de PAIKIS (81|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6350 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA JUANA JORGELINA SCASSO GOBBI (99|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6293 Ab 20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAESI GEOVANESIAN o GEOVANESIAN de KAUKIAN (115|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6021 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO EDUARDO GOLLO RICHIERI, (61|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5653 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JUAN CARAVIA MENDIETA (107|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5650 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA BERGSTEIN de BENDEK (119|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5555 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANICETO GRAÑA o GRAÑA FERNANDEZ PETRONA TABEIRA de GRAÑA y JUVENAL o JUVENAL ASENCION GRAÑA TABEIRA (37|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 25 de 1976 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 5266 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VARELA OTERO (95|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 24 de 1976 — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5265 Ab 2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOAQUIN LOPEZ MOREIRA (45|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 3 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5179 Ab 1 o-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO PRIETO del RIO y CAROLINA LUENGO de PRIETO (S. 325|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de diciembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6297 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES NICOLAS GIURIA o GIURIA ANDOLFATTO (S. 477|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DEVESA de PIÑEIRO. (S. 277|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5854 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CABRERA ARROSA (S. 5|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5592 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARGARITA LEOCADIA ALONZO de LINARES (S. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5550 Ab.6-v.ab.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARIA PALLEIRO (S. 23|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUSSOMANO o RUSSOMANNO MEROLA, (S. 83|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.5-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CAMARDA de ROMANO, (S 49|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5443 Ab.5-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 5260 Ab 2-v my.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CORNIDE de CASTRO (S. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5259 Ab.2-v.ab.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DAPIA CAMPELO (S. 51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5258 Ab 2-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6503 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IROTILDE ESCOTTO o ESCOTT o SCOTT de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6502 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DAMONTE SCHUSSELIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5048 Ab.5-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO BROGIOLI BARRERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6047 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PRIETO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 6036 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RUBEN OLIVERA MONTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5738 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MURELLI de CARPANA o ROSA EMILIA MURELLI de CARPANA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36,00 10|pub. 5737 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA GUTIERREZ ZAMORA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5735 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GRECCO de FRANCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5734 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURA VICENTA CASTRILLO o CASTRILLO de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5667 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA STARICCO de MENDY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5503 Ab 6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BINDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5361 Ab.5-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE ARMAS VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.5-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NOEMI CENTURION ARJONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5442 Ab.5-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ABEL CAMPOS GENTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5339 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSENDO CANDIDO MARTINEZ y CARMEN DONNANGELO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5237 Ab.1.o-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA BALLEJO o BALLEJO OLIVERA de BIA, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5160 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ANTONIO DEL DUCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 25 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$36.00 10|pub. 5166 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ELIDA ESTEVEZ BENTANCOR o ESTEVES BENTANCOR de ALVAREZ (S. 99|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6495 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA ALONSO (S. 45|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6492 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SEVERO DE SOUZA (S. 107|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6281 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LEONARDO PERICH CAPOTE (S. 63|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER WADIER GOYEN GALIANO (S. 35|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6042 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFICA DA COSTA de GONZALEZ (S. 91|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6040 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MENDEZ o DEMETRIO CANTALICIO MENDEZ PEREZ, (S. 79|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5505 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ, (S. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5793 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO EUGENIO BARILARI, RODOLFO CARLOS BARILARI y LUIS PEDRO BARILARI MOZZACHIODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Glorida Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5504 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA GAUNA o GAUNA ESTEVEZ de VALDEZ (S. 39|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Glorida Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5502 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL CASSOLI DEZA, (S. 15|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5353 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI FLOUS FERNANDEZ (S. 51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS, (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CERVINI BAZZANO (127|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6395 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PENS MATHIAS o MATIAS DOMINGUEZ o DOMINGUES, (A. 105|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6276 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELA SZUCS de SEBESTYEN, (A. 121|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6301 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERNANDEZ GATTI (A. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6038 Ab.9-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JANKIEL o JANKEL o JACOBO GRUZMAN, (A. 95|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5914 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GUILLEN, (A. 75|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5791 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTELO BARIZO (A. 89|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PERDOMO de GAGGERO (A. 67|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5556 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROSA IZETTA FIRPO de MORELLI (A. 19|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub 5564 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ NOVELLE (A. 117|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5359 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COSENTINO FERRARA, (A. 65|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LESCARBOURA COUDET (A. 79|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Ad. Junta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5494 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WITOLD o WITOLD ANTONIO ZOLKOWSKI o ZOLKOWSKI ADAMSKA (A. 39|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5271 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AMESTOY MALDINI de FERNANDEZ (A. 83|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5344 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO MORALES (A. 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5239 Ab 1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDREA ECHEVERRIA, (F. 17|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDO o LEONARDO FERNANDO ATHOS DITTAMO ARIONI (F. F|91|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5648 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLITERNI o FRANCISCO MOLITERNI LAGATTA (Ficha F. 93|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6045 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL D'ANGELO (F. 729|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6170 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA METALLO de MAGLIANO (F. 31|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5864 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BENGOECHEA BOGADO o BOGADE DE LEMA (F. 57|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5690 Ab.7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LENS VERDE (F. 713) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5668. Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de CALVO (Ficha F. 103|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5437 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE SIXTO PEREZ SCREMINI (F. 63|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5441 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO SANTOS MILAN (F. 49|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5238 Ab.1 o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANS MOREY (Ficha F. 79|976), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5242 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3951 Mz 18-v my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CONDE SESAR de CONDE (F. A. 81|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6500 Ab.21-v my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA VILLAMARIN LOPEZ de ARNALDI (F. A. 37|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —. Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5795 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LUZARDO GIMENEZ o GIMENES o GIMENO (F. A. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5671 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BALAY GARCIA (F. A. 43|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5388 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IGLESIAS AMORIN (F. A. 89|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5416 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NOVAS COSTA (F. A. 47|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5444 Ab 5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO FERNANDEZ GUADALUPE (F. A. 9|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5491 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DILVAR WALLACE (F. A. 35|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5221 Ab.1 o-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERRAN BICA de BRUM (F. A. 41|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5257 Ab.1.o-v.ab.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO GIMENEZ OLIVERA u OLIVERA GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 18 de febrero de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5689 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMAN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5374 Ab.5-v ab.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TRUJILLO MORUA (Ficha S. 192|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5613 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REGINO o REGINO ALFREDO FERRARI MALLO (Ficha Civil V. 35|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5604 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FEYE BALDOMIR (Ficha S. 153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5605 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO o UMBERTO VOLPE o VOLPI RICCI o RICHI, AURELIA o AURELIA GERMANA ASTORGA RODRIGUEZ de VOLPE CARMEN AURELIA ASTORGA o ASTORGA y VEGA RODRIGUEZ LAURA JULIANA ASTORGA RODRIGUEZ de RUNCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5607 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ANTONINO CAZOT GUTIERREZ y CLOTILDE AMADO CAZOT GUTIERREZ. (F. V. N.o 367|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5701 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE ACOMINOTTI o ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE de DE LEON (Ficha V. N.o 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6608 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CLAVERO de GARIN (Ficha V. N.o 48|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6354 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO TOMAS PERRONE ACOMINOTTI o ACCOMINOTTI o ACUMINOTTI o ACOMINOTI (Ficha V N.o 44|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi., Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5924 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GALLEGO DE SANTOS (Ficha V. N.o 269. Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5925 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLERINA GARCIA de VILLAVERDE o VALLAVERDE (Ficha V. N.o 68|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5926 Ab 8-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO (Ficha V. N.o 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5927 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NAYA REY (Ficha V. número 78|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5699 Ab 7-v ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO CABRERA (Ficha V. número 77|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras. 2 de abril de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 570[illegible] Ab 7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO DANIEL VIDART MAROTE (Ficha V.

N.o 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 186.00 10|pub. 5702 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MION DEPAOLI. (Ficha V. N.o 282|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5326 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ RIVERO. (Ficha V. número 373|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5327 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA. (Ficha V. N.o 283|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5328 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLOME o LUIS BARTOLO BORJAS. Sucesión (Ficha 39|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6251 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MENA ALVAREZ de UBAL. Sucesión (Ficha 449|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6252 Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR CELMA COSTA de HERNANDEZ. Sucesión (Ficha 40|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6253 Ab.20-v my 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PORFILIO GONZALEZ (Ficha 10|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 18 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6254 Ab.20-v.my.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERRARI CHIRUZO. Sucesión (Ficha 9|V|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6255 Ab 20-v my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CERDEÑA. Sucesión (Ficha 8|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab.20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PALACIOS o PALACIOS ALVAREZ. Sucesión (Ficha 44|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6257 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BURGUEÑO TRIAS. Sucesión (Ficha 66|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6258 Ab.20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEULINA o PETRONA UMPIERREZ de GUTIERREZ. "Sucesión" (Ficha 20|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5530 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CURBELO, CIPRIANO. "Sucesión". (Ficha 495|V|1975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julia Blanca Carmen, María, Ester y Elida Angélica Vega, para que manifiesten si aceptan o repudian a la herencia de Cipriano Curbelo, bajo apercibimiento legal. — Pando, 1.o de setiembre de 1975, — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5531 Ab.6,v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ, Sucesión (Ficha 35|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 12 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5280 Ab.2-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CORINA CORREA de RODRIGUEZ Sucesión (Ficha 512|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5281 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA PEREZ. "Sucesión". (Ficha 119|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5282 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO RODRIGUEZ SILVEIRA. "Sucesión", (Ficha 47|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5283 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE RAMON HERNANDEZ BERBUDEZ "Sucesión". (Ficha 25|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5284 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GONZALEZ DELL'OCA. "Sucesión". (Ficha 313|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5285 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUTIERREZ MARTIN de MARICHAL "Sucesión" (Ficha 24|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 5 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5286 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO URRUTY SAINZ. "Sucesión" (Ficha 361|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 23 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5287 Ab.2-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacnia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA SUAREZ de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5704 Ab 7-v ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CHEVALIER CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6807 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER AMANDINA PERRACHON BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5883 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5879 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA GUIGOU de FLORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5880 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA SUGASTI MACCUNE o MARIA ELISA SUGASTI MC CUNE de PINTALUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5881 Ab.8-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUFINO KELLAND SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5882 Ab.8-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JESUS TROISE COLO, (Ficha número 121|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6374 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARISSONE DE CHA, (Ficha N.o 71| C 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6375 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GRAZIOLI de BESSE, (Ficha N o 56|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6376 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO HERIBERTO PANTALEON BATTO QUINTANA, (Ficha N.o 70|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6377 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ELENA PISCIOTTANO TROISE, (Ficha N o 76|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6378 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de E GENIO COLOTTA BATTO (Ficha N c 75|C| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 16 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab.8-v.ab 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ITALINA COTTO VISCA de PINO, (Ficha N.o 52|C|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 11 de 1976. — Esc Ricardo Garibotti Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5930 Ab 8-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRONE PASSARINO (Ficha N o 109|C|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 29 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5931 Ab 8-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA GLADYS MUZGO BASTELICA, (Ficha C. N o 409|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SOFILIO ROJA o ROJAS PLANCHON, (Ficha C. N.o 90|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Placenza. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6309 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO MONTELONGO PERDOMO (Ficha C. N.o 77, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5682 Ab.7-v.ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA VALLE AMIANO DE MONTELONGO PERDOMO (Ficha C. N o 78, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1976 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 5683 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CHIOVINO LOPEZ o GREGORIA ANA MARIA CHIOVINO LOPEZ c ANA MARIA CHIOVINO de CRESTAR (Ficha C. número 98, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 5684 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO c PABLO EDUARDO GEYMONAT ARTUS (Ficha C. N c 74, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 25 de marzo de 1976 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5685 Ab 7-v ab 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRI LALLANE o LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6337 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO VALDEZ o RODOLFO CORNELIO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6082 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don INDALECIO MORALES CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 6083 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RAMONA TAFURA de DEVITTA y JUAN JOSE DEVITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE EMETERIO DANDREA o D'ANDREA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6085 Ab 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS VICTORIO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6086 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don AURELIA ABELLA GARCIA de ABELLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5615 Ab 6-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CUSTODIO IRURETA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5616 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ LAMADRID, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5617 Ab.6-v.ab.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAN JUAN TAUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad noviembre 27 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 42.00 20|pub 26283 Dic 11-v dic.24. Ab 1.o-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO DANIEL LAVALLE y ANGELA BEQUIO de LAVALLE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad diciembre 23 de 1974 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5248 Ab.1.o-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CERINI de CONTERA o ELIDA ANGELA c ELIDA BLANCA ROMA CERINI de CONTERA o CERINI o CERINI BENE o CERINI BENNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado (Se habilita la feria judicial mayor). — Trinidad, diciembre 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 18.00 10 pub 5249 Ab 1 o-v ab.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesion de PRUDENCIA CARMEN RECOBA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6329 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA d

MARIA PETRONA ESTEVEZ SOSA o ESTEVEZ SOSA de CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 13 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6330 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6331 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENITO CAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6328. Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIALI o PIALE de PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.7-v ab 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFIERI MUSSO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5731 Ab 7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA BIA de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5732 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL GRONRROZ UMLAUFF o GRONROS UMLAUFF o GROUROS UMLAUFF o GONRROS UMLAUFF o GRONRROS UMLAUFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 5733 Ab 7-v ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ACOSTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5734 Ab.7-v ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JAVIER CURBELO NOTTI o NOTTIS o CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1976 — Artaldo R. Fontes de Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5735 Ab 7-v.ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARCELINO SILVA OTTONELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida marzo 25 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALZUGARAY o ALZUGARAY de PALLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 25 de 1976 Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5707 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 26 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5708 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS BALTASAR o ZACARIAS B. RIVERO IRIARTE o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5709 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VAZQUEZ CHAVEZ o VAZQUEZ CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5710 Ab.7-v.ab.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DELFINA CALASTRETTI de GONZALEZ y MARIO ISAAC GONZALEZ CALASTRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de marzo de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO MONTEMAR ZUCCOTTI BOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 12 de diciembre de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5904 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO EUTOPIO BORDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5900 Ab.8-v.ab 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PEREZ DOMINGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5901 Ab 8-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUBIJES o EDUVIJES GIMENEZ de GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 17 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5905 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIO CALIXTO o LEOCADIO MAGDALENO CALIXTO o CALIXTO RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5906 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ de FARIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de marzo de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5722 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATA APARICIA RODRIGUEZ de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5724 Ab.7-v ab 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL, (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6121 Ab.9-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LUIS MARIO GAUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia extiendo el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Nolly Noble Alves. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 4905 Mz 29-v my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL ACUÑA (Ficha 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6122 Ab 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de MARIA CAL RODRIGUEZ de STAGNARO (Ficha 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 26 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6087 Ab 9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR MARTINIANO o MELCHOR MARTINIANO CUADRADO SILVEIRA (Ficha 112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5293 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AMELIA DUHALDE (Ficha 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4903 Mz.29-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LEOPARDI BRODI LIENDO (Ficha N.o 88|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4896 Mar.29 v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de OLGA M. FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENG... citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 1 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4825 Mar.. v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 326 Mz.3-v.ab.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO, CUPERTINO (B. 11|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de marzo de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5885 Ab.3-v.ab.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISMAEL COCHINELLO o COCHINELO o COCHINELLA (Ficha C. N.o 535|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1975 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5745 Ab.7-v.ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PALATINO BERNAL (Ficha C. número 84|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab 7-v.ab 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORICVALDO u ORISBALDO DUTRA (B. 532|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1976 — Simón Barg. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5743 Ab.7-v ab 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PRIZ IRULEGUI (B. 12|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 3 de marzo de 1976 — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3813 Ab 2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRITOS de PRESTES, Sucesión (B. N.o 1|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 24 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 48.00 10 pub. 6248 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de JULINA ALVEZ de CORREA o JULIA ALVEZ de CORREA, o JULIA ALVES y ANTONIC CORREA o ANTONIO ALVEZ CORREA o ANTONIO CORREA DIAZ. Sucesión (Ficha B. N.o 16|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6247 Ab 20-v my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MUTTES o CRISTINA LARROSA o CRISTINA MUTTES de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de junio de 1975 — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5741 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TRINIDAD YAÑEZ CANTO (B. N.o 37|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 24 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5832 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VARGAS FARIAS (B. N.o 455|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5739 Ab.7-v ab.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN LEONARDO ACOSTA PIRIZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 6073 10|pub Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO RODRIGUEZ BAIS, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZASO o LIZAZO BERAHU o BERAHU o VERAU JULIAN, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6075 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GOMEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 25 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6076 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE VILA de GORGOROSO, BELARMINA TORIBIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6188 Ab 9-v ab 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUTICA ALADINA VICTORIANO citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6189 Ab 9-v ab 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIA VIEIRA de del PUERTO o ADELIA o ADELIA FRANCISCA VIERA o VIEIRA (Ficha 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1975 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.9-v ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CLARA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUERRA de FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5713 Ab 7-v ab.28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WANDA AMANDA GARELLI de ALVEZ o WANDA AMANDA GARELLI RAVERA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de diciembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6336 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura la sucesión de GRACIELA CASTELLINI de FERRERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 30 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6132 Ab 9-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO SILVEIRA LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1975 — Esc Manuel Ferreira Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6133 Ab.9-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 10 de noviembre de 1975 — Esc Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6134 Ab 9-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 25 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6135 Ab.9-v ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO LUCAS MOLTENI

FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5537 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5538 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANA PIRIZ de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 25 de marzo de 1976 — Angel Malvasio Laxagué Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5430 Ab 5-v ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIQUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc Angel María Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5431 Ab 5-v ab 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOLFIN GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de marzo de 1976. — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA TOSSETI de NICLESON o NICKESON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 10 de febrero de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5433 Ab 5-v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRAO RODRIGUEZ o JOSE MARIA FERRARO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 9 de febrero de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5175 Ab.1-v.ab.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMITO ELGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6129 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO GRANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANIBAL CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de marzo de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6131 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, marzo 1º de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5540 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA URROZ DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, agosto 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5539 Ab 6-v.ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TORRES y JUANA MORENO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$. 36.00 10|pub. 6322 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ISABELINO PEREZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 30 de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6323 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA o BONILLA GONZALEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6324 Ab.20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CIPRIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6325 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO PEDRO TORIBIO VIERA y CARMEN EUGENIA ABREU o ABREO de TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 6321 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WENCESLAO GONZALEZ REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 18 de febrero de 1976. — Isabel C Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5534 Ab.6-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATOSTA RODRIGUEZ, citándosea los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5535 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BACINO o BACCINO o BASINO GABITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 25 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5450 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DI MARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 18 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5451 Ab 5-v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ANASTASIO GUTIERREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5452 Ab.5-v ab 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CORREA o CORREA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5453 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO MENENDEZ TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5454 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CASTIGLIA HASTERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5455 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DONATO HERNANDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5456 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5457 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE ITHURRALDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5458 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ZAMANIEGO o SAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5459 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DAMIAN LESPADA GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5460 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

BLANCA ROSA BUSTOS de PINTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5461 Ab.5-v.ab.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NICOLASA BERMUDEZ DE PESCE o PESCI. (Ficha N.o 221, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5889 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICO MINETTI. (Ficha N.o 205, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5890 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CHAVEZ o CHAVEN o CHAVES de AUNCHAYNA. (Ficha N.o 204, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL RAUL SAGARDIA GOTTERO. (Ficha N.o 203 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5892 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO JUAN RUBIOLO (Ficha N.o 179 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 29 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5893 Ab.8-v.ab 29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MICAELA ARCANGEL HERNANDEZ FARIÑA de MUÑIZ y de JUAN MARCOS MUÑIZ GAMARRA (Ficha N.o 68, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5888 Ab.8-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LOPEZ LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6106 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRIFON JACINTO LATIESA URRUSUNO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6104 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO SUAREZ COELHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de setiembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5417 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO ROVIRA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5418 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO ADEMAR DE LEON, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SINFOROSA BARRETO de BALLESTERO o BALLESTEROS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6005 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA RIELA de AROSTEGUI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5529 Ab.5-v.ab 27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON ALDAVE o ALDABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6107 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6108 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO SALVARREY o SALVARREY ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BORDON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA o VICTORIA o VICTORIANA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 24 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5296 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA DE SOSA de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 17 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5212 Ab.1o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN CANTALICIO ALVAREZ FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 21 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5213 Ab.1o-v.ab 22.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

VILLAS EL TALAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Conforme al artículo 16 de la ley N.o 8.093 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones en los parajes "Villa El Talar de Pando" Orlando Martínez Olivera o Osorio Rivero Duarte manzana F, Solar 20, Padrón 835 m|á.

Catón Ernesto Silva o Antuña y Aníbal Oscar Machiavello Gallino solar 19, manzana B, padrón 28.888, hoy 180.

Claudio Manuel Olivera o Estéban Castro Díaz, manzana L, solar 9, padrón 836 m|á.

"Villa San Isidro de Pando"

Victoriano Benito Correa Sánchez o Florencio Pérez o Hindemburg Laguna, solar 4 manzana J, padrón 836 m|á.

TILCOFIX S. A. Artigas 1331 Apto 5. Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub. 6525 Ab.21-v.my.11.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FAUSTINO QUADROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Faustino Quadros S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Uruguay 1333 el 28 de abril de 1976 a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1975; 2.o) Retribución del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 37 de los estatutos, el quórum para sesionar es un mínimo de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. Deben inscribirse con dos días de anticipación al día de la asamblea (Art. 26). — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 6157 Ab.9-v.ab.23.

FAUSTINO QUADROS S A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda Uruguay 1333 el día 28 de abril de 1976 a las 17.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos esta asamblea está facultada para resolver siempre que concurra y vote afirmativamente el 60% del capital integrado. Deberán inscribirse con dos días de anticipación al día de la realización de la asamblea (artículo 26). — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 6158 Ab.9-v.ab.23.

GALMISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1976 a las 9 horas en el local Social de la calle Ferrara N.o 3363 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y Capital representado.

2.o) Lectura del Acta Anterior.
3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General correspondiente al Ejercicio 1975 con dictamen del Síndico
4.o) Distribución de Utilidades.
5.o) Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración por el Ejercicio 1975.
6.o) Capitalización de reservas.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.
(VETUSA)

De acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio de VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA), convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976, a las 18 horas, en su local social de la calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
2) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Art. 33 de los estatutos).
3) Designación de dos señores Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos).
Artículo 27 "Para que el accionista tenga voz y voto en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo, abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 5962 Ab.8-v ab.22
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara N.o 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una Institución bancaria nacional. Asimismo se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital integrado, pero pasada media hora se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 188.50 5|pub. 6215 Ab.9-v.ab 23.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1976 a las 11 horas en Rincón 487, Piso 1), para considerar el siguiente orden del día:
a) La Memoria y Balance Anual del Ejercicio 1975
b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente, y sus remuneraciones.
c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.
De conformidad al artículo 15 de los Estatutos para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 105.50 5|pub. 6174 Ab 9-v.ab 23.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
Williman 533
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30 de abril de 1976, hora 19 y 30.
Orden del día:
1.o) Balance, memoria, y Cta. Perd. y Gan
2.o) Elecc. nuevo Directorio 1976|7.
3.o) Desig. 2 Acc. para firmar acta.
Presentar Acciones: hasta 25 de abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 3|pub. 5910 Ab.20-v.ab.22.

C.I.P.A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segundo Llamado

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Estatuto Social, convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 1976 a las 20 horas, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutradora:
2.o) Considerar la Memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 44.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974:
3.o) Fijar la remuneración del Síndico:
4.o) Elección de Síndico y su suplente:
5.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 31, inciso 1) de los estatutos;
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea, deberá realizarse en el Banco de Montevideo, Rincón esquina Misiones. — Montevideo, 7 de abril de 1976
3) N$ 232.00 10|pub. 6311 Ab.20-v.my.3

LORENA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril próximo (lunes) a las 21 horas en el escritorio 505 de la calle Sarandí 637 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975 y destino de las utilidades:
2.o) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub 6243 Ab.20-v.ab.22.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976 a las 12 horas en la sede social de la calle La Paz 1978 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea; 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados y dictamen del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la citada asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 6370 Ab.20-v.ab.22.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA
"C. C. C."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A." (C. C. C.) para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1976, a las 18.30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso 3.o, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1975|1976, que finalizó el 31 de enero próximo pasado: 2.o) Modificación de los artículos 5.o, 6.o y 34 de los estatutos sociales. Ajuste a la nueva unidad monetaria y aumento del capital social: 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán de cuenta de la sociedad.
Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943 las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 95.70 3|pub. 6306 Ab.20-v.ab.22.

SOCIEDAD ELECTRICA URUGUAYA

Se cita a los accionistas de "Seu-Carlos Fariello S. A." para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social sita en Avda. General Fructuoso Rivera número 4448, el día 23 de abril de 1976 a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados en 1973 y 1974
2.o) Designación de Directorio y Síndico; y fijación de sus remuneraciones.
3.o) Regularidad de las actas de Directorio y Asambleas
4.o) Determinación del valor del Capital Accionario.
3) N$ 29.00 2|pub. 6487 Ab.21-v.ab.22.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
(CEIDE)

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 7 de mayo de 1976 a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación anticipadas de la sociedad amparándose en el artículo 153, ley 14.100.
2) Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del Capital
3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad — El Directorio
3) N$ 162.40 8|pub. 6611 Ab.21-v.ab.30.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
(CEIDE)

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE), para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 7 de mayo de 1976 a las 15.00 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975 respectivamente.
2) Elección del Directorio por el término de 3 años.
3) Remuneración del Directorio y Síndico.
4) Designación de 2 personas para firmar el acta
Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad — El Directorio.
3) N$ 185.60 8|pub. 6612 Ab 21-v.ab.30.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento de lo dispuesto por decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Guillermo Bagalciague Pregliasco, Irma Bagalciague de Bergara Mirtha Bagalciague de Bruno, Walter C. Corsi Bagalciague, Ana María Pintos de Sacarelo y Marta Susana Pintos Bagalciague, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite para el uso del Sepulcro N.o 173 del Cementerio del Paso Molino, cuyos titulares primitivos lo eran los señores Ana Felipa Elisa, Bautista, Graciana, Juan Braulio, Pedro y Luis Etchegoyhen y Juan Pedro Bagalciague.
En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los recaudos correspondientes en la Escribanía Municipal, (tercer piso del Palacio Municipal), dentro del término de treinta (30) días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 60.90 3|pub. 6372 Ab.20-v.ab.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Toriell, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges, ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.430 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 30|pub. 6363 Ab.20-v.jn.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO AMEGLIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA BONINO GERONA, (Ficha V. 156|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6024 Ab.9.v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JUAN GERCAR ALMEIDA y DINORAH ELVIRA SARAH NATACHA TORRES NARANCIO de GERCAR (Ficha V. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 23 de marzo de 1975. Arturo H. Otero Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 5004 Mz.30-v my.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BRUM BUTLER y SUSANA GALLERO QUADROS de BRUM, (Ficha C. 168|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6287 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENUS HECTOR GONZALEZ PANIZZA y NEBEL ALTEZ DAMELLI, (Ficha C. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de marzo de 1966. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5081 Mz.31.v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCO SIMHON MYR e YVONNE NATHAN GONEM (Ficha 293|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4235 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO GALINDOS MIZRAJI y SARA LEONOR LIPKOVICH BRONSTEIN (Ficha 228|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5351 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GASTON MARMOUGET y FILOMENA MARGARITA TESTAGROSA (Ficha 200|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Monteviedo, marzo 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4520 Mz.24.v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES FRANKLIN QUINTANA y HARLEM RIVERO, (Ficha V. 684|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4007 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARRO PORTA Y FRANCISCA CABALLERO, (Ficha 92|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6050 Ab.3-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges RAUL ANGEL TERAN AUCHADA y MYRIAM SEGUNDA MORALES GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5352 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PEREYRO RODRIGUEZ y LUISA CASTRO (Ficha 1124|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 4095 Mz.19-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA GRONORS y GUILLERMO HANSZ (Ficha C. 610|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de abril de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5674 Ab 7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL CARLOS ABELLA y MARIA CRISTINA NOEL ACHE, (Ficha C. 24|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5350 Ab.5.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL VARELA VILA y OLGA EDUVIGES PATRONE, (Ficha C. 62|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4016 Mz.18-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER y OLGA HAYDEE BARROS, (Ficha A. B. 24|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5798 Ab.7-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO SOCA Y AMERICO VARELA (Ficha A. B. 588|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 5796 Ab.7-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA VIRGINIA BAPTISTA y ALCESTE CASTRO PANISSA (Ficha A. B. 753|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5797 Ab.7-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA BRUSCIANI contra WALTER MARCELINO FERNANDEZ (Ficha A. B. 674|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 4664 Mz 25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO de SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO, (Ficha A. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO URTA BERCETCHE y FLORENCIA MARIA AMEGLIO YOUNG, (Ficha E. 92|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CUSOLITO EBOLI c|. DELIA DEMATTEIS CASTAGNETTI, (Ficha E. 12|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo d e1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5514 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURE ARIEL LUNA SOSA y MARIA ESTHER MEDAGLIA PRIETO, (Ficha E. N o 60|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 4765 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANGEL MARIO D'ANDREA y MARIA MARGARITA MICHELIN SALOMON (Ficha E. 8|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivoc autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4478 Mz 24-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUMBERTO MENA y LIBERTAD TROITIÑO (Ficha V. 45| 1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 4519 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA RUBINOW y ROMAN CEDERBAUM (Ficha V. 383|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 4516 Mz 24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MORIXE y MARIA CRISTINA MAILHOS (Ficha V|1541|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4096 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELVIRA TADEO POPELKA y ENRIQUE JOSE VACCA (Ficha V|443|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
5) N$ 93.00 20|pub. 4204 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PASCALE y GRACIELA MUSLERA (Ficha B. 339|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6687 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PAEZ VILARO y MARIA LUCIA RUANO FIGARI, (Ficha 231|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1966. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4729 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO (Ficha D. 2843|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz.22-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS. (Ficha C. 2347|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3601 Mz.22-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOTILDE ESCOTO y HUGO ANTONIO GUARNIERI (Ficha C. 2645|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5800 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por "JOSE PONS GOMEZ y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA (Ficha D. 2765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5654 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ARTEMIA SARRAUTE y VICTORIO ULISES SUAREZ. (Ficha D. 67|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 93.00 20|pub. 4701 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que por auto del 21 de noviembre de 1975 se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por TERESITA MARIA D'ANGELO y DUCTRE N. FIGOLI, (Ficha D. 713|74), decretada el 25 de noviembre de 1974. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 93.00 20|pub. 4702 Mz.25.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL A. GIORDANO y GEORGE HEINZ KURTH (Ficha D. 7|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo febrero 25 de 1976 — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) N$ 93.00 20|pub 4150 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVERIO FERNANDEZ GONZALEZ y NELLY ESTHER TORI, (Ficha D. 893|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4941 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JINCHUK FERBER y MARIA DOLORES LONGO MARQUEZ (Ficha V. 27|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4840 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VILA DIAS y ELIDA DIAZ SARAVIA. (Ficha V. 25|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4841 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA OLGA LASERRE o LASSERRE y JORGE LUIS DUPUY (por auto de 8 de abril de 1975) (Ficha B. N.o 149|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6688 Ab.21-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GREGORIO BRANDE y ROSITA LIN KEGER (Ficha 89|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas; Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5849 Ab.5-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA [illegible] LANDA BARACCO LARRINAGA y OMAR LOPEZ VALENZUELA (Ficha 40?|98?) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2? de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 93.00 20|pub. 513? Ab 0-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA MIRANDA y SAUL TYDIO GONZALEZ (por auto de fecha 17|11|75). (Ficha B. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2? de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 93.00 20|pub. 512? Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ CORBO y DANIEL ISIDORO GUILLERMO (por auto de 24|11|75) (Ficha B. 925|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo ? de 1976. — Luis A Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3622 Mz 15-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GARRA y FLORIANO CORREA XIMENEZ (Ficha C. 135|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6504 Ab.20-v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SENA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO (Ficha C. 559|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6272 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTEMURRO SCAVONE y MARIA ABREU SELLANES (Ficha C. 313|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5515 Ab.6-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIA DE LEON y MARGARITA DIAZ (Ficha C. 577|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 22 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 4517 Mz 24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FERNANDEZ y BEATRIZ BERHOUET (Ficha C 679|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00. 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ALEINA MARTA SCHWERIN OBST y YAMANDU CARBAJAL (Ficha C. 813|975) y que se cita a

todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4219 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA PERDIGON LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub 3742 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO DORCHARDT y MARIA CRISTINA RIVAS (Ficha C ...) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub 4012 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA SHIRLEY GILGORRI SOSA y JUAN EULOGIO LANCASTER. (Ficha A. B. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6171 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTENOR PEREIRA y CARMEN EMILIA KANN (Ficha A. B. 5|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4867 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PACHECO CALCAGNO y MARIA CRISTINA DOLDAN. (Ficha A. No 551|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4763 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SAMPAYO y MARIA AMALIA FALERO VIZCAINO. (Ficha A. B. 721|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4151 Mz.19.v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR BATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN. (Ficha E. 85|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6274 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN SANCHIS y MARTA ELISSALDE (Ficha E. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5765 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR y TERESA CABARES RODRIGUEZ (Ficha E. 115|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 5563 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIZ VENECIA DUTRA y DALMIRO TRINDADE (Ficha E. 533|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5045 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR AMADEO GARGAGLIONE y MYRTA ILDA OLAZABAL (Ficha E. 71|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 18 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 4981 Mz 30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCIA RODRIGUEZ y CARMEN BARRIENTOS LOPEZ (Ficha E. 53|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4868 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCON, DELMINDA contra TIZON JUAN JOSE (Ficha E. 833|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 1899 Mz 22-v ab 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PICERNO con SYLVIA EVA PONGIBOVE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6397 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANDAGARAN DE COSTA c BENVENUTTO MANDAGARAN AURELIA c|. JOSE MARIA COSTA CACERES. (Ficha E. 435|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5513 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERGO GARCIA. (Ficha E. 667|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FANTAUZZI contra TECLA LENTINI de FANTAUZZI (Ficha E. 59|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4152 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA RODRIGUEZ y JOSE MANUEL SALAS (Ficha E 423|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4008 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO BOLATINO LEON y GRACIELA ROSA BARON SADAUSKAS (Ficha E 37|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4009 Mz.18-vab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CONDE c|. ARASI VARELA. (Ficha E. 837|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4764 Mz.26-v.ab.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Señor Director del Registro General de Inhibiciones. — Sección Derechos Civiles de la Mujer. Montevideo
En autos caratulados: JUAN CARLOS LEMA y GRACIANA LARRAIDY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A 11|76) se libra a usted el presente, comunicando a sus efectos que, por resolución de fecha 11 de febrero de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lema y Graciana Larraidy. — Artigas, marzo 9 de 1976. — Dr. Ramón Pí Echenique. Juez Letrado. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4817 Mz.26-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAUL MARCOS PAIVA y ALCINA ANA PIASSINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 25|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Raúl Marcos Paiva y doña Alcina Ana Piassini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4108 Mz 19.v.ab.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Braida José Carlos contra AMANDA ADELINA ROSELLO. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 399|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS BRAIDA y AMANDA ADELINA ROSELLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos den-

tro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5929 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "AIROLDI REINA JOSE FRANCO y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ. Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 14|976), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSE F. AIROLDI REINA y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5928 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CURBELO MARGI ELIO y CARMEN ABREO de CURBELO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 409 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Margi Elio Curbelo y Carmen Abreo de Curbelo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 28 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5101 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAMIREZ OSCAR MARTINIANO y MARIA ANTONIA VAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 10|76) se hace saber que por auto N.o 290 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Oscar Martiniano Ramírez y María Antonia Vázquez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3949 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA YOLANDA REPETTO DE BLANCO y CELMAR BLANCO LAMANCHA (Ficha 46|V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6259 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN YAÑEZ de CONS y JOSE CONS. (Ficha 13|V|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4105 Mz.18-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTA PINTO y LORENZO ERMITO CARLEO. (Ficha 758-975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5705 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA TESKE y CIRILO LEMOS (Ficha 718|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mazze Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4755 Mz.26-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 966 de fecha 27 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ALBERTO GERMAN RIVAS y GLADYS MABEL COLLAZO CURBELO (Fa. 87|76), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 946. — Colonia marzo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 20.00 20|pub. 4889 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER y MILDA CELIA SONDEREGGER BONJOUR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5686 Ab.7-v.my.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MARIN BLANCO y ELBA BOGADO IMPERIAL de MARIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 478|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Pedro Marín Blanco y Elba Bogado Imperial de Marín emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno setiembre 15 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 4296 Mz.22-v.ab.26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ORIETA NATIVIDAD BRUSCHI y ANICETO LUIS ANGEL TEJERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6333 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE WALTER PEÑA DURAN y NORMA BORRA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6332 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANTE ENRIQUE DIAZ ABREU y ELVIRA BLANCA BUSTILLO ZABALETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o. ley 10.783). — Florida marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5711 Ab.7-v.my.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA TORTEROLO PELUFFO contra IGNACIO PERDOMO MARICHAL Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 127, Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha marzo 4 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don IGNACIO PERDOMO MARICHAL y MARIA TERESITA TORTEROLO PELUFFO, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas marzo 12 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 3997 Ab.8-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JULIANI JOSE JESUS contra GALLONES CECILIA EMA Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 212, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha marzo 24 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don JOSE JESUS JULIANI y CECILIA EMA GALLONES y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, abril 1.o de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 5907 Ab.8-v.my.13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DIEGO TABEIRA y MARTHA ALICIA GARCIA. (Ficha N.o 1598|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4854 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HOMERO CARLOS ORREGO SILVEIRA y SARITA NELLY FACELLI TEJERA (Ficha N.o 36|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4899 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|II|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTOR H. BORGES SECCO y ELSA SIRA NUÑEZ de BORGES. (Ficha número 65|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4181 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ y BLANCA NIDIA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 27|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6050 Ab.8-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de marzo de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RICARDO LOPEZ y OLGA MABEL RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha 116|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que concurran a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4906 Mz 29-v.my.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ANZUATE ELSA contra JIMENEZ JESUS CONRADO "Disolución liquidación de la sociedad conyugal" (T. ... A. Fo 217 N.o 1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Anzuate y Jesús Conrado Giménez citándose y emplazándose a Conrado Giménez y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La gestionante de la presente acción está beneficiada por auxiliatoria de pobreza. — Habilítese la feria judicial mayor — Paysandú, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Marí E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) (R.29|4|55) 20|pub 30761 Mz 31-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANALIA PEREIRA y ARIEL CUSTODIO GONZALEZ. (A. 154|75) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 14 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.

5) N$ 72.00 20|pub. 5738 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ARIEL CASIMIRO CAL y MARIA ISABEL NUÑEZ (A 308|74) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 29 de octubre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4377 Mz.24-v.ab.28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA RAQUEL CARDOSO SILVERA y NELSON MIRANDA ARAUJO (Ficha 290|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5140 Mz 31-v.my.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos TRINDADE HIDA SUZY con SOSA HECTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.a A. F.a 20|76). Se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Hida Suzy Trindade y don Héctor Hugo Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 5435 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges RAUL MARIA BARLA y MARIA INES TEIXEIRA. (A. 656|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, 11 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20 pub. 5434 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 7.788 de fecha ... de octubre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos JUAN ALBERTO RIVERO y CATALINA EURIDES SALGADO (A. 465|75) citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Salto, diciembre 5 de 1975. — Delmar González Blum. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5037 Mz 30-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO URRUZOLA y ALBA ESTHER FAGUNDEZ (Letra A. Ficha N.o 9|1975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub 5038 Mz 30-v.my.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JOSE LUIS CUALANGELO y LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA Disolución de sociedad. (Ficha N.o 160, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5895 Ab 8-v my 13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña ESTHER GIL ALFONSO y FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 6105 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de APOLINARIO GUIARTE y EMA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5696 Ab.7.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don ESTEBAN DIEGO ESTEVES y doña MYRIAM MALVINA CLARIGET COLLO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 12 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4109 Mz.19-v.ab.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FERNANDO RODRIGUEZ y doña SELVA FERNANDEZ y emplázase por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 22 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 72.00 20|pub. 6109 Ab.9.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 588 de 25 de febrero de 1976 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes existente entre BOLIVAR LEDESMA y DIOSME COSSIO DE LEDESMA (Ficha N.o 74 Año 1976) emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 5214 Ab 1o-v my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 8044 de fecha 15 de diciembre de 1975, la que quedó ejecutoriada el 18 de febrero de 1976 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente entre STEFAN ISKRA HOMOLA y LILIAN PIÑEYRO FERREIRA CHAVES. (Ficha N.o 704 Año 1975) emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó Actuaral

5) N$ 120.00 20|pub 5215 Ab 1.o-v.my.6.

6-Disoluciones de Sociedades

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que por resolución del 2 de setiembre de 1975 dictada en autos: LEAL y GIANI S. A. "Disolución y liquidación de la sociedad". (B. 30|75), se declaró cancelada la personería jurídica de la sociedad "Leal y Giani S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 16 de 1976. — Simón Barg. Actuario.

5) N$ 116.00 10|pub. 6270 Ab.20-v.my.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Fimeres solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro República Federativa del Brasil. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Humberto Pou. Escribano de Actuación.

7) N$ 180.00 30|pub 3057 Mz.4-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Velazoso Eduardo Jorge c|. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor

de oficio. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30845 Ab.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio, María Elena contra PUYOL, JORGE CESAR. Divorcio por causal" (D. 92|76), se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6173 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "OLGA GLADYS MILANO de GOMEZ contra RAMON GOMEZ" (D. Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30808 Ab.5-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAJER LLOROFF Divorcio por causal" (Ficha B N.o 862|1975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlajer Lloroff para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 5161 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio (F. E. N.o 32|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA, (Ficha D. 367|75), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Coria María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal (Ficha D. 365|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Raquel Gordalina, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez Víctor César c|. RAQUEL GORDALINA. Divorcio por causal". (D. 189|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 4772 Mz 26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal". (D. 859|75), se cita, llama y emplaza a José Luis dos Santos, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6172 Ab.9-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ, (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dondo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 2 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PIÑEIRO MARIA CRISTINA c| YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30902 Ab.21-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos "Temos Oriente contra FREITAS EVA MARIA Divorcio" (Ficha D. 425|974) se cita, llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 4659 Mz 25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos: "Jaschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|74) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Montevideo 5 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, dic. 16 de marzo de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5373 Ab 5-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Div. sola voluntad" (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza", (F. E. 1293|75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30844 Ab.7-v.my.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha C. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5399 Ab.6-v.my.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat, Olga Mabel contra BRAUN ... MARIO. Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándose asimismo para la audiencia conciliatoria señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo febrero 17 de 1976 Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 3393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelly Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS Divorcio S|V y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo febrero 18 de 1976. — Esc Ricardo Garibotti Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.5-v.ab.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dictada en los autos LAROSA ALICIA HORTENCIA contra UDINI FRANKLIN SILVIO. Divorcio Unilateral (Ficha 8|976) se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udini, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Señoret Actuario Adjunto
7) N$ 180.00 30|pub 4341 Mz 22-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Cespedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza — Rocha febrero 12 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 30524 Mz.4-v.ab 22.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

O.S.E

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor BRUNO CASTELLANI, Padrón N.o 5320, Credencial Cívica

Serie BNA 16.789, desde el 8 de marzo de 1976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. Asimismo se le da por notificado de la R|D de fecha 17 de marzo de 1976, que no hace lugar a la solicitud de licencia extraordinaria. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 30908 Ab 21-v.ab.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario Adscripto LUIS IGOA, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30686 Ab.20-v.ab.22.

Se emplaza a la funcionaria ESTHER RAMIREZ, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30887 Ab.20-v.ab.22.

Se emplaza a la funcionaria DONNI CAION a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (CC.) 3|pub. 30882 Ab.20-v.ab.22.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
DIVISION PERSONAL Y COMPRAS

Emplázase a HERMES BATSON MENDEZ, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 y 30 a 14 y 30, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Manuel Paz Longueira, Gerente.

8) (C. C.) 3|pub. 30905 Ab.21-v.ab.23

COLONIA

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia emplaza al señor NEY SANTURIO, Experto Agrario de la Escuela Granja N.o 83 de El Caño, en esta jurisdicción para que comparezca en el término de tres días, a partir del último día de la publicación de este edicto, a reintegrarse a su cargo, o articular defensa para deducir sus derechos.

De no hacerlo se declarará vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Colonia abril 7 de 1976. — Ma. Gladys Sansón de Gandini, Maestra Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 30891 Ab.20-v.ab.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 162|975), que comparezcan en autos, en un plazo de noventa días. — Minas, 11 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

8) N$ 72.90 30|pub 4618 Mz.25-v.my.13.

SAN JOSE

Inspección Departamental de San José

Se emplaza a las señoras ELIZABETH SOWERBY de POEY y MARIA ESTHER FERRA de ARAUJO, maestras de las Escuelas N.o 75, rural de Cuchilla de Vichadero y N.o 102, urbana de ciudad respectivamente, por el término de tres días consecutivos, a contar de la fecha para que comparezcan ante la Inspección Departamental de Educación Primaria, calle Colón 575, para notificarse de que por resolución del 15 de marzo de 1976 del Cuerpo Interventor en funciones del Consejo de Educación Primaria, han sido declaradas cesantes del cargo que ocupaban bajo apercibimiento de que de no comparecer se les considerará como notificadas. — San José, 6 de abril de 1976. — Luis Eduardo Fernández, Inspetor Departamental. — Lúber D. Moré, Subdirector de Departamento.

8) N$ 25.20 3|pub. 6326 Ab.20-v.ab.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó, febrero 25 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

8) N$ 108.00 30|pub. 3142 Mz.5-v.ab.23

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de marzo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien Fracción de terreno propiedad del señor LEONARDO FAILACHE, sita en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Florida, (Cardal), empadronada en mayor área con el número 124 con una superficie de 327 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, necesaria para la instalación de un depósito de distribución y ejecución de la Perforación número 942 que abastecerá de agua potable a Pueblo Cardal. — Expediente N.o 56690|975.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de marzo de 1976.

9) (C. C.) 8|pub 30828 Ab.5-v.ab 22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 1.o de octubre de 1975, (Acta N.o 3129, Resolución N.o 29), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 6426 ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie aproximada de 701 hectáreas 0635 metros cuadrados 55, de propiedad del señor Luis Alberto Almirón Aranda.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 30904 Ab 21-v.ab.30

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 11 de noviembre de 1975 (Acta 3135, resolución N.o 74), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 5331, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto con una superficie aproximada de 1.114 hectáreas 1.416 metros cuadrados y 63 decímetros cuadrados, de propiedad de Francisco Humeda Bas.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 30908 Ab.21-v.ab.30.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones destinadas a ampliación del Batallón de Infantería N.o 8.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 12 sección judicial del Departamento de Paysandú de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5246 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1975 delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos ... en diciembre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 350. Propietario: Lino Parodi. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 351. Propietarios: Alfredo Parodi y otros. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 352. Propietario: Rómulo Parodi. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 353. Propietario: María del Carmen Silveira. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 354. Propietario: Jacinta Capdevila de Alza. Area: 7 Hás. 8788 m.c. 1000.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 355. Propietario: Ricardo Alcides Parodi Giordano. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 7. Padrón N.o 356. Propietario: Emilia Nicomedes Parodi de Zamurio. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 8. Padrón N.o 385. Propietario: Oscar Lorenzo Mora. Area: 5 Hás. 2813 m.c. 4990.

Expropiación N.o 9. Padrón N.o 388. Propietario: Carlos Melano. Area: 2 Hás. 3525 m.c. 3000.

Expropiación N.o 10. Padrón N.o 389. Propietario: Angel Martín Melano. Area: 5000 m.c. 000.

Expropiación N.o 11. Padrón N.o 390. Propietario: Alberto Faccini Lanterno. Area: 2 Hás. 6407 m.c. 0000.

Los que se consideren con derechos en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 690 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones N.o 3958 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año encurso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Héctor M. Pedetti, Jefe de 2.a (Secretario).

9) (C.C.) 8|pub. 30868 Ab.9-v.ab.28.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Se hace saber a LULU MARTA y CAROLINA CHALITA, RUBEN M GARCIA y a los Sucesores de JOSE CHALITA y a quienes interese que la Intendencia Municipal de Lavalleja ha declarado expropiados y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

A) La fracción 1 del plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 3 de diciembre de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 5 de diciembre de 1975, con el N.o 4401, padrón 3823 de propiedad de Suc. de José Chalita compuesta de un área de 193 metros cuadrados, 84 decímetros, ubicada en la 1.a Sección del departamento de Lavalleja (Minas) calle Batlle y Ordóñez esquina A. del Campo

B) La fracción del mismo plano, padrón 3822 de propiedad de Lulú, Marta y Carolina Chalita y Rúben M. García compuesta de una suprefície de 399 metros cuadrados 90 decímetros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Despacho de la Intendencia Municipal de Lavalleja calle Batlle N.o 546. Minas, abril 5 de 1976.

9) (C. C.) 8|pub. 30856 Ab.8-v.ab 27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dic-

lada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIO o PROPIETARIOS DEL PADRON 1456. Expropiación". (Ficha 281|970), se cita llama y emplaza a quienes o quien se consideren con derechos al bien padrón N.o 1456, ubicado en Balizas Décima Sección Judicial de Rocha de una superficie de 2 hectáreas 3.018 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha. 15 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
(C.C.) 10|pub. 30872 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIO DEL PADRON N.o 288. Expropiación" (Ficha 1325|74), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días (30) a quienes se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro de tercer día, bajo apercibimiento de arresto. (artículo 904 del Código de Procedimiento Civil).
El bien expropiado se encuentra en la Quinta Sección de Rocha (Balneario Barra del Chuy) empadronado con el N.o 288 con el siguiente deslinde por el Nordeste recta de 9.86, con padrón N.o 225: por el Sudeste, arco de curva de 12.66 con fracción A 1 (parte del solar 16) y por el Oeste, recta de 13.02 con el solar N.o 19 padrón 421. — Rocha, mayo 5 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 30873 Ab.9-v.ab.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MIQUEIRO GONZALEZ, JULIO OMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 724|75) se hace saber que por resolución N.o 14.804 de fecha 26 de diciembre de 1975 se declaró a Julio Omar Miqueiro González en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Blanca Miqueiro de Ferreira. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 6156 Ab.9-vab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ELENBERG, JACOBO. incapacidad" (Ficha F. 1021| 1975). se hace saber que por resolución número 15.151 de fecha 30 de diciembre de 1975. se declaró a Jacobo Elenberg en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre. doña Frajda Hersztajn de Elenberg. — Montevideo. 12 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 5378 Ab.5-v.ab.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito ALICIA CARNELLI, con domicilio en Andes 1306 Apto. 15 optando al título de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Beatriz Irigarne y Gladys Paiva. expidiéndose testimonio. — Montevideo. 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 6508 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó JORGE MARTIN PEREYRA PEYDRO domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492. escritorio 207 A., solicitando información de su vida y costumbres ofreciendo declaración de Daniel Eduardo Laenz Delgado y Julio Domingo Arosa. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 5936 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL INCHAUSTI, domiciliado en 25 de Mayo N.o 467, Piso 5. Apto. 9. cumpliendo con la ley 13.925, ofreció la declaración de los señores doctor Enrique Méndez Vives y Contador Arnoldo Acevedo. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 6502 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO ALI, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Luis Larrañaga y Alfredo Navarro. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub. 6283 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado. se presentó MARIA ANGELICA KARDJIAN domiciliada en Soriano 796 optando al título de Escribana ofrece declaración de María C. Stratta y Marta L. Stratta. — Montevideo abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 6051 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ESTHER E. GUTIERREZ domiciliada en Paraguay 1321 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Graciela Figoli Mosteiro e Isabel Vartian. — Montevideo abril 1 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 5669 Ab.7-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. GASTON INDA domiciliado en los estrados digo: Vengo a gestionar el título de Procurador. Por tanto pido se reciba la declaración de Mario Domínguez y Ricardo Grasso domiciliados en Mercedes 1667 y Yí 1686 sobre mi vida y costumbres expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Montevideo. 16 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 5766 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ELIDA DALMAO LOPEZ con domicilio en Ambrosio Velazco 1493 optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Annabel Garat y Angélica Atella. — Elida Dalmao. — Dante Porro".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 5752 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. RICARDO GRASSO domiciliado en los estrados digo: Vengo a gestionar la información ad-perpetuam para el título de Procurador por tanto pido: Se reciba la declaración de Gastón Inda y Mario Domínguez domiciliados en Castro 544 y Mercedes 1667 sobre mi vida y costumbres expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 5764 Ab.7-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ANA MARIA PACINI LENA, constituyendo domicilio en la Avenida Dieciocho de Julio, número mil quinientos dieciséis, Piso Quinto, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de Herminia Arias de Machado de Oliveira y de Blanca Cigliutti de Loaces. — Ana María Pacini. Ana María Berisso" — Montevideo. 29 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 5297 Ab.2-v.ab.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"SARA ESTHER GARRONE PEREIRA constituyendo domicilio en Francisco Fondar 424 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco información sumaria de Dra. Susana Clivio de Freire y Esc. Arturo Graña Tobler quienes depondrán sobre mi vida y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sara Garrone". — Trinidad, marzo 31 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 5829 Ab.7-v.ab.28.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES
Concurso de Precios

N.o 116718. — Convocado para la compra de dos equipos cargadores de caña de azúcar, montados sobre tractores preferentemente de bandas, que constituyan unidades integrales.
Apertura: 25 de mayo de 1976, hora 14.30.
Para recabar el formulario de solicitud de cotización respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro) en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes.
12) (C.C.) 3|pub. 30917 Ab.21-v.ab.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación pública N.o 1212|75

Apertura: 4 de mayo de 1976, a la hora 9.30.
Adquisición de: Compra o arrendamiento de un local apto para instalar oficinas del B.P.S. en Guichón (Depto. Paysandú).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo. abril 8 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30911 Ab.21-v.my.4.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 819-975

Apertura: 29 de abril de 1976. a la hora 9.
Adquisición de: Aparato acondicionador de aire para la cabina del Centro de Radiocomunicaciones
Esta Licitación se realizará en forma Pública. y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante N.o 1851 Tercer Piso. donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado. en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C. C.) 10|pub. 30796 Ab.2-v.ab.23.

Licitación restringida N.o 408|76

Apertura: 4 de mayo de 1976. a la hora 10.45.
Adquisición de: 300.000 hojas de papel plegado para C.C.S.S. (B.P.S.).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851. tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicad en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 8 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30910 Ab.21-v.my.4.

Licitación pública N.o 419|76

Apertura: abril 29 de 1976, a la hora 10.30.
— Segundo llamado: hora 11.

Adquisición de: 300.000 (trescientas mil) planillas para C.C.S.S. del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 6 de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 30209 Ab.21-v.my.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Utiles de Oficina, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso el día 1º de mayo de 1976 a las 9 horas.

En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Servicio todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 30859 Ab.8-v.ab.29.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Baterías Secas destinadas a los vehículos de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso el día 12 de mayo de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Servicio todose los días hábiles de 8 horas a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 5 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 30818 Ab.5-v.ab.26.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Flores (Paso del Puerto) empadronada en mayor área con el N.o 2163 con una superficie de 6 Hás. 0893 m.c. de propiedad del señor Juan Bautista Hiriart.

II) Dos fracciones de campo ubicadas en la 7.a sección judicial del Departamento de Río Negro (Paso del Puerto) empadronadas en mayor área con el N.o 3144 con superficies de 6.149 m.c. y de 3 Hás. 8441 m.c. 60 dm.c., respectivamente, área total expropiada: 4 Hás. 2590 m.c. 60 dm.c., ambas propiedad del señor León V. Mailhos Pujadas.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en los Juzgados de Paz de la 3.a Sección Judicial de Flores y de la 7.a Sección Judicial de Río Negro respectivamente y en el Departamento Jurídico de COMIPAL Avda. Gral. Flores 238 en Montevideo.

12) (C.C.) 8|pub 30811 Ab.5-v.ab.22

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 32|76. Bolígrafos.

Apertura: 20 de mayo de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales que rigen en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30849 Ab.7-v.ab.26

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 31|76. Acarreos de mercaderías.

Apertura: 19 de mayo de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 19 de mayo de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30820 Ab.5-v.ab.22.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 30|76. Azúcar molido.

Apertura: 17 de mayo de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 17 de mayo de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30821 Ab.5-v.ab.22

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA N.o 7

Auto y camioneta.

Llámase a licitación pública para la compra de un automóvil y camioneta. Los interesados podrán optar en la adquisición de una camioneta marca Fiat Familiar Modelo 125 de pertenencia de la Contaduría General.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, Paraguay 1429, recepción y apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo próximo a las 11 horas. — Abril 20 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 30907 Ab.21-v.ab.23.

Llama a interesados en la compra de un mueble metálico diseñado especialmente para archivo de tableros y 22 tableros de tabuladoras modelo 421.

Los interesados deberán dirigirse a la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429 de 9 a 16 horas.

El Plazo para la recepción de ofertas vence el día 30. — Montevideo, abril 20 de 1976

12) (C. C.) 3|pub. 30890 Ab 20-v.ab.22.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N:o 3-976
Primer y Segundo Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de material de Imprenta para este Instituto, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: 29 de abril de 1976, hora 14

Primer Llamado: Fecha de Apertura: 29 de abril de 1976, hora 14 y 30

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo. Yí N.o 1310. Tercer Piso local donde se realizará la apertura de propuestas

12) (C. C.) 10|pub. 30788 Ab 1o-v ab.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Liceo de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 45.00 en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de abril a las 15 horas

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo 6 de abril de 1976. — Secretaría General

12) (C. C.) 10|pub 30882 Ab 20-v my.3

Llámase a licitación pública por primera vez para las Obras del Liceo de Punta del Este, Departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 45.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo. 7 de abril de 1976. — Secretaría General

12) (C. C.) 10|pub. 30884, Ab.20-v.my 3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3-976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3 General José Artigas, Tramo afectado por el embalse de Salto Grande Trozo II comprendido entre las progresivas 25 kilómetros y 46 kilómetros 725" que la fecha de apertura de propuestas (primer y segundo llamados) fijada para los días 5 y 6 de abril de 1976, fue postergada para el día 23 de abril de 1976 a las 10 horas el primer llamado y para el día 28 de abril de 1976 a las 10 horas el segundo llamado — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 30798 Ab 2-v.ab.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 55-Tramo Ruta 6-Ruta 7- Recargo de Base e Imprimación Reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.

Apertura de propuestas día 10 de mayo de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 13 de mayo de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 65 (nuevos pesos sesenta y cinco). — Montevideo 1.o de abril de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30830 Ab.5-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 716
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 4 cocinas de gas oil.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Sarandí N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 11 de mayo de 1976, a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 11 de mayo de 1976 a las 09:30 horas. — Montevideo, 7 de abril de 1976

12) (C .C.) 1|pub 30807 Ab 20-v.ab 22.

BANCO DE COBRANZAS
Ley 14.446
(EN LIQUIDACION)
Llamado a ofertas N.o 1

Venta de inmueble en la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, y sus instalaciones.

Local esquina (ex sede de la Sucursal Rosario del Banco) sito en la calle Sarandí esquina Gral. Rivera de esa ciudad.

Comprende: planta baja con 240 metros cuadrados edificados. — Superficie del terreno: metros cuadrados 379.1507, padrón 300. — Frentes: 21.72 s|Sarandí y 17.36 s|Gral. Rivera.

Se darán informes, se entregará inventario de las instalaciones y se recibirán ofertas en sobres separados, cerrado y lacrado uno por el inmueble y otro por las instalaciones en D. Fernández Crespo 2444 (Gerencia de Administración y Venta de Propiedades) hasta el día viernes 30 de abril en el horario de 13 a 17 horas.

Forma de pago: (inmueble) 20% dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de la aceptación de oferta.

40% a los treinta (30) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta, con la firma del compromiso de compra venta y toma de posesión del inmueble.

20% a los ciento veinte (120) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

20% a los ciento ochenta (180) días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

Instalaciones: al contado en el momento de firma del compromiso y toma de posesión del inmueble más el 20% de I.V.A.

Apertura de ofertas: lunes 3 de mayo a las 14 horas.

Se escriturará con el precio totalmente integrado.

Intereses sobre saldos: 24% anual

Impuestos: En la forma que la ley determina.

Gastos y Honorarios de Promesa y Escritura a cargo del comprador

Títulos depositados en la Sección Tesorería del Banco.

Será de aplicación el artículo 6 de la ley 14.332 que establece lo siguiente: "En todos los casos el liquidador dará preferencia a los órganos del Estado si éstos ofrecieren un precio y condiciones no inferiores a los ofertados por los particulares. En caso que dos o más órganos del Estado se interesen por un mismo bien y estén dispuestos a igualar la mejor oferta recibida, el Poder Ejecutivo considerando razones de interés general efectuará la adjudicación a pedido del Banco Central del Uruguay

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime

más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, abril de 1976. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 116.80 2|pub. 6672 Ab.21-v.ab.22.

13—Llamados a Acreedores

FLORIDA

BATALLON DE INGENIEROS N.o 2

El Batallón de Ingenieros N.o 2 cita a todos los acreedores que tengan saldos pendientes al 31 de marzo de 1976, presenten en el mismo (Ruta 56 Km. 1) el día 23 de abril a la hora 9, relación de Estado de Cuentas. — Florida, 7 de abril de 1976. — Mayor Esteban Hackembruch, Jefe de Batallón de Ingenieros N.o 2.
13) (C.C.) 2|pub. 38812 Ab.21-v.ab.22.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de Abril de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL HUGO DELGADO, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6384 y MARIA ISABEL MAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Otelo 1543.

ALDO WILLIAN ACUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1472 y MARIA LUZ LAFON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1462.

LUIS ALFREDO DEL RIO, 32 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4163 y ALBA MABEL ARBILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4163.

CARLOS RAUL ARANCET, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Pernas 2560 y ALICIA TERESITA BENENATI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Santos 5012.

TOMAS ALVAREZ, 25 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Colonia 1594 y ALICIA MABEL FORNOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1066.

PEDRO ROBERTO APHESTEGUI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1238 y MARIA VICTORIA LAINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliad Río Negro 1238.

OFICINA N.o 2

WILMER BENTOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arrieta 3026 bis Apto 3 y GLORIA URUGUAYA COELLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2225 bis Apto. 6.

LUIS DANIEL BERDOMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4175 y EMILIA BEATRIZ RIOS, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliad Carlos De la Vega 5030.

GUILLERMO BRAVO, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1506 Apto. 7 y OLGA IRMA PALACIO, 20 años, oltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1506 Apto 7.

CARLOS EDUARDO ECHEVARRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3222 y LIL BETTINA SHOUHY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354 Apto. 408.

HERIBERTO BILLIG, 56 años, viudo, ejecutivo, austríaco C|L, domiciliado Rambla República del Perú 727 y GLADYS TROSMANN, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 929|601.

JUAN BAUTISTA GUILLERMO ETCHEVERRY, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Leonor Horticou 2574 y MARIA MAGDALENA BRAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Méjico 6517.

OFICINA N.o 3

CARLOS EDUARDO COITIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Byron 1753 y NANCY KELIBET GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lord Byron 1763.

SEGUNDO YAMANDU COSTA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 2944 y REGINA MARGOT MEDINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Basagoite 4330 Apto. 2.

OSCAR ANGEL CAVELLI, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comercio 1637 bis y ADELA BERTA MUNIZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Florida 1181 Apto. 1.

LUIS ENRIQUE COSTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Santa Lucía 4292 y LIBIA LAURA ELHORDOY, 33 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 9776.

CESAR CASTRO, 28 años soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Salamanca 1330 y FELICIA ISABEL RODRIGUEZ, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada M. Sosa 2963.

LUCAS JORGE COSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2291 y MARIA ALBA PAZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2291.

JOSE LUIS CABRERA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5239 Apto 2 y MARIA ISABEL GARCIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5239 Apto 3.

OFICINA N.o 4

JORGE WINSTON FERRARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2985 Apto 2, y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2985 Apto 2.

ROBERTO ARIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado C. América 1778 y ESTELA LORELEY BENTANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. América 1778.

OFICINA N.o 5

JOSE GOLDES, 40 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1423 Apto. 4 y MARISA BEATRIZ SOARES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5560 Apto. 304.

FERNANDO GONZALEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado La Fe 927 y CELESTINA CABALLERO, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada La Fe 910.

JESUS VICTOR GARCIA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4517 y SUSANA KUKURIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4517.

AQUILES GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6937 bis Apto. 3 y JULIANA ERMELINDA VILLARES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2837 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MAURO, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1164 y ROSA MARINA NUÑEZ, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Colonia 1164.

LUIS ALBERTO DOMINGO MONDINO, 26 años, soltero, ingeniero textil, oriental, domiciliado Br. España 2972 P.o 1 apartamento 101 y ALINE PIETRACAPRINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Ponce 1574.

OFICINA N.o 7

RUBEN DANIEL PINTADO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Achar 5891 y ELIZABETH MARLENE ETCHEBARNE, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4272.

SEVERIANO QUINTANA, 25 años, soltero, industrial, español, domiciliado Nelson 3320 y BLANCA WALKIRA CASTIGLIONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1040 Apto 16.

RICARDO PEDREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3307 y GLADYS NERY LUCAS, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3328.

OFICINA N.o 8

JOSE MIGUEL RUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1206 Apto. 6 y ALICIA RAQUEL SILVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1031 Apto 5.

RENAN RENATO RUIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 6015 y SILVIA GRACIELA KHOROZIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 6547.

EDUARDO EVARISTO RODRIGUEZ, 45 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Asunción 1381 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 61 años viuda, oriental, domiciliada Asunción 1381.

MANUEL REGUEIRA, 70 años, viudo, Requena 382 Apto 7 y DOLORES MARTINEZ, 54 años viuda, española, domiciliada Cabañ 4153.

HUGO EMILIO RENAUD, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2892 Apto. 1 y JULIA MARTINELLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2891 Apto. 1.

CESAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4232 y MABEL RENEE SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes (casa 18) y Cibils.

JULIAN RIVERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1721 y GLORIA MABEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1721.

OFICINA N.o 9

JUAN LUIS SILVA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado 932 y MARIA CRISTINA FULQUET, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2059.

DARDO MANUEL SELLANES, 25 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1091 y LIDIA NORMA TURRA, 17 años soltera. estudiante, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4017.

LUIS ALBERTO SILVA. 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Verona 5937 y NERIS ANNABEL OLIVERA, 25 años soltera, oriental. domiciliada Salerno 2315.

SIRIC IDEMAR SILVERA, 21 años soltero jornalero. oriental, domiciliado Calle 15 N.o 3690 (Barrio Casabó) y ALBA IRIS BRITOS, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Holanda 2950.

ENRIQUE JAIME SINGER 30 años, soltero, ingeniero agrónomo. oriental, domiciliado Av. Brasil 2677 Apto 600 y LILIA RUTH BRISANOFF 20 años. soltera, estudiante, argentina, domiciliada Avenida Brasil 2574 Apto. 102.

MANUEL OSCAR SOUZA. 21 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Virrey ELIO 4682 y MARISA MARTHA BERMUDEZ. 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada calle A 3315 (Camino Maldonado).

LEONARDO MAXIMIANO SOSA, 24 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Pilar Costa 43 y MARIA MAGDALENA PISANO, 24 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 43.

OFICINA N.o 10

OTTO RINO TRIAS 20 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3273 y MARIA ROSA DIAZ, 22 años. soltera. empleada, oriental. domiciliada Martín C. Martínez 3273.

CARLOS ADAN VIDAL, 25 años soltero carpintero. oriental, domiciliado Ceibal 1651 y BEATRIZ ESTHER MASTRANGELO, 20 años. soltera, oriental; domiciliada Gral. Flores 3392.

JORGE ANDRES TOURN, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado, Camino Maldonado Km. 20 y LETICIA RODRIGUEZ. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel García Acevedo 11017.

HEBERT ADOLFO VIGLIONE, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3340 y ROSA NAHIR RONDAN, 17 años. soltera, oriental. domiciliada Cno. Casavalle 3292.

OSCAR EDUARDO NORIA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C.. 815 Apto. 4 y BEATRIZ BERNIAL, 18 años soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 488.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.23.

Montevideo, 20 de abril de 1976

OFICINA N.o 1

WASHINGTON VALOIS ACUÑA, 41 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Barrio INVE 21, Block 4 y MARGARITA RENEE CIAURRIZ 41 años, divorciada. oriental domiciliada Huascar 4064.

ESTEBAN DJOUDJOUVIAN. 24 años, soltero. comercio, oriental domiciliado F..otá 3860 y MARGOT SALVARREY, 22 años. soltera. modista, oriental, domiciliada Suecia 1815.

..ALBERTO DA LUZ. 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Alcides de María 681 y MARIA ROSARIO GRAÑA 18 años. soltera, comerciante. oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1859.

...EL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Rivas 1..2 Apto. 004 y LEYDI MIRNA PEREYRA. 20 años soltera, empleada, oriental. domiciliada Santiago Rivas 1612 apartamento 104.

CARLITOS ALVEZ. 24 años. soltero, militar. oriental, domiciliado Calle 3 N o 5348 (Barrio Borro) e IRIS AURORA SOSA. 17 años. soltera. oriental. domiciliada Calle 4 N.o 5308 (Barrio Borro).

RICARDO NICOLAS ASSANELLI, 31 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Parque Posadas Block 3 P 113. e IRMA MARIA MENEGOZZO, 31 años. divorciada, empleada. oriental, domiciliada Parque Posadas Block 3 P 113.

OFICINA N.o 2

ESYUBER ANDRES BRESO, 33 años, soltero, jornalero oriental. domiciliado Servidumbre N.o 9 (Paso de la Arena) y SONIA LYLIAM FERNANDEZ, 23 años, soltera oriental, domiciliada Paso de la Arena S|N.o (B|o Los Bulevares).

ENRIQUE SCHUBERT ENRIQUE, 25 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Carlos A. López 5750 y MIRTA RAQUEL BONILLA. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5750.

JORGE OLAVO BONILLA. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4242 Apto 1 y MARIA CRISTINA BENTANCORT. 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 27.. bis.

OFICINA No. 3

NELSO WALTER CHAVASCO, 45 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado La Paz 2185 e ISABEL RAMIREZ, 43 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada La Paz 2185.

HECTOR MANUEL CUSTODIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos2355 y BLANCA NIDIA SENA. 19 años. soltera oriental domiciliada Caramurú 5691.

DANIEL CABRERA. 23 años, soltero. empleado, oriental domiciliado Vizcaya 3327 y MIRIAM MABEL GARCIA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3327.

OMAR WALTER CURBELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2162 y NELLI ELISA PERDOMO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Laravide 2162.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LA CRUZ, 20 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4333 y JOSEFINA YISSEL COIMBRA, 20 años. soltera, estudiante. oriental, domiciliada Rincón 162.

CARLOS TEODORO FERREYRA, 63 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado Canelones 2170 y MARIA FLORINDA RODRIGUEZ, 72 años, viuda, española, Pablo de María 1288 Apto. 1.

ALVARO ANTONIO DE FREITAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arocena 1609 y ANTONELLA LOSTORTO, 16 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Boston 6259.

JUAN CARLOS FONTOURA, 20 años, soltero, militar. oriental, domiciliado Instrucciones 1925 y LILIAN FERNANDA BRENER. 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4137.

OSVALDO DAGOBERTO CONO FERREYRA, 18 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Cataña 2206 y MARION STELLA MIGUEZ, 15 años, soltera oriental. domiciliada Cataña 2226.

HERIBERTO LOPEZ, 30 años, soltero. hojalatero, oriental, domiciliado César Díaz 1374 y AMALIA CARMEN FIERMARI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Asilo 3105.

ATILIO LOCATELLI, 69 años, viudo, tapicero, brasilero (legalizado uruguayo), domiciliado Alberto Franchini 922 y RAMONA EUDOCIA BAZ, 48 años. viuda, jubilada, oriental, domiciliada Alberto Franchini 922.

OFICINA N.o 5

RAMON EDMUNDO GOMEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Viviendas Casavalle. Pasaje 304 Apto. 4888 y ENRIQUETA ELENA TABORDA, 36 años. soltera, oriental, domiciliada Viviendas Casavalle Pasaje 304 Apto 4888.

LEOCADIO IBAÑEZ. 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3586 y NIVEA JACINTA RISOTO, 52 años. soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3552.

HEBERT WILDEBON GRAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4743 y GRACIELA MARY BURLANDO, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4166.

JUAN CARLOS GOMEZ, 20 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5049 y RITA MARY DA SILVA, 15 años, soltera. oriental. domiciliada Pedro Piñeyrúa 5035.

OFICINA N.o 6

HECTOR HOMERO MEDINA, 37 años, soltero, constructor. oriental, domiciliado Tabobá 4284 y MARIA GLORIA WROBBEL, 34 años, divorciada, oriental. domiciliada Juan J. Desalines 1815.

HUGO ROMAN MEDINA 37 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1262 y NANCY JULIA PIATTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1262.

LUIS ALBERTO MACHADO, 50 años, soltero, albañil, oriental. domiciliado María Stagnero de Munar 108 y LIRIO ISABEL BLANCO, 32 años, soltera. oriental, domiciliada Inglaterra 1964.

JOSE NOLBERTO MOREIRA. 33 años, soltero. empleado. oriental domiciliado Dionisio Oribe 3263 y CARMEN TERESITA PEREZ. 37 años, soltera, empleada, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 3883.

SERGIO BELISARIO MONTIEL. 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacía 3841 y MARIA del LOURDES SONIA FERREIRA. 17 años. soltera. oriental. domiciliada José Belloni 3993

OFICINA N.o 7

RAUL POZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquinta 2163 y MARIA de los ANGELES PALOMEQUE, 24 años, soltera, oriental domiciliada Amado Nervo 3677.

MIGUEL PIETRAFESA, 61 años viudo, jubilado, oriental, domiciliadoBarroso 3527, y VANDA RODRIGUEZ 56 años, divorciada oriental, domiciliada Barroso 3527.

ENRIQUE PAUSICH, 26 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1445 Apto. 4 y GLADYS MABEL ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1445 Apto. 4.

JORGE DOMINGO NICOLAS PINTOS, 35 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado Marcos Bruto 1362 y ANA MARIA BLANCA DELBRACIO 30 años. soltera, escribana, oriental. domiciliada Loreto Gomenzoro 764 bis Apto. 3.

ROBERTO PAREDES. 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4358 y NIBIA DOS SANTOS. 17 años soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4314 Apto 2.

BERNABE INOCENCIO PEREZ 24 años. soltero, herrero. oriental, domiciliado Orleans 2263 y NANCY BARRETO. 20 años. soltera. oriental, domiciliada Bartolo Mondragón 3657.

OFICINA N.o 8

ALVEAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2717 y NILSA Da SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2717.

OFICINA N.o 9

JUAN ROSALIO SOTELO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Trápani 1274 y MARIA IRENE IZAURRALDE, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Domingo Ordoñana 4008.

LUIS ALBERTO SCAPIN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Millán 4281 y MARIA ANGELICA FIERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Covadonga 1313 Apto. 1.

ALBERTO ENRIQUE STAUB, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3018 Apto. 3 y NOEMI NANCY de MARIA GOLENIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5890.

EMIR SILVEIRA, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francisco Saint Rosas 4678 Apto 2 y ROSA VALENTINA ARRASCAETA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Saint Rosos 4678 Apto 2.

OFICINA N.o 10

EDUARDO LEON TELLECHEA, 28 años, soltero hacendado oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317 P.o 9 y GLORIA MARIA MAXIMA CADENAS, 19 años, soltera oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3317 P.o 9.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.22.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmubeles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1976 — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.mv.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla:

Solar de terreno con edificio y mejoras anexas sita en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 83.487, que según títulos tiene un área de 1438 metros 34 decímetros y según plano de Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 78.365 el 24 de noviembre de 1975, consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 32.14 metros de frente al Norte a calle Ceibal: 46.13 metros al Este de frente a calle Pando: 32.40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón donde la puerta del edificio luce el 1693 de la Avda. Garibaldi: y 45.23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, hoy padrón 83.488.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los linderos del bien descripto, para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 4629 Mz 25-v.mv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha G 863|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón número 108.424, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 16569 Mz.4-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404 solar N.o 5 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar, es de 229 metros 50.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Francisco Piñeiro Manuel González e Isabel Ramos para que comparzecan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub. 8273 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203, de la Ciudad de Toledo Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975. — María Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) (C.C.) 30|pub. 34010 Ab.5-v.mv.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: LOMBARDI VICTORIO MANUEL. "Prescripción adquisitiva", (Ficha B. 35|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O. Lluberas, señores José Ignacio Eduardo G. Enrique Luis, Rosa, María Carmen y Beatriz Lluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien: padrón 88, chacra N.o 35, manzana N.o 6 ubicada en "Franquía" Séptima Sección Artigas, teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros: al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión 12 de marzo de 1976. — Esc Juan M. Sarasúa Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30810 Ab.5-v.mv.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en autos, SALVADOR GERALDI OCAMPO. "Prescripción treintañal y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. 371|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos, y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 940 metros 6050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez, al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30792 Ab.1.o-v.mv.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F|C 1115|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores: como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Goday, Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub 5729 Ab.7-v.mv.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos de este Juzgado rotulados: "Odizzio Angel c|AMORIN ANGELA (Suc. de). Prescripción treintañal" (Ficha 237|975) se emplaza a todos los interesados en el bien inmueble empadronado con el N.o 173 en la 2.a Sección de este Departamento y que linda al Norte con el padrón N.o 175 al Este padrón N.o 174 al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste calle Juan de Dios Curbelo y especialmente a los titulares de los padrones mencionados don Juan Carlos Ambrosio y don Toringo Núñez a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. José Aboy Rodríguez, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub 4910 Mz.29-v.mv.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS de MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75 se cita y emplaza a todos los que se conside-

ren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4751 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE LEONIDAS GEORGE BIDART Prescripción adquisitiva de bien inmueble" (F. A. 200 975) se cita y emplaza a María Magdalena Lechini Carbón y a todos los que se consideren con derecho al coche marca Austin A-40 matriculado en Canelones (Soca) con el N.o A-83.299 padrón N.o 8.816 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú 1.o de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
16) N$ 216.00 30|pub 4949 Mz.29-v.my.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ, ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA. "Prescripción" (F A 1172|75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307, de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José, que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda. Brasil y Colón, respectivamente, y por el Norte y Este, con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty; y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santivañez y|o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que los represente en este juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5462 Ab.20-v.jn.1 o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 1075|75), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 8 con una superficie de 2.500 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub 5420 Ab 5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ARCELIO CARDOZO DUARTE "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824 con una superficie de 32 hectáreas 2856 metros cuadrados, fracción número 7.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 5419 Ab.5-v.my.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

AGADU registra la obra de sus asociados: TIBROTH y BUBY LAVECCHIA: "Este mundo es una risa" (música para la revista musical). — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5598 Ab.6-v.ab.27

HERMELINDA AIZAGUER de MACAGNO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Esperanza" de la cual se declara autora. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 24.00 10|pub. 5932 Ab.8-v.ab.29.

RODOLFO MOLLES por United Artists Corporation, solicita la inscripción del personaje denominado "La Pantera Rosa" de Mirisch Geoffrey D. F. de la cual se declara propietaria y titular para la explotación la mandante — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) N$ 29.00 10|pub. 6356 Ab 20-v.my 3.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR CESAR GARCIA ACOSTA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Mi viejo barrio" y "Recuerdo de abril" en colaboración con Juan Manuel Portela Maresca, de las cuales se declaran autores. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6534 Ab.21-v.my.4.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIEL BOLIVAR GREISING. "Rectificación de partida" (Ficha E. 204|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariel Bolívar Greising en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como: "Maciel", debe decir: "Mariel", por ser éste el verdadero nombre de la inscripta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6507 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MIRIAM AURORA FIGUERAS ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1726|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Miria Aurora" debe decir "Miriam Aurora" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 6285 Ab.20-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: LUIS ALBERTO BONANNO BLANCO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 334|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Bonnanno", debe decir: "Bonanno", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 5368 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de LUIS REGUEIRA y ALBINA DOBAÑO (V|776|975) donde la contrayente figura como "Elvira Dobaño" debe decir "Albina Dobaño".

Nacimiento de JOSE LUIS e IVONE REGUEIRA DOBAÑO donde dice hijos de "Elvira Dobaño" debe decir "Albina Dobaño" por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 6026 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas

Matrimonio de SAMUEL COHEN SABAJ y JUDITH MABEL ABUT NAHUM (V. 2|976) donde la contrayente figura como: "Abud", debe decir: "Abut". — Nacimiento de Rafael Alejandro Cohen Abut, donde la madre figura como: "Abal", debe decir: "Abut". — Nacimiento de Janet Alicia Cohen Abut donde la madre figura como: "Abud" debe decir: "Abut", por así corresponder. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.60 15|pub. 4650 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de OSVALDO TOLEDO y MARIA ESTER MARQUEZ, (V. 744|975), donde el contravente figura como nacido en "1932", debe decir "1931"; y donde la contrayente figura como nacida en "21 de junio de 1934", debe decir "21 de julio de 1933", por así corresponder

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, diciembre 26 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) (Res 20|4|55) 15|pub 30723 Mz 26-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LILIANA KARINA ALCARRAZ LESENDE, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de: "Karina", debe decir: "Liliana Karina" y donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Alcarraz" debe decir: "Alcarraz" por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5852 Ab 8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO CARLOS MEDINA PUIGDOLLERS estableciéndose que en donde su apellido materno figura como "Puigdollus" debe decir "Puigdollers" y donde la madre figura como "Florencia Rosa Puigdollus" debe decir "Florencia Rosa Puigdollers". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30981 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ANGELA SANTOS, pues en la misma donde la occisa figura como "de nacionalidad oriental", debe decir: "nacionalidad española", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4602 Mz.25.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de HECTOR FERNANDEZ GARCIA pues en la misma donde el occiso figura como Héctor García Fernández debe decir "Héctor Fernández García" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 5672 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: TERESA TORRADEFLO de ALBACETE "Sucesión" (244|75) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde el apellido de la fallecida figura como "Torradelfio" debió decir "Torradeflo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 5062 Mz.31-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BRUNO LOPEZ y DELMA ELSA de LIMA de LOPEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Bruno López... hijo de... y de María Leiro" debe decir: "y de María Oportuna Leiro"; donde dice: "Del. ma de Lima" en el texto y margen. —por rectificación anterior— debe decir "Delma Elsa de Lima"; donde dice: "...hija de Miguel de Lima" debe decir: "hija de Miguel Ignacio de Lima"; donde dice: "y de Juana Seguí" debe decir "y de Juana Nery Seguí".

B) de nacimiento de sus menores hijos Lucía y Bernardo López de Lima, donde dice: "del declarante y Delma de Lima" debe decir: "Delma Elsa de Lima" donde dice: "por línea paterna y de María Leiro" debe decir: "María Oportuna Leiro" y donde dice: "por línea materna de Miguel de Lima y de Juana Seguí" debe decir: "Miguel Ignacio de Lima y de Juana Nery Seguí", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 3 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30814 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE RAMOS y NEIDA SILVEIRA de RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo Ramos en el sentido de que donde dice: "Ramo" debe decir: "Ramos" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 4 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30824 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado MARTIN NORBERT WERTHEIM y EVA STERNHEIMER solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Pablo Luis Wertheim Sternheimer donde figura con fecha de nacimiento el día: "28 de setiembre de 1964 debe decir: "27 de agosto de 1964" por así corresponder según surge del certificado de nacimiento que se adjunta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) N$ 90.00 15|pub. 5244 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado NELSON CESAR GIACOSSA y CARMEN MARIA LUCARIC, solicitando la rectificación de las partidas:

De matrimonio de los comparecientes donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Yacosa" debe decir: "Giacossa" por así corresponder; de nacimiento de sus hijos menores Irma Silvia y María del Carmen, donde el apellido paterno figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" y en la partida de su hijo Nelson César, donde el apellido paterno figura como: "Yacosa" debe decir: "Giacossa" y el apellido materno figura como: "Lucarich", debe decir: "Lucaric".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30772 Ab.1.o-v ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado DOMINGO PALADINO ARMENTANO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como: "Dominga", debe decir: "Domingo"; donde dice: "Armendano" debe decir: "Armentano" y donde figura como nacido el día: "1.o de setiembre de 1930" debe decir "1.o de setiembre de 1935" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30804 Ab.2-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LIRIA HAYDEE MENDIETTA de MAZZELLA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio acta N.o 102 de fecha 2 de marzo de 1962 de la 21 sección Judicial de Montevideo a fin de corregir las siguientes omisiones y errores:

1) La compareciente es de apellido paterno "Mendietta" (doble t) nacida el 28 de junio de 1933 hija de Domingo Mendietta y Francisca Piedrabuena.

En la partida de matrimonio en el margen y en el texto debe figurar "Mendietta" y no "Mendieta".

Se ha omitido el año de nacimiento debiendo figurar "1933" se ha omitido el apellido paterno en el espacio de la filiación debiendo figurar "Mendietta" por así corresponder. En la constancia referente a los testigos debe figurar "Mendietta" y no "Mendieta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub 5876 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR DANIEL CABALLERO y ANA ANGELA FORTE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice nacido "el cuatro de setiembre" debe decir "ocho de setiembre" y donde dice "hijo de Sergio Caballero" debe decir "hijo de Pedro Héctor Caballero" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 5803 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: REZK URIA MARIA BEATRIZ. "Rectificación de partida". (Ficha F. 282|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Beatriz Rezk Uría pues donde el apellido paterno de la compareciente figura como: "Rezck" debe decir: "Rezk". — Montevideo 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 6524 Ab.21-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos del CAMPO LOPEZ, HECTOR y otros "Rectificación de partida" (Ficha F. 210|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Héctor José del Campo López y Elena Juanita Saenz Gallinal, pues donde el nombre del compareciente figura como: "Héctor José Del Campo" debe decir: "Héctor José del Campo" y donde el nombre del padre del compareciente figura como: "Héctor Del Campo" debe decir "Héctor del Campo". 2) De nacimiento de los menores: Héctor Alberto, Elena María, Magdalena Lucía, Arturo Guzmán, Inés María y Cecilia María del Campo Sáenz pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como: "Héctor Del Campo López" debe decir: "Héctor del Campo López" y donde dice que son nietos por línea paterna de: "Héctor Del Campo" debe decir: "Héctor del Campo". — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 5033 Ab.1.o-v.ab 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: FERREIRA FERREIRA, ENOIR. "Rectificación de partida" (Ficha F. 890|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enoir Ferreira Ferreira pues donde la gestionante figura como de "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30762 My 31-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NANCY ELENA MARMISSOLLE MURAÑA en el sentido que donde el apellido paterno, figura como "Marnissolle" debe decir "Marmissolle", por ser como corresponde.

Y a los efetcos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974 — María Emilia Gleiss. Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub. 6302 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE PEDRO GALEANO (F. C. 44|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento, de matrimonio con BLANCA NIEVES GARCIA, de nacimiento de su hijo José Pedro, en el sentido que donde figura el apellido como "Galliano" debe decir "Galeano", por ser como corresponde. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub. 6286 Ab.20-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SOTO ESQUITIN ERIKA NATALIA ELIZABETH (F. C. 1174|975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Esquitín" debe decir: "Esquitin" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30771 Ab.1.o-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno-Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN GARCIA de CRISTOFORO". (V|103|976), pues en la misma donde dice: "comparece Hilario Patricio García" debe decir "comparece Hilario Patricio García García" y donde dice: "Manuel Patricio" debe decir "Manuel García". — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 6282 Ab.20-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUZ MARINA GONNET (V|523|975), pues en la misma donde dice "Gouget" debe decir "Gonnet". — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 4942 Mz 29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALMENA BARRERO (V|811|975) pues en la misma donde dice "que nació el 31 de setiembre de 1935" debe decir "30 de setiembre de 1935". — (Tramita con auxiliatoria). — Montevideo 18 de agosto de 1975 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30734 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIO PRETO y MARIA INOCENCIA TORT y MABEL DELMA PRETO TORT "Rectificación de partida". (Ficha E. 2535|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de los dos primeros comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Prietto" debe decir: "Preto"; y b) de nacimiento de la tercera compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Pretto", debe decir: "Preto", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30899 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CELINA COLOMBO Rectificación de partidas" (Ficha E. 2.771|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Celina Colombo solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De defunción de Carmen Colombo de Lomossi en el sentido de que debe decir "Carmela Anastasia Colombo de Lomazzi"; b) De matrimonio de Carmen Colombo con Pedro Lomazzi, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen" debe decir "Carmela Anastasia"; c) De nacimiento de Nelson Bautista y Piero Pablo Lomazzi, en el sentido de que donde en las mismas el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Carmen" debe decir "Carmela Anastasia"; y d) De nacimiento de Ambrosio Alberto Colombo en el sentido de que al margen, donde dice "Ambrosio Alberto Troncone" debe decir "Ambrosio Alberto Colombo", por ser todo ello como corresponde — Montevideo marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) N$ 162.00 15|pub 4878 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CAYETANA SESARO "Rectificación de partida" (Ficha E. 2747|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Au-

reliano Delfino Olivera con Cayetana Sesaró en el sentido de que donde la contrayente figura como "Donata Césaro" debe decir "Cayetana Sésaró", por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30721 Mz 25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TERESA PASARISE pues en la misma donde la occisa figura como "Teresa Passadise" debe decir "Teresa Pasarise" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 7200 15|pub. 1943 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de MARTHA GLADYS BRITO CARBAJAL con ANTONIO GUSTAVO HIRIGOYEN; de nacimiento de la hija de ambos Mónica Adriana pues en ambas donde el apellido paterno de la contrayente y madre respectivamente figura como "Britos" deb decir "Brito". — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 5516 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL ITAMAR GARAY TECHERA estableciéndose que en donde el segundo nombre del padre figura como: "Antonio", debe decir: "Antonio". — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30860 Ab.8.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas:
a) de matrimonio de Zulema Batista; pues donde en la misma donde dice: "Zulema Baptista", debe decir: "Zulema Batista"; b) de nacimiento de Rossana Ingadier Farías Batista pues donde dice: "Zulema Baptista", debe decir: "Zulema Batista" y donde dice: "Baldomera Baptista", debe decir: "Baldomera Batista". — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6508 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1) De matrimonio de PEDRO LAVI y MARIA BERNARDINA FONSECA donde dice "María Bernardina Méndez" debe decir "María Bernardina Fonseca".
2) De nacimiento de ODILON WALTER LAVI pues donde dice "María Bernardina Méndez" debe decir "María Bernardina Fonseca". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30870 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARTA ESQUIVEL MUNIZ c GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio, Elsa Alba, Marta Alicia, Juan Carlos José, Alberto Julio César, Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.
2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juana Esquivel como "Muniz" debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder.
De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "Marta Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por sí corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30869 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO FERREIRO, EUGENIA RAMONA GOMEZ, JESUS RAMON LUIS ENRIQUE ALFREDO CESAR y CARLOS DARDO FERREIRO GOMEZ, solicitando la rectificación de las partidas siguientes:
1) Donde en la partida de matrimonio de Luis Alberto Ferreiro y Eugenia Ramona Gómez donde figura como "hijo de Carmen Ferreira" debe decir: "hijo de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.
2) En la partida de nacimiento de Jesús Ramón Luis Enrique, Alfredo César y Carlos Dardo Ferreiro Gómez, donde figuran como: "hijos de Luis Alberto Ferreira y nietos de Carmen Ferreira", debe decir: "hijos de Luis Alberto Ferreiro y nietos de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.
3) En la partida de defunción y de nacimiento de José Ramón Ferreiro Gómez, donde figura su padre como "Luis Alberto Ferreira" debe decir: "Luis Alberto Ferreiro" y donde dice: "nieto de Carmen Ferreira", debe decir: "nieto de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30797 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PIREZ POGGI OSCAR PEDRO "Rectificación de partidas" (Ficha F. 9|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de Oscar Pedro Pírez Poggi, pues donde el compareciente figura como: "Oscar Pedro Rodrigo", debe decir: "Oscar Pedro Pírez Poggi" donde dice: "Leandro Rodrigo Perez" debe decir: "Leandro Rodrigo Pírez" donde dice: "Isidoro Rodrigo", debe decir: "desconocido", y donde dice: "Lola Pérez" debe decir: "Dolores Pírez".
2) De matrimonio de Leandro Rodrigo Pírez y Sara Poggi pues donde dice: "Leandro Rodrigo Píriz" debe decir: "Leandro Rodrigo Pírez" donde dice: "Isidoro Rodrigo" debe decir: "desconocido" y donde dice "Lola Fiiz", debe decir: "Dolores Pírez". — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 5217 Ab 1.o-v.ab.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: IGNACIO FRANCHINI "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 343 letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "Franchini Ignacia" debe decir: "Franchini Ignacio", donde dice: "del sexo femenino que es hija natural..." debe decir: "del sexo masculino que es hijo natural...", donde dice: "que es nieta...", debe decir: "que es nieto...", y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Ignacia" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Ignacio", por así corresponder.
Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza y se habilitó para las publicaciones la feria judicial mayor. — Artigas, 15 de diciembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30710 Mz 25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: VICTORIANO SUSALLA "Rectifición de partida" (Ficha N.o 422 letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: al margen, donde dice: "Galeano Victoriano" debe decir: "Susalla Victoriano"; donde dice: "comparece don Victoriano Galeano", debe decir: "comparece don Victoriano Susalla; donde dice: "que es nieto por línea paterna de desconocido" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Gil Susalla" por así corresponder. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 5375 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ELDENA ETCHECHURY. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 367 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: Donde dice: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" debe decir: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Eldena" por así corresponder. Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de diciembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30865 Ab.9-v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADEMAR DE LEMA BRITOS (Ficha Civil N.o 376|976), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) Partida de matrimonio de SEBASTIAN PEDRO DE LEMA con BLANCA ESTHER BRITOS (Segunda Sección de San José, Año 1932, Acta N.o 47).
B) Partida de nacimiento de ADENAR de LEMA BRITOS (Segunda Sección de San José, Año 1933, Acta N.o 169).
C) Partida de matrimonio de ADEMAR de LEMA BRITOS con LIRIA HOPPE (1.a Sección Canelones, Año 1963, Acta N.o 32).
D) Partida de nacimiento de ADEMAR DANIEL de LEMA HOPPE (14.a Sección de Montevideo, Año 1965, Acta N.o 297), y
E) Partida de nacimiento de MARIELA SUSANA de LEMA HOPPE (14.a Sección de Montevideo, Año 1966, Acta N.o 763) en el sentido donde dice "de Lema", debe decir "De Lema".
Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30724 Mz 26-v.ab 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA ELENA IHLENFELD CASSANELLO (Ficha 61|976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y abuelo paterno de la inscripta figura "Ihelenfeld" debe decir "Ihlenfeld". — Colonia, marzo 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4690 Mz.29-v.ab.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: BRAULIO SEBASTIAN CORDERO y ALBA VALENZUELA de CORDERO. "Rectificación de partida" (C|75|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Cordero en el sentido de que donde dice "Basilio" debe decir "Braulio", refiriéndose al compareciente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 5618 Ab.6-v.my.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: CASSELLA DARIA OLGA. "Rectificación de partida" (Ficha 149|976), se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones: Nacimiento donde dice: "Olga Daría Cassella" debe decir: "Daría Olga Cassella". Partida de matrimonio de José Daois González y Olga Daría Cassella debe decir: "José Daois González y Daría Olga Cassella".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 5291 Ab.2.v.ab.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de CECY ZAQUER (B. 482|975), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino" "hijo legítimo", "nieto" y "Nombre de Azzise", debe decir: "Sexo femenino", "hija legítima", "nieta" y "nombre de Cecy". — Rivera, marzo 25 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 6246 Ab 20-v.my.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña NELLY DELCIA CONTI DIAZ (A. 48|76), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Nely Delcia" debe decir: "Nelly Delcia". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 16 de 1976. — Delmar González Brum Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5039 Mz 30-v.ab.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA DA ROSA en el siguiente sentido: Donde dice "Rosa de la Zulma" debe decir "Rosa Da Zulma"; donde dice "comparcee Marcos de la Rosa" debe decir "comparece Marcos Da Rosa"; donde dice . "Nieto de Isaías de la Rosa" debe decir "Nieta de Isaías da Rosa" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30875 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ en el sentido de que donde figura como apellido "Rodríguez" debe de figurar como nombre "Juan Rodríguez" y como apellido "Martínez" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 30 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 55.00 15|pub. 5694 Ab.7-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DOS SANTOS ALAIDES (Ficha N.o 906|75) en el siguiente sentido: donde dice "de sexo femenino" debe decir "de sexo masculino" donde dice "es hija legítima" debe decir "es hijo legítimo"; donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto" por ser lo verdadero. Se adjuntó auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.31-v.ab.28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado ELEUTERIA LULU BENTANCUR y TOMAS PEREZ, (F. C. 87|76), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de su hijo Dardo Enrique en el sentido de que donde dice: "Machado", debe decir: "Bentancur"; b) de nacimiento de su hija Nelis Beatris, en el sentido de que donde dice: "Lulii Machado", debe decir: "Lulú Bentancur": y c) de su matrimonio en el sentido de que donde dice: "Machado", debe decir: "Bentancur".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30715 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado EUGENIO JESUS MIRABALLES y ESTEFANIA LIMA, (Ficha N.o 67, C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Jesús Altemar Miraballes Lima en el sentido de que donde dice: "Estefanía Irma", debe decir: "Estefanía Lima".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30714 Mz.25-v.ab.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: J. Antonio Revella c| R. VILLANUEVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha D|892|74), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula número 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 10.000 (2|3 de su tasación) de un camión marca Volvo modelo 1950 matrícula de San José M-18.766 padrón N.o 18.766 motor 8266 el cual se encuentra depositado en Av. Garzón 1009 donde será exhibido a los interesados hasta el día del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 5802 Ab.7-v.ab.26

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Lapido Agustín y otros contra OSCAR A. HOFFMANN y otros Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 3012|972), se hace saber: Que el día 17 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el Martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los derechos del promitente comprador del terreno Padrón N.o 7468 mayor área y construcciones, situada en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), solar 71, Manzana D, s|plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1347, con frente a la calle Cerrillos 21 metros 46, centímetros. Superficie: 493 metros 76 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 olo de la misma y en efectivo

2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Martillero, gastos y honorarios de escrituras y certificados e Impuestos Municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

3.o) No existe plano de construcción.

4.o) Que la promesa de compra y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Montevideo, abril 6 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 244.80 17|pub. 6190 bis Ab.9-v my.11.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Raúl Urrutia contra MARIA ALBITE. Juicio ejecutivo", (F. 1376|69) el 26 de abril de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, O.I.I. 020174, rematará sobre la base de 2|3 partes de su tasación, 1 T.V. R.C.A. Victor N$ 200.00, combinado R.C.A. Victor nuevos pesos 112.50 embargados e inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 5347 Ab.2-v.ab.23.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Amanda Curi contra PEDRO KOMARONI". (F. 170|70), el 26 de abril de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 5466 Ab.5.v.ab.26.

FLORENCIO MASCETTI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELL URSINA y otros. Cesación de Condominio (Ficha C. 1568|965), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 a las 14 horas para los inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz, se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamneto de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264 — Superficie: 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados. Deslinde: 153 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones Nros. 258 y 263, 86 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N.o 205, al noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros; 71 metros, 78 centímetros: 63 metros, 03 centímetros: 15 metros, 65 centímetros; y 36 metros, 68 centímetros: que los separa de los padrones 259, 260, 261, 262 y 263 y al Sureste 184 metros con padrón N.o 4165

b) Padrón N.o 203. — Superficie: 4632 metros cuadrados, 21 decímetros. Deslinde: 53 a ruta 11, 50 metros, 47 centímetros al noreste con padrón N.o 206, 96 metros, 56 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros, 50 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N.o 204.

c) Padrón 265. — Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados. Deslinde: al noreste 36 metros, 55 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 115 metros al sureste con padrón 4164, 35 metros, 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al noroeste con padrón N.o 258.

d) Padrón N.o 4164 — Superficie: 19 hectáreas 3043 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados. Deslinde: 714 metros, 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165; 265 metros 17 centímetros al sureste, con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282, 751 metros, 75 centímetros al suroeste con padrón 961.954 y calle 17 Metros, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros, 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones Nros. 254, 257, 258 y 265.

e) Padrón 4165. — Superficie: 12 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Deslinde: 710 metros, 10 centímetros al noroeste con padrón 4.728, 181 metros 28 centímetros al sureste con padrón 6.663 y servidumbre de paso que lo separa del mismo, 714 metros, 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 184 metros al noroeste con padrón N.o 263.

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6374 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N.o 12.037 — Superficie: 11 hectáreas 4387 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados Deslinde: 400 metros 85 centímetros al norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265, 226 metros, 30 centímetros al este con padrón número 12.038 y servidumbre de paso, 538 metros 43 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros, 65 centímetros al oeste con padrón 12.036.

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 5862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

b) Fracción N.o 2, padrón N.o 12.039. — Superficie: 12 hectáreas 0740 metros cuadrados, Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce, 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 olo de la misma, la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 919 del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4.o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote, los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural, padrón rural N.o 4164, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.86. Padrón urbano y suburbano N.o 205, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264, propiedad urbana y suburbana, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.49. Padrón N.o 265, propiedad urbana y suburbana, 5.a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 0.10 Padrón rural N.o 12.037, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural N.o 12.039 de la Cuarta SecciónJudicial de Colonia, valor real: N$ 122.16. Padrón rural 4165, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total N$ 95.73.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz.22-v.ab.29

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra ULTRA MARICHAL y UBEDA GARCIA. Juicio ejecutivo" (B. 62|975), se hace saber que el próximo 27 de abril a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Eduardo I. Corbo. Rematador.

20) N$ 24.00 5|pub. 6700 Ab.21-v.ab.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "Gabriel o Klein Gabriel, Rosalina y otros contra MICAELA EBELIA GABRIEL o KLEIN GABRIEL y otros. Cesación de condominio", (Ficha C. 36|1974) se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 14.30 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 3.595.33, del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.215, superficie 300 metros cuadrados con frente al Sur 10 metros al Camino Santos 5297 bis.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento: II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 5170 Ab.1.o-v.ab.29.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno autos: Banco Aldave Martínez c| PEDRO RUBEN PARODI. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 114|73) se hace saber que el 27 de mayo próximo hora 14 en Zabala 1328 Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta los siguientes inmuebles empadronados en la novena sección judicial de Montevideo:

1.o) Base N$ 135 quinta parte indivisa solar edificio, mejoras, padrón 44515. Superficie 2 hectáreas 2586 metros 23 dmts.2 con 86 metros SO sobre Camino Abrevadero y 86 metros NE sobre Camino Paso del Sauce.

2.o) Base N$ 533 80 quinta parte indivisa solar edificio mejoras, padrón 44516. Superficie 8 hectáreas 1885 metros 27 dmts.2 con 349 metros sobre Camino Vecinal y 309 90 al NE sobre Camino Paso del Sauce.

3.o) Base N$ 936.50 mitad indivisa solar, edificio, mejoras padrón 44502. Superficie 6 hectáreas 2237 metros 80 dmts.2 con metros 163.30 al NE sobre Camino Vecinal y 319.97 SO sobre Camino Paso del Sauce.

4.o) Base N$ 1.926 mitad indivisa, solar, edificio, mejoras padrón 154143 superficie 5 hectáreas 2292 metros 30 dmts.2 con metros 286.60 NE sobre Camino Vecinal y 126.05 y 24.60 SO sobre Camino Paso del Sauce.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que estos inmuebles están gravados Banco Hipotecario del Uruguay (N.o 5365|2724) donde están depositados los títulos: 3.o) Antecedentes de manifiesto Oficina Actuaria Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

En fe de ello expido el presente edicto en tres ejemplares de un mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de marzo de 1976. Conste. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 5560 Ab.6-v.my.4.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Samuel Steimberg c|. MAURICIO ICKOVSKY "Juicio ejecutivo" (Ficha C|985|1968) el próximo 28 de abril en Yaro 1121 a las 14 y 30 horas el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula N.o 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs. 12 de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos (fs. 4 vuelta). Seña 20 por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo Yglesias Pevolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 5801 Ab.8.v.ab.22.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo en autos: "Nelson Baldasarri contra HEBER PINTOS", (L.o 16, F.o 505), el 26 de abril de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech O.I.I. 020174, rematará sobre la base de las 2|3 de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — José María Cestau Dopeso. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 5346 Ab.2-v.ab.23.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: 'Delucchi Rodríguez Della Lira y otros contra ORLANDO PETRILLO BALDONI. Cesación de Condominio sucesorio" (F. 64|974), se hace saber que el día 27 de abril de 1976 a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, Matrícula número 581 OII 230.131 procederá a la venta en remate público en las puertas del Juzgado, conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario, con la base de 2|3 partes de su valor real que asciende a N$ 6.294.00 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 618, señalado con el número 7, manzana 18, plano general de la ciudad, y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 22 de marzo de 1945, superficie: 225 metros 23, con 9 metros 32 al Este de frente a la calle Florida (hoy José Torres García)

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, marzo 19 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 4748 Mz.26-v ab 23.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Roberto Siri c| PEDRO RUBENS PARODI. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 313|74) se hace saber que el día 28 de abril de 1976 a las 15 horas el rematador Carlos Mesa Parodi procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el N.o 154.143 con superficie de 5 Hás. y 2292 Mts.2 con frente de 286.60 sobre Camino Vecinal (tasado en N$ 17.666).

Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 44.515 compuesto de 2 Hás. 2586 Mts.2 (tasado en nuevos pesos 2.585).

Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502 compuesta de 6 Hás. 2277 Mts.2 (tasada en N$ 12.150).

Fracción de tierra empadronada con el número 44.516 compuesta de 8 Hás. 1890 Mts.2 (tasada en N$ 14.154). Todos los inmuebles se hallan ubicados en la 9.a Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Las Piedras, 9 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 5100 Mz.31-v.ab.28

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| RAMONA CAMPOS de SILVA y otros. "Ejecución hipotecaria" (L.o 4 F.o 400 N.o 371) se hace saber que el día 25 de mayo de 1976 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se rematará por el rematador señor Adhemar Onesti sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronada con el N.o 3478 compuesta de una superficie de 20 Hás. 4033 ms. 28 dms lindando: por el N. Camino Vecinal por medio, sucesiones de don Ramón Bentancor y don Lucidoro Maciel; al Sur Jacinta Bologna; al E. Eugenio Alonso y O. Miguel Crossa.

Se previene que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta. Que el comprador se hará cargo de la comisión del rematador y los impuestos. Que los títulos se encuentran en esta sede a disposición del interesado. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 6260 Ab.20-v.my.10

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cito Iuliano, Doménico y otra c| FLEITAS, MARIA ESTHER. "Cesación de condominio" (Ficha 11|C|1974) se hace saber que el día 11 de mayo de 1976 a la hora 14 y en este Juzagdo se rematará por el señor Winston Provenza con la base de N$ 5.502.33 el inmueble empadronado con el N.o 19204 sito en paraje "Puntas de Pedrera" 14 sección judicial de Canelones el cual se compone de cuatro fracciones cuyos frentes dan a Cno. Vecinal compuestas las mismas de las siguientes superficies:

Fracción 3: 14 hás. 8991 ms. 3 dms: fracción 4: 14 hás. 8981 ms. 3 dms.; fracción 5: 17 hás. 1408 ms. 22 dms.; fracción 6: 10 hás. 6296 ms. 67 dms.

Se previene: que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos; que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 6261 Ab.20-v.my.10

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: Yamandú Silvera c|\ SEVERINO J. RECALDE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 14|975) se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas en calle Justino Muniz 1076 el rematador señor Danubio Walter Sosa asistido del Alguacil procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: setenta sillas plegadizas; quince camas torneadas, con parrilla, quince colchones Polifom de dos plazas, doce sillas de malla dos mesas cromadas. Base: las 2|3 partes del valor de tasación que alcanza en total a N$ 6.522.50.

Se previene: a) Que el ofertante debe depositar el total de la suma en el momento de serle aceptada su oferta; b) Que son de su cargo los gastos de comisión del rematador, etc. — Melo, 28 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 5750 Ab.7-v.ab.28.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Collazo de Daruich, Gulma Myriam contra DARUICH, ISMAEL GILBERTO. Inventario y disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. C. 228|974), se hace saber que el día 8 de mayo de 1976 a la hora 13, se procederá al remate, por el martillero señor Daniel Dorrego asistido del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en el lugar de su ubicación de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno contiguos, con el edificio en ellos construído, manzana 141, padrón en mayor área N.o 691 de la Octava Sección Judicial de Colonia. Superficies: metros cuadrados 333.6 por el solar 5 y metros cuadrados 332 64 por el solar 6. Base total de los dos inmuebles: N$ 8.233. Un automóvil de carrera Ford T. Base: N$ 2.566. Una zorra con rodado de automóvil. Base: N$ 446. Una bicicleta para hombre: Base N$ 50.. Una máquina de agujerear eléctrica marca F. y Edwards Base: N$ 533. Una máquina de soldadura eléctrica marca Trindl de 220 a 240 volts, modelo 330 A. Base: N$ 1.733. Una máquina de soldadura autógena completa con tubo. Base: N$ 500. Además herramientas y muebles inventariados en autos, los que se encuentran en el Juzgado de Paz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración, y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo — Nueva Palmira 30 de marzo de 1976. — Dr. José Ma. Peirano Storace. Juez de Paz.

20) N$ 252.00 15|pub. 5934 Ab.8-v.my.6.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos: "Blumemcwig Nu-

chym o Norberto Menasze contra NALEIRO LARROSA, RAFAEL EVÉRGISTO. Intimación judicial de pago". (Ficha 237|973) se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a la hora 20 en la calle 18 de Julio 1089 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta de los bienes embargados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación de los siguientes muebles:

1 Heladera comercial 6 puertas con equipo (mal estado sin marca a la vista), tasación N$ 700.00: 1 heladera comercial, 5 puertas con equipo (en mal estado, sin marca a la vista) tasación N$ 450.00: 32 sillas de madera y cardo c|u. N$ 10.00: 28 sillas cármica y hierro c|u. N$ 15.00: 25 mesas de madera c|u. N$ 18.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 25 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 5292 Ab.2-v.ab.23.

LUIS GARCIA BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "FERREIRA PUMAREJO, SANTIAGO FELIX. Sucesión (Libro 11, Folio 249). se hace saber que el día 6 de mayo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado. por intermedio del martillero Luis García Barrios. asistido del Alguacil procederá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 1.077.30, el bien, un terreno con sus mejoras, poblaciones, cercos. ubicado en la manzana 150. Barrio Rodríguez Barrios. señalado con el N.o 4 de la manzana letra C. del plano del agrimensor Carlos Furtado. Padrón 1968. con una superficie de 530 metros 8 decímetros. lindando al Norte calle Juan Antonio Lavalleja. al Sur solar de Julián Laboro y solar 11 prometido en venta a Granola. al este Serapio E. Martínez y solar 20 de Julián Briosso y al Oeste Pablo Silvera y Julián Laboro

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el ser aceptada la oferta el 20o|o en efectivo de su oferta: 2.o) Serán de su cargo todos los gastos de escritura, comisiones. rematadores y gastos que la ley pone de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 306.00 15|pub. 6030 Ab 9-v my.6.

HUGO BERTACCHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5016. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1462|74) se hace saber que el día 26 de abril de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero. Hugo Bertacchi, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de nuevos pesos 3.067.00) el siguiente bien:

Padrón N.o 5.016 manzana N.o 793 de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 25 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 4348 Mz.22-v.ab.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| BARRACA CASTILLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "Medidas preparatorias" (Ficha N.o 100|75) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 desde las 13 a 13 y 30 horas en el hall del Juzgado se rematará por el martillero Roberto Bruno asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 23.100) un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Castillos. 4.a sección judicial del Dpto. de Rocha padrón 564 manzana 46.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes. — Rocha marzo 26 de 1976. — Esc. José A. Ribot Liana Actuario.

20) N$ 360.00 15|pub. 5714 Ab.7-v.my.5.

SORIANO

JUAN NARCISO RISSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. En autos: ELCIRA COSTABEL de BENTANCOR y otros. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 315, año 1975), se hace saber que el día 7 de mayo de 1976, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia se sacará a la venta por el martillero Juan Narciso Risso con matrícula N.o 1244 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 111. al mejor postor y con la base de N$ 1.146.00 (dos terceras partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 521 situada en la manzana N.o 15 del Pueblo Florencio Sánchez. Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia. señalada con el N.o 16 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de setiembre de 1941 registrado con el N.o 89 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 6 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 552 metros y se deslindan así: 12 metros de frente al Sur. a la calle Grito de Asencio por 46 metros de fondo lindando al Norte con el solar 21; al Este con los solares 17 al 20; y al Oeste con el solar 15.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. que serán de cargo del comprador la comisión del rematador. gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes. 1.o de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 232.00 15|pub 5894 Ab.8-v.my.6.

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Pedro Antúnez Romero c| MARIA A. GIMENEZ DIAZ. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 702 año 1975) se hace saber que el día 2 de mayo de 1976 a la hora 10 y 30 en el lugar de su ubicación calle P. Galarza entre Blanes Viale y E. Casagrande se sacará a la venta por el martillero Alcides Laínes con matrícula N.o 934 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 319317 al mejor postor y con la base de N$ 2.639 (dos terceras partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Un terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano manzana número 446 de Mercedes padrón N.o 8516 con una superficie de 425.70 metros cuadrados lote 17 en el plano del agrimensor Carlos Magano inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el N.o 1014 el 15|11|1952 y este deslinde 11 m. 60 de frente al W. a calle Galarza entre las de Blanes Viale y Casagrande: 17 m. 00 al E. con lote "Diez": 38 m. 70 al N. con lote "dieciocho" e igual extensión al S. con lotes "dieciséis" y "catorce" todos del citado plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub 5754 Ab.7-v.my.5.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Segunda copia" (Ficha V|32|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario que se otorgó por ante la escribana María Wonsiak el 23 de enero de 1973 hipotecándose al Banco Hipotecario del Uruguay el siguiente bien:

Unidad 203 y la cuota de bienes comunes que le acceden en el edificio ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo (Rambla Concepción del Uruguay y Almería): empadronada con el N.o 146.602|203 (antes 230.014) y que según plano del agrimensor Luis Ugol... di de febrero de 1963 está compuesta de una superficie de 62 mts. 20 dms. estando ubicada en el 2.o piso a cota vertical ... 38 cms.

En consecuencia se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo ... de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 30838 ... ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se han presentado RODOLFO MEDEIROS y AURELIA MEDEIROS. (F. 238|76). solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Jorge Placenza Harriague el 22 de marzo de 1938 por la cual los comparecientes adquirieron de Cándida Rivero Cuenca de Abelenda Silva Antonio Menas Abelenda Molins Roque José Abelenda Molins, Marcelino María Abelenda Molins María Esther Abelenda Molins de Albarenga Aristo Eusebio Abelenda Molins, Hugo Abelenda Molins Omar Abelenda Molins. Brenda Abelenda Rivero de Hernández y Oscar Abelenda Rivero; el bien sito en la Tercera Sección Judicial de Florida paraje Isaurral, padrón N.o 3153, con una superficie de 425 hectáreas 1.902 metros cuadrados

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

21) N$ 108.00 10|pub. 5243 Ab 1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron PEDRO JOSE y MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTE solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pelayo María de Pena en la ciudad de Montevideo el 3 de noviembre de 1910 e inscripta el 5 del mismo mes y año en el Registro de Traslaciones de Dominio con el L.o 58. F.o 1527 v. N.o 3327 y por la cual Salvador Fermín Gutiérrez casado con Eulalia Abadie le enajenó por compraventa y tradición a Samuel Magnoni casado con Elisa Prevosti el inmueble ubicado en la 8.a sección judicial de Montevideo Paraje Estanzuela padrón número 22.861 que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de febrero de 1890 está señalado como solar 12-A de la manzana 1.192 y tiene un área de 207 m. 19 dm. con 8.59 m. al Este de frente a la calle-pasaje Carlos María Ramírez (hoy José Ma. Muñoz) puerta señalada con el N.o 11 (actual 1120) entre Canelones y Maldonado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión (bajo apercibimiento) para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Jugado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 5517 Ab.9-v.ab.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: NOBLE de ZAMPALLO, NILBA. "Segunda copia" (Letra A N.o 617|74) se hace saber que ha sido solicitada por Nilba Noble de Zampallo la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Celedonio Zampallo siendo de estado soltero adquirió de los esposos Nicolás Andrés Zunini y Rita Canoniero de Zunini —que autorizó el escribano Atilio D'Angelo el día 8 de julio de 1948— el siguiente raíz:

Una fracción de terreno con la casa en ella construida y demás mejoras y accesorios que contenga situada en la segunda sección judicial de esta ciudad de Salto manzana municipal N.o 17 y catastral N.o 37 empadronada anteriormente con el N.o 247 hoy padrón único N.o 600 comprendida dentro de los siguientes límites y dimensiones:

Norte: catorce metros 58 centímetros de frente a la calle 19 de Abril señalada la puerta de entrada del edificio con el número

718 entre las calles doctor Juan Zorrilla de San Martín y Julio Delgado; al Este 46 metros 75 centímetros con Pascual Scanavino y Ramón González hoy don Angel Biasetti; al Sur 14 metros 65 centímetros con Francisco Scanavino hoy doña Hilda Tellechea de Panizza y al Oeste 46 metros y 53 centímetros con Juan Burutarán y sucesión Martín o Matías Echerlaga hoy parte con sucesión Guillermo Mario Burmester y parte con sucesión Sebastián Bonelli encerrando una superficie total de 679 metros 7780 centímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 9 de diciembre de 1974 — Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 192.00 10|pub. 6338 Ab 20-v.my.3.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEVILLA LTDA.
Contrato: 10|3|76.
Inscripción: N.o 161. F.o 552. L.o 2.
Socios: AGUSTIN SOTES ULESIA y LORENZO NEY SEVERO POSADA.
Objeto: distribución, comercialización e industrialización de especialidades farmacéuticas en todas sus formas en uno o más ramos de actividad.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años con prórroga bienales.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 6305 Ab.21-v.my.4.

PROVICENTRO CARLITOS LTDA.
Contrato privado de 31 de diciembre de 1975 Inscripto el 16 de enero de 1976 con el número 38. F.o 140 del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA PANIZZA D'ALESSANDRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos alimenticios comestibles, frutas, verduras y artículos de almacén.
Capital: N$ 1.000.00 (un mil nuevos pesos) dividido en 100 cuotas de N$ 10.00 cada una aportado por los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 5559 Ab.21-v.my 4.

EDITORIAL PADAVE S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1975.
Registro: N.o 382, folio 1329, libro 1.
Socios: JUAN CARLOS VELAZQUEZ y NELIDA BRUZZONE
Objeto: Editorial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00
Administración: Juan Carlos Velázquez.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 6663 Ab 21-v.my.4

ALCE LTDA.
Constitución: 31 de marzo de 1976.
Registro: N.o 203. Folio 698, Libro 2 el 2 de abril de 1976.
Socios: LEONARDO LANNES CLINTON y ROBERTO LEON LANNES CLINTON
Objeto: Industrialización, manufacturación, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y servicios, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Capital: N$ 14.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub 6702 Ab 21-v.my.4.

EL DIARIO ESPAÑOL S. R. L.
Contrato: 15|12|1975.
Inscripto: N.o 144. F.o 496. libro 2.
Socios SUSANA, FERNANDO y CARLOS MAGARIÑOS, ESTHER y CARLOS REINANTE.
Objeto: Editar y comercializar "El Diario Español".
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: C. Reinante 40 olo; Susana y Fernando Magariños 20 olo cada uno: Carlos Magariños y Esther Reinante 10 olo cada uno.
Administración: Carlos Reinante.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6184 Ab.1.o.v.ab.22.

OTIO CONSULTORES LTDA.
Inscripción. 22 de marzo de 1976 número 200. F.o 697, libro 1.
Socios y aportes: MANUEL DIBARBOURE N$ 3.000. — WALTER DIBARBOURE, nuevos pesos 1.000.00. — RENE SASTRE: N$ 1.000.00.
Objeto: Consultoría profesional.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5247 Ab 1 o.v ab.22.

SOLDO HNOS. SOCIEDAD LIMITADA CESION Y MODIFICACION
Por instrumento privado de 6 de octubre de 1972 los esposos Bozica o Boica Soldo Barbaric y Zvonimir Dugonijc Furst cedieron su cuota social en la mencionada sociedad a Marcos y Esteban Soldo Barbaric quienes la adquirieron en común y por partes iguales. En el mismo instrumento se modificó el contrato social estableciendo que la administración está a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente y que el uso de la firma social corresponderá conjuntamente a los dos socios.
Inscripta en el Reg. Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1976 N.o 219 F.o 756 Libro 1.
22) N$ 145.00 10|pub. 5678 Ab.7-v.ab.28

AGENTES DE COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L.
Contrato: 12 de febrero de 1976.
Registro: N.o 100 F.o 345 L.o 1.
Socios: WALTER REIA VILLANUEVA e IRMA ISABEL LAMANNA.
Capital: N$ 1.000 (60 olo y 40 olo respectivamente).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones exportaciones, intermediación en actos de comercio. Representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 5749 Ab.7-v.ab.28

ARBA LTDA.
Contrato del 1|3|1976.
Socios: JULIETA BERRONDO SALAZAR y ARTURO BAKST.
Objeto: Fábrica de ropa interior y camisas.
Capital: N$ 1.000.000 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: N.o 126 F.o 431 del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 5779 Ab.7-v.ab.28

MONTECATINI S.R. LTDA.
Inscripta N.o 84 F.o 323 L.o 3 el 22|11|74.
Socios: JUAN FCO. MENDEZ y JUAN A. MASEDA.
Administración: Conjunta de ambos socios.
Objeto: Elaboración de tabacos cigarros toscanos.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1320 Apto. 8.
Capital: N$ 300.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 5760 Ab.7-v.ab.28.

INDUSTRIAS MECANICAS PANZACHI LARROSA LTDA. (IMPALA LTDA.)
Contrato: 17 de marzo de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22|3|76 N.o 197. F.o 687, L.o 1 de Contratos.
Objeto: Reparación de máquinas industriales, trabajos de matricería, tornería comercializar y procesar todo tipo de máquinas, repuestos y accesorios derivados de la industria mecánico metalúrgica.
Socios: LUIS JUAN PANZACHI BELLO y HUGO ARIEL LARROSA BONILLA partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 2.000.00 totalmente integrado.
22) N$ 116.00 10|pub. 5185 Ab.1.o-v.ab.22.

Comunicamos que el 23 de abril de 1973 dejó de pertenecer a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Panadería Las Delicias" inscripta con N.o 20 tomo 12 folio 63 a 65 Registro Público de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primera Instancia Lavalleja el socio Douglas Dominez Pérez País. Ley 26 de setiembre de 1904. — Minas, marzo 25 de 1976. — ABAYUBA SARANDI MARTOREL BONINO. — HECTOR MARTINEZ FUNGI.
22) N$ 174.00 20|pub. 5721 Ab.7-v.my.12.

EXPORTPIEL S.R.L.
Contrato privado del 29 de marzo de 1976 el 2 de abril de 1976.
Registro de Comercio N.o 201 F.o 690 L.o 2 de Contratos.
Socios: MARTIN EXTRAKT y LEON RAUL EXSTRACKT.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones exportación e importación.
Administración y uso de la firma: indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6244 Ab.20-v.my.3.

RONDEAU CUEROS LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1976; inscripto Registro Comercio el 23|3|76 N.o 205 F.o 711 del L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
Socios: Sr. MICHAEL BARTRAM y Dra. SILVIA LECUEDER de BARTRAM.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Exportación, importación compraventa de cueros y afines.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5673 Ab.20-v.my.3.

SERGIO SERIO Y CIA. LTDA.
Contrato del 2|1|76 inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el N.o 92 F.o 325 L.o 1.
Socios: SERGIO ANDRES SERIO, AVEDIS OURFALIAN y JOSE SERIO.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller de fundición de hierro metalúrgico, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 6165 Ab.9-v.ab.30

PANADERIA URUGUAY LTDA.
Contrato del 24|2|76 inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el N.o 171 F.o 608 L.o 1.
Socios: RICARDO y ROBERTO ANDRADE.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: Panadería, confitería rotisería afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 6166 Ab.9-v.ab.30.

LUMON S.R.L.
Constituída por documento privado del 16 de febrero de 1976.
Socios: LUIS MONZA ETCHEVERRY y LUIS ERNESTO MONZA PALEO.
Objeto: Soldaduras electrónicas compraventa artículos plásticos y afines, importación, exportación.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 147, F.o 524 del L.o N.o 1 de Contratos el 5 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 6167 Ab.9-v ab.30

DIEGO S.R.L.
Contrato: 2 febrero 1976.
Registro: N.o 3 folio 118 libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: PEDRO R. MUIÑO SILVA y JUAN C. ACOSTA CASTRO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Tapicería en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6136 Ab.9-v.ab.30

VERZET S. R. L.
Contrato: 23|2|76.
Registro: N.o 104 F.o 354 L.o 2.
Socios: HORACIO BLAS VERZETTI CARUSO: MARIA CARUSO.
Objeto: Fabricación de mechas y reparación de refrigeradores.
Capital: N$ 6.000 partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Horacio Blas Verzetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6155 Ab.9-v.ab.30

PROVENCO S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 169, Folio 600, Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 3.000 (N$ 1.800 Luis Cabrera y N$ 1.200 Milton Saquieres).
Socios: LUIS CABRERA y MILTON SAQUIERES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Cabrera
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 6027 Ab.9-v.ab.30.

PINEX LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1976
Registro: N.o 169, Folio 587, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: BERNARDO J. HOCHMANN, N$ 900; GUILLERMO J. ACEVEDO, N$ 100.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Exportación de productos no tradicionales.
Administración: Bernardo J. Hochmann.
22) N$ 58 00 10|pub. 6164 Ab 9-v.ab 30.

CLINICAS TV LIMITADA
Contrato: inscripto 17 marzo 1976, con número 182, folio 641 libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: HAGOR KALAYDJIAN: N$ 4.500.00. — SATANIK HAGOPIAN: N$ 500.00.

Objeto: Venta artículos electrodomésticos.
Administrador: Hagor Kalaydjián.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 5172 Ab.1.o-v ab 22.

AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: inscripto 17 marzo 1976 con número 183, folio 644 libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00 aportes iguales.
Socios: ANTONIO ZAPATA ROBERTO CARDOZO ROMEO STELLA.
Objeto: Mecánica de automotores
Administración: indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
221 N$ 58.00 10|pub. 5173 Ab.1.o-v.ab.22.

MILCAM S.R.L.
Fecha: 10 de marzo de 1976.
Socios: ROBERTO LEANDRO MILBURN LEINDEKAR y RAUL CAMPOMAR ALVAREZ.
Domicilio: Cerrito 299 Montevideo.
Objeto: Adquirir enajenar gravar, importar, exportar, transformar industrializar y/o distribuir toda clase de materias primas, productos en general máquinas etc. etc.
Plazo: 5 años a contar de hoy.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Inscripción N.o 121 F.o 409 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 4865 Ab.1.o-v ab.22

Contrato: 23 de enero de 1976 inscripto el 10 de febrero de 1976 N.o 1 Folio 1. Registro de Comercio de Rivera
Socios: DARI CHAVEZ y JUAN AGUSTIN CHAVES
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercio ramo herrería fábrica y venta de artículos de hierro representaciones y anexos
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 174.00 20|pub. 5123 Mz 31-v.my 5

PERATTO Y CHAVARRIA LTDA.
Contrato: 31|XII|75.
Registro: N.o 58. F.o 204. L.o 1.
Socios: NORMAN PERATTO y RAUL CHAVARRIA.
Objeto: Administración propiedades.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
221 N$ 58.00 10|pub. 5261 Ab.2.v.ab.23.

TOTY LTDA.
Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: J. A. MERLINO y L. D. A. REY.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos diez mil).
Giro: Industrialización y comercialización de artículos textiles.
Administración: J. A. Merlino.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 140 al folio 497 del libro número 1 de Contratos el 4 de marzo de 1976.
221 N$ 87.00 10|pub. 5300 Ab.5.v.ab.26.

KIMITEST S.R.L.
Contrato del 17 de marzo de 1976. Inscripción Reg. Púb. de Comercio N.o 124 F.o 421 L.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL CASTELLANO DANIEL UCAR NEWTON ROSS.
Objeto: Laboratorio para la preparación de reactivos para laboratorio de análisis clínicos.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
221 N$ 87.00 10|pub. 5363 Ab.5-v.ab.26

LEATHERFIT S. R. L.
Contrato privado: marzo 18 de 1976.
Registro de Comercio: N.o 164. F.o 564, libro 2 de Contratos, el 29 marzo de 1976.
Socios: FELIPE LEVINSON 27.9972 olo. SERGIO POSE 5.3328 olo ENRIQUE MANHARD, 33.34 olo y DAVID TELECHANSKI 33,33 olo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y uso de la firma: Ejercida conjuntamente, Felipe Levinson y David Techanski.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
221 N$ 87.00 10|pub. 5580 Ab.6-v.ab.27.

SOCIEDAD URUGUAYA DE INSPECCIONES METALURGICAS S R L
Contrato: 1.o enero 1976.
Registro: N.o 167, folio 581 libro 2.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Inspección de elementos metálicos
Socios: NESTOR GARCIA IMELIO: Ing. LUIS ERCOLI GIGLI: Ing. CARLOS CAT VIDAL y OMAR PRESA REY.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.

y manufactura, comercialización, importación y exportación en general.
Administración: Néstor García Imelio e Ing. Luis Ercoli Gigli. conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5625 Ab.6-v.ab.27.

ETU S. R. L.
Inscripta: 8|3|976. N.o 149 F.o 530. L.o 1.
Socios: ILIO SILVETTI: ALFREDO DELUCCHI: GORKI SILVETTI y RAUL LABORDE.
Administración: Conjunta de Ilio Silvetti con Alfredo Delucchi o Raúl Laborde.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Joaquín Requena 1655.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Creación planes inversión y/o de sistemas de incrementos de ventas.
22) N$ 87.00 10|pub. 5919 Ab.8-v.ab.29.

ICIEL LTDA.
Contrato privado: 18 de marzo de 1976.
Inscripción: 26|3|76. N.o 153 F.o 523, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT. LEONEL GUILLERMO GERICKE DIBELLA. OMAR de LEON. BOCCIA, EDISON JAVIER GARCIA REGUEIRO.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Objeto: Telecomunicaciones y Electrónica sus anexos y/o afines en todos sus aspectos
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Administración: titular Juan José Martony Schmidt: suplentes cualquiera de los demás socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5597 bis Ab.6-v.ab.27.

ARNALDO SABATINI S. R. L.
Contrato: 1.o marzo 1976.
Inscripción: 23 marzo 1976. N.o 139 folio 481. libro 2 Registro Público de Comercio.
Socios: ARNALDO SABATINI y MIGUEL SABATINI.
Plazo: 5 años a contar del 1.o marzo 1976 renovable cada cinco años.
Domicilio: Montevideo (Avda. San Martín 4236).
Objeto: Herrería de obra y carpintería metálica y artística.
Capital: N$ 2.000 aportado en especie nuevos pesos 1.000.00 cada socio.
Administración y uso de la firma social cada socio indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 5558 Ab.6.v.ab.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.488. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Enrique Messinger, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca IGNIFUGINA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5208 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.515. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Oscar Bacot, por Armando Bachmann S. A., (Montevideo), solicita marca PHONOPROTEC, clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5189 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 2.240. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA). solicita marca: HAY QUE COMPARTIR clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5190 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.527. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Karl Gunter Bogner (Montevideo) solicita marca HAMBURGO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6349 Ab.20-v.my.3

ACTAS N.os 150.478 y 2.239. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Donato Delego (Argentina) solicita marca CENTRO ITALO FRANCES DE ALTA COSTURA clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5252 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.506. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo, solicita marca MAGNUN 44. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5589 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.620. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Molinos Petrano S. A. (Montevideo). solicita marca SURINAM clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5896 Ab.8.v.ab.29.

ACTA N.o 150.513. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca RIMIDIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5183 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.532. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Jones & Cía. DeKalb AgResearch Inc., (E. U. América) solicita marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5332 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.567. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca POLYTUBC clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5360 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.566. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca CAÑOLENO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5381 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.528. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Oscar Bacot por Metropolitana S. A. (Montevideo) solicita marca MOKETLANA clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5425 Ab.5-v ab.26.

ACTA N.o 150.505. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo, solicita marca ROYAL REGIMENT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5588 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.507. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo solicita marca CARDO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5590 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.668. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Erna Siegmund, Compañía Eximius del Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita marca EXIMIUS, clases 11 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6723 Ab.21-v my.4.

ACTA N.o 150.606. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Gonzalo Tato por Nelson Techera Echevarría (Montevideo), solicita marca LOIS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6610 Ab 21-v my.4.

ACTA N.o 150.548. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. solicita marca REVISTA LIBRO ELEGIDO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6512 Ab.21-v my.4.

ACTA N.o 150.547. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Pollo Campero S. A. (Guatemala) solicita marca POLLO CAMPERO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6513 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.545. — Montevideo, 31 marzo de 1976. — Mair Ernesto Migueres (Argentina) solicita marca DICOUR DISTRIBUIDORA COAGULANTE URUGUAYA clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6515 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.544. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Nervi y Cía. (Montevideo) solicita marca SANTA ANA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6516 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.543. — Montevideo 31 marzo de 1976. — Manfredo Cikato por Miguel de la Puente (Montevideo) solicita marca MACKENZIE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6517 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.596. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Julio Rodríguez Baldelli (ROU) solicita la marca INFORMATUR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6669 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.531. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca TENORMIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5427 Ab.5-v.ab.26

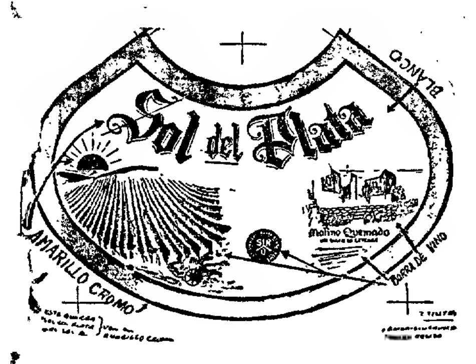
ACTA N.o 150.592. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Cemento Laguna Merín S.R.L. (Clam) Uruguay, solicita marca: CEMENTO LAGUNA MERIN-CLAM, clase 8.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6055 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.522. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Guzmán González Ruíz por Taiho Pharmaceutical Co. Limited, (Japón), solicita marca:

FUTRAFUL

clases 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6057 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.524. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz: por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza. Sindicato Rural Ozark), Uruguay, solicita marca:



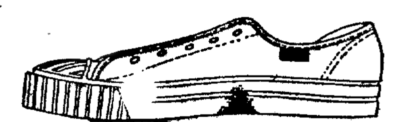
clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6056 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.656. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



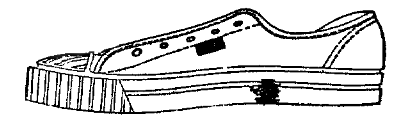
clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6542 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.655. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6543 Ab.21-v.my.4

ACTA N.o 150.654. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca

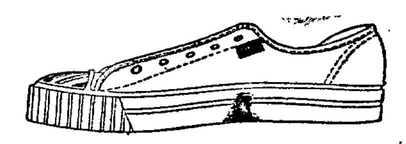


clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6544 Ab 21-v.my.4

ACTA N.o 150.646. — Montevideo abril 8 de 1976. — Oscar Bacot por Bazar Avenida S. A. (Montevideo), solicita marca HEIDI, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6716 Ab.21-v.my.4.

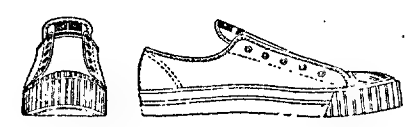
ACTA N.o 150.638. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Billy Fox, por Velcro S. A. (Suiza) solicita marca VELCRO clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6717 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.653. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



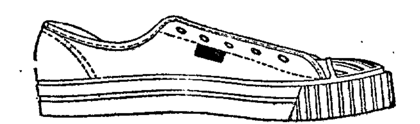
clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6545 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.652. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



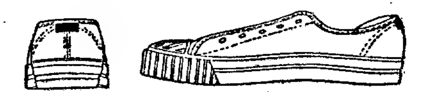
clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 6546 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.651 — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



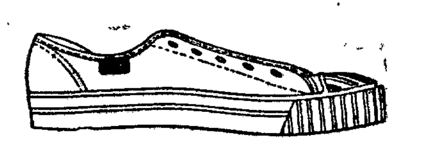
clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6547 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.650. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6548 Ab.21-v.my.4

ACTA N.o 150.649. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6549 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.632. — Montevideo abril 7 de 1976. — Oscar Bacot por Venus S. A. (Montevideo), solicita renovación marca LA BASTILLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6718 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.645. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Oscar Bacot, por Julio García Alvarez (Montevideo), solicita marca NOTICIAS clase 15. — Publíquese diez días consecutvios — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6719 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.637. — Montevideo, abril 7 de 1976 — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca BANDELETAS, clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6550 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.636. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Cattivelli Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LOS ESTANCIEROS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6551 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.565. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Gonzálo Tato por Bomec S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6609 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.670. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6724 Ab 21-v.my.4.

ACTAS Nos. 150.541 y 2.241. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato, por Apsa (Montevideo), solicita marca



clases 12, 21, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 6519 Ab.21-v.my 4.

ACTA Nros. 150.542 y 2.242 — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Apsa (Montevideo), solicita marca



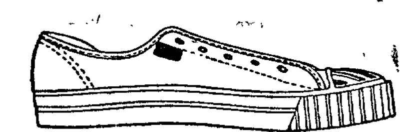
clases 12, 21, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 101.50 10|pub. 6518 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.546. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Société Cooperative Agricole de Semences de Limagne Limagrain (Francia), solicita marca

LIMAGRAIN

clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin
23) N$ 72.50 10|pub. 6514 Ab.21-v my.4.

ACTA N.o 150.657. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6541 Ab 21-v.my.4.

ACTA N.o 150.644. — Montevideo. abril 8 de 1976. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca INTELUZ clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6720 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.529. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox por Shure Brothers Incorporated (USA) solicita marca SHURE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5426 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.503. — Montevideo marzo 25 de 1976. — P. Dubourg por Juan de Souza. (Montevideo), solicita marca CASSINO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5596 Ab.6-v.ab.27.

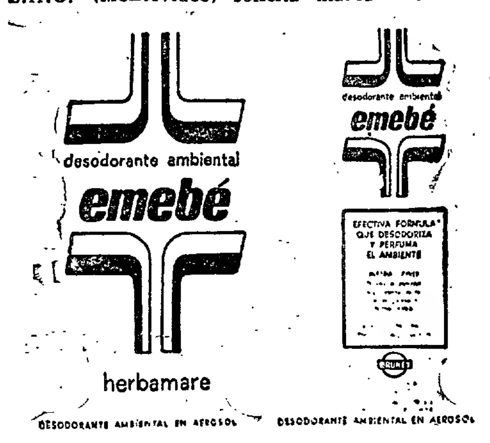
ACTA N.o 150.539. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca SILIVER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5274 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.520. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Takeda Chemical Industries Ltd (Japón), solicita marca DANZEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5196 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.511. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Vinosorb" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5187 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.52. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofán S. A. (Uruguay), solicita marca BRITANIA. clases 4 9. 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5197 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.574. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca



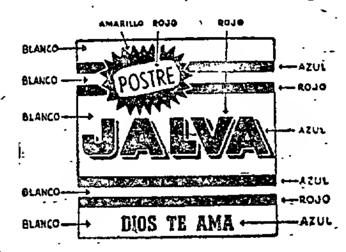
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 5814 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.504. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Alfalube Petroquímica S. A. (Argentina) solicita marca ALFALUBE. clases 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5253 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.597. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Keli Limitada (Uruguay) solicita la marca BATOVI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5716 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.573. — Montevideo 1 abril 1976. — Oscar Bacot por Sade S.A. de Electricidad (Montevideo) solicita marca HELITA clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5815 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.600. — Montevideo abril 2 de 1976. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 5830 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.614. — Montevideo, abril 5 de 1976. — P. Dubourg por Neoplac S. A. (Montevideo), solicita marca: FORMAPLAN. clase 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6178 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.617. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca KIRIPAY clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5869 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 150.629. — Montevideo abril 6 de 1976. — Erna Siegmund por Belden Corporation (EUA) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6081 Ab.9-v.ab.30

ACTA N.o 150.601. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Erna Siegmund por Industria y Comercialización Agraria S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5831 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.534. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — P. Dubourg por Artesanos Unidos S.R.L., (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5595 Ab.6.v.ab.27.

ACTA N.o 150.576. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por Alpina S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5543 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.613. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S. A. C. (Montevideo), solicita marca: HERBAMARE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6070 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.621. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Billy Fox por Kristinus Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita marca: WINDSOR, clase 22. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6071 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.622. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Billy Fox por Warner Communications Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6072 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.560. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca COMPUDOSE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5428 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.598. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Plastcolor S. R. L., (Montevideo), solicita maca: CROSS, clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 6054 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.521. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Motociclo S. A., (Montevideo), solicita marca MORINI, clase 24.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6052 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.634. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Agustín Walter Saraiva (Uruguay) solicita la marca: KYMBA clases 4.o y 5.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6182 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.584. — Montevideo, abril 2 de 1976. — P. Dubourg, por Olympia Limitada (Montevideo), solicita marca PLANTICON, clases 14.a y 28.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6177 Ab.9-v ab 30.

ACTA N.o 150.523. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark), Uruguay, solicita marca SOL DEL PLATA, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6139 Ab.9-v ab.30.

ACTA N.o 150.561. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Oscar Bacot por Robertsham-Fulton Controls Company (USA) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5429 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.536. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A., (Uruguay), solicita marca MULTICRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5276 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.535. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A., (Uruguay), solicita marca ARRORRO, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5277 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.568. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca PROPYTUBO, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5379 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.575. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca LAVARE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 5542 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.537. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay) solicita marca CONTACTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5275 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.599. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Montuori Lamanna (Montevideo), solicita marca: MADRESELVA, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6053 Ab.9-v.ab.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.158. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Elio Guida (Uruguay) solicita patente para "Escalera plataforma retráctil y medios accesorios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5199 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 0933. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund por Italcolor S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Tapón de envase" publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6552 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 20.149. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de azabicicloalcanos y sus precursores" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 560.510, de fecha 20 de marzo de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 0927. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Avedis Aharonian (Uruguay) solicita patente de modelo para "Silenciador para automotores" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5678 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 20.027. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Billy Fox por F. Hofmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevos esteroides y procedimiento para su elaboración" denunciando prioridad solicitud suiza N.o 14469|74 de fecha 29|10|74. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5813 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 20.161. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Neigarsan S. C. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mejoras en cajas de seguridad para contener llaves eléctricas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5340 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 20.024. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Billy Fox, por Eduardo Da Costa Barcellos. (Brasil), solicita patente para: "Proceso para la obtención industrial de petróleo, gas sulfuro y otros productos de esquisto de petróleo" denunciando prioridad solicitud brasileña N.o 8744|74, de fecha 21 de octubre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5191 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.147. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de salicilanilida" denunciando prioridad Actas 559.616 del 19|3|1975 y 640.681 del 13|1|76, de EE. UU. América, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5195 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.166. — Montevideo abril 7 de 1976. — Con esta fecha Esteban Boer (Montevideo), solicita patente de invención para "Procesos Industriales para valorizar las partes descartadas por desventajas Técnico-Económicas o de Transporte en los Esquemas Clásicos de Explotacón de las Arenas Negras" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87 00 10|pub. 6186 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 0930. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — P. Dubourg por José Algaze (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase con implemento Lustrador". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6179 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 0917. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Gonzalo Tato por C.O.T.E.R., (Cooperativa de Producción del Termo), (Montevideo), solicita modelo "Carcasa para Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6119 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 20.122. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Erna Siegmund, por UOP Inc., (EUA), solicita patente para: "Conjugación de enzimas inmovilizantes" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 550.898, de fecha 18 de febrero 1975, de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5544 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 0928. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Arqto. Alberto Diez, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Pieza ornamental soportante de vidrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5594 Ab.6.v.ab.27.

ACTA N.o 20.153. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Con esta fecha Esteban Boer, (Montevideo) solicita patente de invención para: "Procedimientos para producir vapores acuosos como gases protectores en el soldeo y corte de metales por arco eléctrico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5186 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.164. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevas Composiciones Farmacéuticas y Composiciones obtenidas por dicho Procedimiento", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 75-11.377, de fecha 11 de abril de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6069 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 20.098. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Enrique Tato por Ricardo Viegas. (Montevideo) solicita patente de invención para: "Circuito de iluminación", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5591 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 20.167. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Erna Siegmund por Pablo Di Giovanni (Uruguay) solicita patente para "Procedimiento de fabricación de monolítico artístico". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6241 Ab.20-v.my.3.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a BLANCA PIÑEYRO de COLESESSANO, peluquería para damas, Cufré 2865. — Acreedores en la misma. — Teresita Echagüe de Loetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 6168 Ab.21.v.my.18.

El 11 de marzo de 1976 se prometió en venta a Vical S. A., la curtiembre sita en el ejido de la ciudad de Rosario 4a Sección Judicial de Colonia, con frente a Bulevar José Pedro Varela y calles de Huertos. Acreedores de Dur... S. A. de Enrique Savaguez Areco y María Amalia Méndez Díaz, presentarse con escrito en 25 de Mayo 444. Esc. 402 Montevideo.
25) N$ 174.00 20|pub. 4897 Mar.29-v.ab.28.

Prometimos vender a Roque M. Pose y Manuel Míguez el Bar de Justicia 2001. Acreedores Treinta y Tres 1420 E. 4. Ley 26|9|1904
PEDRO FERNANDO LINARES CERQUEIRO. — JUANA CABRERA BONELLI — ALFREDO M. SERVETTI. — MARIA LINARES de SERVETTI.
25) N$ 116.00 20|pub. 4233 Mar.22-v.ab.26.

GAMBADU prometimos vender a María Rodríguez Rossini comercio en Logroño 1301. ley 29|9|1904. Acreedores Magallanes 1412 — FERMIN GARCIA BLANCO. — MARIA LIVIA MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 4249 Mar.29-v.ab.26.

Ley setiembre 26 de 1904. — Vendí Juan Covelo y María Guzzo, carnicería, Avda. Italia 3267. — Acreedores: el mismo. — febrero 1976. — JORGE CONTOUDAKIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4547 Mz.24-v.ab.28.

Cedí Promesa de Compra Venta Estación Servicio Rambla O'Higgins 4897 a Héctor Rubén Morales y Bolívar Secondo; Marko Soldo y María De Los A. Canale. A su vez Bolívar Secondo y Héctor Morales y Myty Limitada. Myty Limitada rescinde Compromiso de la referida Estación Servicio que reintegra a Omar Añón. Acreedores: Presentarse Con...
25) N$ 174.00 20|pub. 5107 Mz.31-v.my.3.

Prometemos vender a Dora Rodríguez de Perdomo el comercio de José Serrato 3206 Acreedores en el mismo — GREGORIO JUNCAL. VIRGINIA NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5079 Ab.5-v.my.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Indalecio Márquez Rodríguez y Ana Romero Vieitez, el Hotel Real, que gira en esta ciudad, calle San José 846. — Acreedores: en el mismo. — MARIA de la CONSOLACION LOUREIRO de URCEIRA. — ARTURO URCEIRA.
25) N$ 116.00 20|pub 4548 Mz.24.v.ab.28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Artesanos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) comercio que gira en esta plaza, Br. España 2055, denominación "Artesanos Unidos". — Acreedores: en el mismo. — MARIA EUGENIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — CLAUDIA y GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 4027 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HAINE MIRABELLA HOURCADE prometió vender a Alicia Elena Abou-Nigm de López la Farmacia Said Abou-Nigm, sita en calle Fco. Fondar 639 de Trinidad (Depto. de Flores). — Acreedores: en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 5230 Ab.1.o.v.my.6.

MANUEL VIDAL, compra cuota parte al señor Héctor Suárez comercio sito en la calle Buenos Aires 358. — Acreedores: al comercio ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4124 Mz.19-v.ab.23.

Ley 26|9|904, prometí vender a Heber Edgardo Godoy Islas, la disquería sita en Colonia 1372 Galería Iporá local N. — Acreedores al local. — EMILIO ORDOQUI CIGLIUTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4197 Mz.19-v.ab.23.

Prometí ceder ... sito en Independencia 633 Florida.
Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5712 Ab.7-v.my.12

Ley 26|9|1904. El 26 junio 1975 prometimos vender a Carlos Alfredo Osorio Guerín y Carlos Luis Azzini Pellarolo el Garage y Estación de Servicio "Peñarol" sito en Asilo 3686.
Acreedores al misma. Contrato inscripto con N.o 463 al F.o 1770 del L.o 1 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales el 22|7|1975. — RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI. — RENEE HAMILTO ALARIO y DUILIO ASCHERI CASSARONE. — MARIA RENEE FERNANDEZ LEGNAZZI.
25) N$ 232.00 20|pub. 5611 Ab.7-v.my.12

Ley 26 setiembre 1904.
ARTURO T. SOUTO FUENTES y Sra. prometieron vender a Peombo Pereira Hnos. en Comandita panadería ubicada en ciudad de Cardona calle Artigas.
Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 5752 Ab.7-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4306. Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub. 4640 Mz 25-v.ab.29.

ALCIDES LISCANO y MIRIAM CAAMAÑO prometen vender a Raúl Martínez González el almacén, sito en Tomás Gomensoro 2845. — Acreedores: en el mismo. — Ley Set. 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 5315 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX, prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 4762 Mz.26-v.ab.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometí vender a ELBIO SERRA, almacén "El Volcán", Carlos María Ramírez 788. — Acreedores en la misma. — Artigas, 31 de marzo de 1976. — Nidia Vasconcellos de Severo.
25) N$ 48.00 20|pub. 6007 Ab.9-v.may.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Perfección Sociedad Anónima, el comercio que en el ramo de tienda está en calle 18 de Julio 217, de Tacuarembó. — Acreedores en |25 de Agosto 177. — DIEGO ISMAEL GONZALEZ. — WALDA ERNESTA ALVAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6103 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana V. Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1400, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz.18-v.ab.22.

TELMO RUBEN ALDAO, prometí vender a Miguel Angel Ferreira la provisión, sita en la Avda. Batlle s|n. San Ramón (Canelones). — Acreedores: presentarse en la misma de acuerdo a ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub. 5668 Ab.6-v.my.11.

Prometimos a Antonio Zeppelini e Isabel Martínez comercio en Martín C. Martínez 2048. Ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1418. — BISMARCK NIEVES GHERSA — MARIA del CARMEN FREIJEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4... Mar.22-v ab.26.

MIREYA ANTUNEZ cedió a Roberto Silvera y a Luis Alsina los derechos de compraventa en Almacén sito en Iturriaga 3378. Acreedores en Maldonado 1352. Ley 904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4237 Mar.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén García de Zúñiga 3449 a Eduardo Zunino y Susana Delbono. — Acreedores: en el mismo. — BENON HAGOPIAN. — ELMON PAPAZIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5206 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Rescindimos compromiso almacén García de Zúñiga 3449 el 15|3|76. — Acreedores: en el mismo. — BENON HAGOPIAN. — ELMON PAPAZIAN. — MAKRUHI HAGOPIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5207 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio café y bar de Colombia 1199 a José María Otero. — Acreedores: Colombia 1199. Montevideo. — MANUEL BATTAINI e ISABEL MIÑON.
25) N$ 58.00 20|pub. 5536 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU, prometimos vender a Gloria Pastorino. comercio en José Villagrán 2355. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BLANCA ROSA YANIERi REGHITO. — RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5527 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU. prometimos vender a Ismael Bernardo comercio en Palmar 2454. ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIZABETH LILIAN FERULLO CALVO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

Prometimos vender a la Perfección S. A. tienda "Casarola" ubicada en Independencia 318. Florida.
Acreedores en General Flores 436. — OSCAR ELBIO BENAVIDEZ. — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3882 Mz.17-v.ab.21

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Dirman Reinaldo y Dilton Rolando Delgado Lista Estación de Servicio ESSO sita en Rosario, Departamento de Colonia.
Acreedores presentarse en Escribanía Píriz. Rosario. — MIGUEL ANGEL VIERA GRAU.
Cedimos a Gustavo Alfano German y José Gastón Alberti Frantchez los derechos emergentes del compromiso de compraventa referido.
Acreedores presentarse en Escribanía Píriz. Rosario — DIRMAN REINALDO y DILTON ROLANDO DELGADO LISTA — RAQUEL SIERRA OVIEDO.
25) N$ 174.00 20|pub. 6310 Ab.20-v.my.17.

27-Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
CITACION

Se cita al funcionario HECTOR ALTESOR HAFLIGER para que concurra a la Oficina de Sumarios del Organismo calle La Paz 1095 planta alta a fin de notificarse de lo dispuesto por la Superioridad en RD. 544|76 acta N.o 141 del 19|2|76 la que en su numeral 1.o establece:
"No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra la RD. 2977|75 de fecha 24 de octubre de 1975 por el funcionario Héctor Altesor Hafliger."
En consecuencia en este acto se le notifica de dicha resolución y cita para que concurra a esta oficina dentro del tercer día bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (C.C.) 3|pub. 30898 Ab.20-v.ab.22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones. en sesión de fecha 4|3|76 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado. "Fisco. Tomás Posadas y otro c| DUBARRY GONZALEZ. Infracción aduanera" y presumiéndose que el infractor se encuentra radicado en EE.UU. de acuerdo a informaciones recogidas se resuelve imponer a Dubarry González el doble de los recargos de importación. que asciende a la cantidad de N$ 8.563.20. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución al infractor, e inicíense las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30885 Ab.20-v.ab.22.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Oficina de Sumarios
Buenos Aires 519 bis

Se notifica a la maestra BLANCA HAYDEE CLEMENTE BATALLA de la relación prevista por el artículo 224 del decreto 640|973 que a continuación se transcribe:
Visto: la resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 10 de setiembre de 1975. R 85|29|75 que dispuso la instrucción de sumario a Blanca Haydée Clemente Batalla.
Atento: a que a criterio del instructor se han agotado las actuaciones indagatorias conducentes al esclarecimiento de los hechos materia de estas actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640|973 y demás concordantes.

Resuelve:

1) Dar por concluida la instrucción.
2) Proceder a formular la presente relación al tenor de lo preceptuado por el artículo 224 del decreto 640|973 con la articulación detallada de los cargos, calificación de hechos comprobados y conclusiones.

I) Hechos comprobados.

A) La sumariada actuó como suplente en la Escuela N.o 87 de 2.o grado del departamento de Montevideo. en el período comprendido entre el 4 de agosto de 1974 y 30 de agosto del mismo año (Fs. 7 Exp. 3|48|76).
B) Conforme la información que apareciera publicada oportunamente en la prensa la sumariada estuvo vinculada a un grupo subversivo (Fs. 1 Exp. 13851|75).
C) Oportunamente se informó a esta oficina que la sumariada se encuentra encausada por el Juzgado Militar de Instrucción de 2.o Turno no habiendo sido procesada por encontrarse prófuga (Fs. 12 Exp. 3|13.851).

II) Relación de cargos.

Blanca Haydée Clemente Batalla se encuentra encausada por la realización de actividades antinacionales lo cual en principio obsta a que en el futuro pueda desempeñar cargos dependientes del Consejo Nacional de Educación (Art. 40 de la ley 14.101).

III) Conclusiones.

Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias y se esperará a los descargos del sumariado para formular las definitivas.
3) Póngase este expediente de manifiesto en la oficina para su examen por la interesada. letrado autorizado en forma y|o apoderado designado debidamente. por el término legal.
Notifíquese a la sumariada. Vencido el término. con escrito o sin él, vuelva. — Fdo. Dr. Guillermo Domenech Encargado de la Jefatura de Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 30895 Ab.20-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor FELISBERTO FERNANDEZ. solicita un duplicado del título de propiedad del coche matrícula 263648 motor N.o 6369305517101. empadronado en Montevideo. con el número 159407 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5929 Ab.20-v.my.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE. solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot. modelo 504, año 1970. motor 1107817. matrícula 255.882 (antes 527.083). empadronado en Montevideo con el N.o 215.978. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5923 Ab.8-v.ab.29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor AGUSTIN MINGUELA HERRANZ. solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 147.133 matrícula número 254.281. empadronado en Montevideo. con el N.o 216.738. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director — C Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub 5913 Ab.8-v.ab.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MAURO JULIO TORRES TOLEDO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet 1928. motor R. 4079422. matrícula 240.621 empadronado en Montevideo con el N.o 55.384. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días. a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5235 Ab.1.o-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GUILLERMO MANUEL SURROCA PACHECO. solicita un duplicado del título de propiedad del coche camioneta marca Panhard, modelo F-65 Año: 1961 motor N.o 170541 matrícula: 112.047. empadronado en Montevideo número 179110. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. — C. Bove. Jefe Administrativo
27) N$ 87.00 10|pub. 5246 Ab.5-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La sociedad "Crown Zellerbach International Incorporated" ha solicitado un duplicado de un título de propiedad del automóvil marca Dodge sedan 4 puertas modelo 1973 1500 S. T. motor N.o 4.SU-0015 empadronado en Montevideo con el N.o 236.081 y matriculado con el N.o 284.511 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro — La Dirección
27) N$ 87.00 10|pub. 5279 Ab.5-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARTA SPILLER FRENCH solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 205.137 matrícula número 240.854 empadronado en Montevideo número 118.333 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. escribana.
27) N$ 27.00 10|pub. 5490 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL ACOSTA ROMERO solicita un duplicado del título de propiedad del señor ERNESTO LUZARDO correspondiente al vehículo motor C.485918 matrícula 109302 padrón 132243 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 5485 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AD.PRO.

Asistencia técnica para la construcción y mantenimiento de la red vial nacional.
Llamado a consultoras nacionales e internacionales para el programa de asistencia técnica.
Convenio ATNISF—1282—UR suscrito con el B.I.D.
Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que ha sido prorrogado el plazo de presentación de antecedentes para la precalificación, previsto en la convocatoria.
El plazo de presentación de antecedentes para la pre-calificación previsto en el artículo 3.c del pliego vence el 26 de abril de 1976 debiéndose efectuar la presentación de la documentación en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas Paraguay 1321 escritorio 101.
Las bases están disponibles en el horario de 9 a 16 horas en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE) 18 de Julio 1112 P. 4 al precio de N$ 35.
Podrán participar firmas consultoras provenientes de países miembros elegibles para dicho Banco de acuerdo con las especificaciones al respectivo.
Las firmas que resulten preseleccionadas serán notificadas personalmente.
En dicha notificación se establecerá fecha lugar y hora para la presentación de los sobres Nos. 1 y 2 previstos en el artículo 6.d del pliego.
El plazo que medie entre la notificación y fecha de presentación no será inferior a treinta días. — Oficina de Información y Prensa.
27) (C.C.) 8|pub. 30892 Ab.20-v.ab.29

URGENTE TOMA DE POSESION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en autos. caratulados "Ute contra LAPETINA CERUZZI MARIA VICENTA y otros" Urgente toma de Posesión (Ficha B. N.o 2827|975), se cita y emplaza por el término de treinta días a María Vicenta Papetina Ceruzzi: Reina E. Lapetina Ceruzzi: Nelson Pascual Lapetina Ceruzzi (Suc. de Nicolás Lapetina) y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado. padrón 95.873 en mayor área de Montevideo. para que comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 24. Ley 3.958). — Ma. S. López Moranó.

27) (C. C.) 10|pub. 30785 Ab.1.o-v.ab.22.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MENDEZ CHIODI, ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975), se ha presentado Ana María Méndez Chiodi, solicitando se hagan las publicaciones del artículo 8 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.529, con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30696 Mz.24-v.ab.21. Ab.23-v my.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "VILCHE, MARTIN y BRUN de VILCHE, LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74), se cita, llama y emplaza a don Leonel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, setiembre 2 de 1974 —

27) (R 20|4|55) 30|pub. 30684 Mz.23-v my.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Viqueira, Myriam c| VERA GADDI LUIS WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 9|76) se cita, llama y emplaza a Luis Wáshington Vera Gaddi para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976.

27) Ley 13.209 30|pub. 30660 Mz.22-vmy.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor ROBERTO PARGA, dictada en los autos caratulados: "Reynante, María Esther contra RODRIGUEZ, JUAN JACINTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|976), se cita, llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976 — Irma R. de Panario, Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30695 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rosano, Inocencio Felipe y Techera de Rosano, Estanislada contra SILVEIRA ELIGIO y TECHERA, ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76), se cita, llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.

27) (ley 12.309) 30|pub. 30760 Mz.31-v.my.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c| SORIA, MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita, llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 23 de 1976.

27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a José Coronel y a Blanca Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz, Alvaro y De Los Campos Ma. Elena c| CORONEL, JOSE y GUTIERREZ BLANCA "P.P.P." (B 688|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 16 de marzo de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30661 Mz.22-v.my.10

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a CELESTE ZERPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 656|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 30793 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30809 Ab.5.v.my.25

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Celedonia Inés Calabuig para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich, Furio y Clelia Vedovatti de Percovich c| CELEDONIA INES CALABUIG "Guarda" (Ficha B 662|76) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30732 Ab.1.o-v.ab.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firme en Montevideo, a 24 de febrero de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) 30 pub 30533 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B-542|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.309) 30|pub. 30607 Mz.15-v.my.8

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA Rescisión de Contrato de Arrendamiento (L.o 10, folio 133, N.o 109), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca, Actuaria suplente.

27) N$ 144.00 30|pub 3888 Mz 18-v.my.6.

TRAMBAUER Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 29 de noviembre de 1974 Carolina B. de Bordoni cedió 6 cuotas a Alberto Edgar y Ernesto Trambauer a razón de 2 cuotas c|u.

En la misma fecha Alberto y Edgar Trambauer cedieron 2 cuotas c|u a Amparito Díaz de Trambauer.

Las cesiones se inscribieron en el Registro Público y General de Comercio con los números 783 al folio 2630 y 784 al folio 2635 del libro 2 de contratos respectivamente quedando el capital integrado así:

Amparito Díaz de Trambauer: 4 cuotas.
Ernesto Trambauer: 20 cuotas.

27) N$ 145.00 10|pub. 5032 Ab.1.o-v.ab.22.

C.R.A.M.I.

Sr. Socio cooperativista de C.R.A.M.I.:
Presente.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a Ud. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1976 a la hora 21 y 30 en la sede social (calle Pilar Cabrera 581 Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior
2) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, Presupuesto para el nuevo ejercicio y estado del Fondo de solidaridad correspondiente al período 1|7|74 — 30|6|975.
3) Solicitud de ingreso como socio cooperativista del Dr. Pedro Tuana.
4) Estado actual de la marcha de la construcción del nuevo Sanatorio.
5) Remuneración del Consejo Directivo.
6) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Esperando de Ud. la más puntual asistencia lo saluda muy atte.

Por el Consejo Directivo. — Dr. José Ale Polnitsky, Presidente.

27) N$ 130.50 5|pub. 6314 Ab.20-v.ab.26.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
1.a y 2.a convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo atento a lo preceptuado en el estatuto social convoca a sus socios para el día 30 de abril de 1976 a la hora 16 en 1.a convocatoria y de no obtenerse el quórum estatutario exigido (Art. 37) en 2.a convocatoria a la hora 17 en su sede social Avda. 18 de Julio 1721 P. 1 Apto. 1 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.
2) Consideración de los estados contables de los ejercicios 1973-1974 y 1974.1975.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir todos los socios que tengan una antigüedad no menor de un año debiendo presentar documento de identidad.

La asamblea podrá sesionar válidamente en primera citación con la asistencia del 15 o|o de socios habilitados. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Héctor Castro Secretario.

27) N$ 130.50. 5|pub. 6327 Ab.20-v.ab.26.

CANELONES

ENRIQUECIMIENTO INJUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Senglan Vázquez, Blanca contra Sucesores o interesados del extinto FRANCISCO ANTONIO TELESCA ROMANIELLO Enriquecimiento injusto y auxiliatoria de pobreza": (Ficha 12|C|76) se cita, llama y emplaza por treinta días a los sucesores e interesados del extinto Francisco Antonio Telesca Romaniello, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 30794 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (M' 151|75), se cita llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanco Carrasedo Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 3635 Mz15-v.my.3

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título, del vehículo marca Grumett, año 1970, Padrón No 5-2447 Matrícula N.o L 36-447, motor N.o 1452571 propiedad de "SUHBEAN URUGUAY S. A.". Emplazamiento 10 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.

27) N$ 58.00 10|pub. 5209 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CAPACCIOLI, MAGGINO. "Juicio ab-intestato" (Ficha 568|75) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, febrero 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) N$ 96.00 20|pub. 4862 Mz.23.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON, (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 señalada para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, marzo 29 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 30913 Ab.2-v.jn.2.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO, HILDARA DOROTEA. Intimación" (Ficha N.o 407|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 30638 Mz 23-v my.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de MARIA MARTINEZ (Ficha C. 151|1975) citándose a los que se consideren con derecho a heredaria y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de junio de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

27) N$ 72.00 30|pub. 2071 Feb.23.v.mz.9. Ab.2-v.ab.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 343 ubicado en la manzana N.o 46 de la ciudad de Sarandí Grande 10 sección judicial del Dep. de Florida con una superficie de 1391 mts. 10 dmts. y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adj.

27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7.v.my.27.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

JUAN JOSE FORTUNATTO solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Chevrolet modelo ... matrícula N.o 24.219 motor N.o R.4811897 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo M. Molinelli Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 5387 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

JULIA SIRI DE CURTI y MARIA EMILIA CURTI SIRI, solicitan duplicado del título de propiedad del auto marca Opel Olimpia, modelo 1951, motor N.o 15L-5114714, matrícula de Paysandú N.o 102.035, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 6090 Mz 31-v.ab 21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

MIGUEL CORREA ODELLA solicita duplicado del título de propiedad de una camioneta rural marca Commer modelo 1954 motor N.o 442552 LXO matrícula Paysandú número 20.889 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo M. Molinelli Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 5386 Ab.5-v.ab.26.

RIVERA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN, WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarravúa. (Ficha A. número 231|1974).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Juan Agarravúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

27) (R.28|4|5) 30|pub. 30633 Mz.18-v.my.6.

ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c| SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de paternidad y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita, llama y emplaza a los herederos María Arístides, Rafael, Armengol, Nelis, Celia, René, Sergio, Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rocha, febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 80 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José, 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 140 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José, 25 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 9 de abril de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1690	N$ 1,1900	U$S 0,3940
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0761	" 0,0774	" 0,0256
Canadá	1	Cor. Dinamarque.	" 0,0300	" 3,0820	" 1,0205
Dinamarca	1	Dólar Canadien.	" 0.4890	" 0,5000	" 0,1650
EE. UU.	1	Dólar U.S A.	" 2,9700	" 3,0000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6365	" 0,6485	" 0,2145
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1040	" 1,1225	" 0,3720
Inglaterra	1	Libra	" 5,3600	" 5,5600	" 1,8390
Italia	1	Lira	" 0,00336	" 0,00345	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6730	" 0,6845	" 0,2270
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,1710	" 1,1915	" 0 3945
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	1,3000
Austria	1	Chelines Austria	——	——	0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	0,1006
España	1	Peseta	——	——	0,0150
Japón	1	Yen	——	——	0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	0 ,0341
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0155	N$ 0,0160	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2950	" 0,3000	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,7100	" 3,7200	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6800	" 3,6900	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses —— 6 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C.C.) 1|pub. 30925 v. ab.22.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19741 del 8 de abril de 1976 en la página 421—C se publicó "SOROSA S. A." Balance 31 octubre 196? aviso N.o 2717 padeciéndose los siguientes errores: donde dice: "Acciores" debe decir: "**Accionistas**"; donde dice: "Pérdida" debe decir: "**Pérdidas**".

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BRUZZONE o BRUZZONI de MACCIO, (E. 1312,75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6743 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE CHABANEAU GRANOTICH y ARACISA POLONIA URIARTE o URIARTE de CHABANEAU, (470|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6744 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SUAREZ PEREZ de SOCA o SUAREZ de SOCA (160|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6745 Ab.22.v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de JOSE FAUSTINO QUINTANA, (F. A. 688|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6746 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA VELIO de LAURENT. (F. A. 456|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6747 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEJIDE o MEIGIDE o MEIJIDE LLINARES de LOZANO. (F. A. 288|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6748 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARRO TRAVERSARI (F. 335|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini; Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6742 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TOCCO de NUÑEZ o ANA TOCCO de NUÑEZ o ANA ELENA TOCCO de NUÑEZ (S. 21|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6833 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELFRARO o DELFRARO CARPINTIERI (S. 73|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6749 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO TITO SIERRA SANZ. (F. 705|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6832 Ab.22-v.my.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PALMIRA LOPEZ de HEIGUERA, (Ficha N.o 55|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6734 Ab.22-v.my.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO EUSEBIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6735 Ab.22-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BONIFACIA ZOA FACHELLI de BAEZ o BONIFACIA ZOA FACHELI o ZOILA FACHELI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6779 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6778 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURELIA MARTINEZ de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6777 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MASTRANGELO COLANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6776 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO PANUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5902 Ab.22-v.my.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de PATRICIO APARICIO GUADALUPE GUADALUPE (Ficha 750|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub 6784 Ab 22-v.my.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de AURELIO VICTOR GRONROS SOSA (Ficha C. N.o 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6794 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA BENELLI de ZAPATA o ANGELA BENELLI DIAZ de ZAPATA (Ficha C. número 552|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6795 Ab.22-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO GARCIA RODRIGUEZ (B. 168|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera abril 5 de 1976 — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6783 Ab 22-v.my.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO ESTEBAN RODRIGUEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de abril de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6804 Ab 22-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENA CECILIA SABATINO de CASELLA o SABATINO TROPIANO de CASELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6805 Ab.22-v.my.5.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

NATIONAL FABRICATION S. A.

Se convoca a los accionistas de "NATIONAL FABRICATION S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1976, a las 10 horas en la calle San Martín 2481, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para suscribir el libro de Actas.

Nota: El registro de accionistas se cierra el último día hábil, previo al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 6808 Ab 22-v ab.22.

CUBALAN S. A.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976, a la hora 11, en el local de la sociedad, calle Isla de Flores 1381, para tratar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la Memoria Balance General, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros del Directorio.
4.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales los accionistas para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificados bancarios respectivos, antes de la hora señalada para la reunión. — Montevideo, abril de 1976. — El Directorio
3) N$ 23.20 1|pub. 6813 Ab 22-v.ab.22

CAUDEL S. A.
COMPANIA ANGLO URUGUAYA DE ELECTRICIDAD S. A.

De acuerdo con los artículos 13, 15, 17, 18 y 36 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de CAUDEL S. A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día sábado 8 de mayo de 1976, a las 8 horas en el local de la Avda. Uruguay N o 1985, a fin de considerar un úni-

...no punto de la orden del día:
1.o) Ratificación e instrumentación de la Disolución de CAUDEL S. A. (Compañía Anglo Uruguaya de Electricidad S. A.) y cancelación de su personería jurídica en las distintas Oficinas. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 12.50 5|pub. 6817 Ab.22-v.ab.28.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS S. A.
N. I. S. A.

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22 y 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "N.I.S.A.", para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día sábado 8 de mayo de 1976, a las 8.15 horas en el local de la Avenida Uruguay 1985 a fin de considerar un único punto de la orden del día:
1.o) Ratificación e instrumentación de la disolución de N.I.S.A. (Negocios Inmobiliarios S. A.) y cancelación de su personería jurídica en las distintas oficinas. — Montevideo 20 de abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 6818 Ab.22-v.ab.26.

CIRCULO DE EJECUTIVOS DE CREDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Círculo de Ejecutivos de Crédito cita a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29|4|76 a las 18 horas en su sede social de la calle Rincón 454. — Se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual; 2.o) Elecciones de titulares y suplentes para integrar la comisión directiva período 1976.1978; 3.o) Designación de dos miembros para la comisión revisora de cuentas.
3) N$ 11.60 1|pub. 6781 Ab.22-v.ab.22.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO — ARGENTINA

Convoca para la asamblea general ordinaria a celebrarse en su sede de Rincón 487, para el miércoles 28 del corriente a las 17.30 horas como primera citación, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos socios para verificar poderes cómputo de votos y firma del acta respectiva; 2.o) Consideración de la memoria anual y balance del período 1o|I al 31|12|975; 3.o) Elección de seis (6) titulares y dos (2) suplentes para el Consejo Directivo del período 1976-1977.
Nota. — Los socios activos y fundadores pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al Presidente.
3) N$ 14.50 1|pub. 6774 Ab.22-v.ab.22.

PERSES S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1976 a las 18 horas en el local de Br. Artigas 1662 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 30|11|1975; 2.o) Elección del Directorio con mandato hasta la próxima asamblea; 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9.o de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 6754 Ab.22-v.ab.22.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 3 de abril de 1976 se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1976, a la hora 20 en el local sito en la Avda. Joaquín Suárez 3533, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe de la comisión fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2.o) Consideración del proyecto de reforma de los artículos números 19 y 48 de los estatutos sociales, propuestos por notas de asociados; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota. — Se hace constar que para tratar el segundo punto del orden del día, se requiere el voto afirmativo de accionistas que representen los 2|3 del capital integrado.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 6738 Ab.22-v.ab.22.

S. A. D. R. E. P.
(Sociedad Anónima Difusoras Radioeléctricas del Plata)

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1976, a las 19 horas en primera convocatoria y 30 minutos más tarde en segunda convocatoria, en el local de la calle Mercedes 973. — En dicha asamblea se tratará el siguiente orden del día:
1) Balance general y memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2) Estado de pérdidas y ganancias del mencionado ejercicio; 3) Destino de los resultados; 4) Ratificación del Directorio actuante.
El plazo para el registro de acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, vence el 27 de abril de 1976 y deberá hacerse en el ya citado local en horario de oficina. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 6786 Ab.22-v.ab.22.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 547|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6273 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAJUM A. FLATO y MARA PRYNC MENNA (Ficha E. 155|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6884 Ab.22-v.my.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS. (Ficha C. N.o 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22-v.my.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 19 de febrero de 1976.
1.o) Rescindir la contratación del funcionario de la División Redes de Montevideo, Capataz de Albañil, señor ENRIQUE SILVA número 5768.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30853 Ab.22-v ab.26.

Visto que el funcionario señor JUAN C. BATISTA, padrón 8760, Credencial Cívica, serie CDA 35.598 desde el 6|3|76 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30852 Ab.22-v.ab.26.

Visto: que el funcionario señor NERYS PEREYRA, padrón 5.186, Credencial Cívica serie BKB 7.907 desde el 3|3|74 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30851 Ab.22 v.ab.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Inspección Departamental de Educación Primaria de Artigas.
Se emplaza al Maestro Director de la Escuela N.o 34, rural, de Tamanduá, señor Eduardo Armando Pereira, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente en el plazo de tres días a cumplir sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de Cargo. — Renée Sarasúa de Martínez, M'a Insp. Departamental.
8) (C. C.) 3|pub. 30918 Ab.22-v ab.26.

10—Incapacidades

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEÑA CORREA ELIDA ROSA. "Curatela" (Fa. 11|74) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se declaró a la nombrada Elida Rosa Peña Correa en estado de incapacidad designándosele curadora a su madre Elida Reducinda Correa de Peña. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas febrero 26 de 1976. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 5723 Ab.22-v.my.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que por sentencia del 8 de marzo de 1976, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CERNICCHIARO, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Rosa Argentina Cabrera. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 6764 Ab.22-v.my.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5-976
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas. Tramo afectado por el embalse de Salto Grande, Trozo III, Puente sobre el Río Arapey de km. 46.725 a km. 47.425".
Pliegos de Condiciones en la División II Estudios. 5.o piso.
Apertura de propuestas día 20 de mayo de 1976, a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 25 de mayo de 1976.
Precio del Pliego N$ 550 (nuevos pesos quinientos cincuenta) — Montevideo, 9 de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30922 Ab.22-v.my.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 726
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta 50 mesas de cármica y 300 sillas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 14 de mayo de 1976 a las 09:00 horas

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 14 de mayo de 1976 a las 09:30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30919 Ab 22-v.ab.26.

CONAPROLE

Licitación N.o 205 - Ejercicio 40

Tanque para almacenamiento de fuel-oil.

Apertura: Primer llamado: 30 de abril de 1976, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 30 de abril de 1976, hora 15

Los interesados pueden retirar el Pliego de Condiciones del Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) N$ 8.70 1|pub. 6756 Ab.22-v.ab.22

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 22 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL ALBORNA, 27 años, soltero, detallista, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4236 y MARIA STELLA REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3217.

RAFAEL DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blandengues 1808 y LUCIA CRISTINA GONELLA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domicilaida San Salvador 1742.

ALFREDO JOAQUIN ANGLES, 30 años, soltero, empleado, español (C.L.), domiciliado Novara 3560 y ELZA THEODORO, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada Novara 3560.

WASHINGTON ALBERTO ARANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4371 y GLORIA GLADYS DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Punta Rieles Oficial 3 N.o 6733.

SALVADOR DOMINGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sebastopol 3011 e IRMA ELIA MIQUEIRO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1859.

JUAN LUIS ALBURQUERQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4139 y MARIA AURORA CUENCA, 22 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Dr. Pena Pasaje E N.o 5765.

GUILLERMO ALCIDES de ARAUJO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florida 1156 y GLADYS ANABEL ESQUERRE, 15 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Florida 1156.

ENRIQUE ALFREDO DORADO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buzareo 1152 y FELICIA BEATRIZ VILA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1285.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BUERO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Vecinal 5019 y ANNE MARIE SCHELLENBERG, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Las Flores 7799.

VICTOR PEDRO BOLIOLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolonia 1655 y ELIZABETH MARGARITA FRISCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4458.

RUBEN RICARDO BENTANCOUR, 50 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1510 y MARIA ESTHER BRUNET, 42 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Canelones 2076.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO COLOTTA (por poder de Luis Alberto Colotta), 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona, España y MARIA INDALECIA UMPIERREZ (por poder de Julia Sobrino), 26 años, soltera, española, domiciliada Barcelona, España.

WASHINGTON CERVIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1678 y JULIA MARGOT MELGAR, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1678.

NESTOR CHAGAS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cochabamba 3091 y GLADYS RENEE MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Juan A. Lavalleja 8036.

MARIO RAMON CARRERO, 23 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado J. Rousseau 3666 e IRMA DEL ROSARIO MONTIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1649.

AMERICO RENE COLLAZO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 26 y OTILIA FIDELA RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 23.

OFICINA N.o 5

JUAN ANGEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4354 Apto. 2 y ALICIA NORMA LAMAZON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4876.

LUIS EDUARDO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2283 y MARIA CRISTINA CARTAGENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4916.

ANTONIO GOMEZ, 81 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Gral. Luna 1274 A Apto. 5 y ELMIRA RODRIGUEZ, 63 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1274 A Apto. 4.

JORGE EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3177 y SUSANA LELIA CARNEVALE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3264.

RAUL JESUS GUERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2240 Apto. 3 y RITA CRISTINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2376 Apto. 1.

RICARDO HEBERT GOLDMAN, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Colonia 1438 y AIDA BRAUN, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969.

JUAN ALBERTO GAGLIANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3909 y MYRIAM GRACIELA BURGUEÑO BENTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3939.

JORGE GUERRERO, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1364 y ADRIANA CORINA FALKEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Rep. Méjicc 5871.

CARLOS GASAÑOL, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Buenos Aires 279 bis y AMBROCIA RIVAROLA, 79 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 279 bis.

LUIS DARIO GOMEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1004 Apto. 2 y MARIA CELESTE SANMARCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1722.

LUIS ALBERTO HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2632 y ELISA NOEMI ALBERTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4482.

OFICINA N.o 6

EDUARDO JOSE MENDEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fco. Lecoch 1636 y MARISELA LIMONGE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4630 Apto. 6.

JOSE MARIA MONTERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Verdi 4314 y ELINA PIZZORNO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciilada Bulevar Artigas 1207 Apto. 202.

JUAN CARLOS MONDELLI, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1675 y MARCIA QUERINA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1675.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Smidel 3022 y ENILDA OLIVERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3022.

ALVARO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1493 y NANCY GLADYS ROSSATTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2135 bis Apto. 14.

CASILDO MACHADO, 22 años, soltero, soldado de 1.a (T.E.), domiciliado Rivera 2343 Apto. 8 y ANA MARIA LUZARDO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senda 31 N.o 4953 Barrio Casavalle.

JOSE MOBRICE, 36 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Bernardo Susviella 4157 y ANTONIETTA LAPROVITERA, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Bernardo Susviella 4157.

OFICINA N.o 7

JORGE POGGI, 33 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado Comercio 1923 D y SYLVIA AIDA CASTRO, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Martín Fierro 2512.

JOSE FERNANDO PASSALACQUA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3744 y MARIA ANGELICA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1535.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Covadonga 1174 y PSIQUIS OGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Soledad 5146.

ROBERTO ANTONIO REBOREDO, 20 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Talcahuano 3262 bis y MARIELLA SOLANGE FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3693 Apto. 4.

CARLOS OMAR ROSAS, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3993 e HILDA SONIA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4248.

JULIO CESAR ROSENDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1535 y SUSANA ISABEL VALVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1435.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 3451 y SONIA AZAMBUYA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1595 Apto. 4.

OFICINA N.o 10

WALTER HUGO OLIVERA, 38 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Guenoas 3958 y DIONETA dos SANTOS, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fortín 2243.

ADEMAR WALTER VICENTINO, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1955 y CELESTINA PERCOVICH, 50 años, viuda, enfermera oriental, domiciliada Burdeos 1955.

ANDRES TRIGO, 28 años, soltero, comerciante español, domiciliado 8 de Octubre 4702 e IRMA MIREYA ABREU, 22 años, soltera, oriental domiciliada Larravide 2231.

LIBER VIAZZO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lauro Muller 2021 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Muller 2021 Apto. 1.

MARIANO DANIEL TABAREZ, 21 años, solero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils Block D 004 y ANGELA MINERVA MANSSINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Quiebrayugos 2747.

14) N$ 5.00 v.Ab.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos, Amalio de los Santos Castagnini, Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 288 Hts 9380 mts.: señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 8143 el 28 de los citados mes y año las cuales según dicho plano se describen

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 761 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670: al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 57 cmts. que separan del citado padrón 2670 y del 3705: partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3863 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 590 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167: al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 614 m. 43 cmts. separando de los padrones 6383, 6585, 2712 y 4484: al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 475 m. 15 cmts. confinando con parte del P. 4484 y los padrones 6265 y 3438, nuevamente al Sur, 1414 mts. 5 cmts con padrón 2692 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 93 cmts. y 525 mts. 5 cmts. lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 3726 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 3 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 76 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3836; al Este arroyo Las Palmas; 2.001 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 370 m. 40, 25 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 2.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana, Basilio Muñoz, Honorato Simón Lain Joaquín Olivera, Pedro Olivera, Saturno López, Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias, Francisca Gómez Hipólito Curbelo, Juana Gómez, José Terrones Miguel Gascue Idirio González, sucesores de Luis Pérez Pazos, Isidoro Iturria, Ivana Gomez Raúl Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte, Felipe González Tomás Alcides Rodríguez, sucesores Manuel Baleirón, Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue, Nicasio Riccelo, Luis Miranda, Francisco Gómez Hipólito Curbelo José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub. 6206 Ab.22-v.jn.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A. VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 267|976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 65 Hás. 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez, de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022, antes con los Nros. 3170 m|á; 3022 m|á, 6316 m|á 3167, m|á, 3166 m|á, 3131 y 3254, según dicho plano mide 265 Hás. 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros, 65 metros 60 centímetros: 87 metros 50 centímetros, 33 metros 50 centímetros; 621 metros, 441 metros, 80 centímetros; 347 metros, 336 metros, 20 centímetros, y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros, 80 centímetros y 40 metros, 80 centímetros, lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026: al E., línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 15 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez; y al SO. Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Amegilo de Nin y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab.22-v.jn.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "MARIA JUSTINA CASAUBON de CORDOBA. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 31|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubón de Córdoba iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753 ubicado en la manzana N.o 333 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro de una superficie de 744 metros 41 decímetros, lindando: 17.90 metros al Noroeste frente a calle Haedo; 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón; 18.05 metros al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

16) N$ 324.00 30|pub 6757 Ab.22-v.jn.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAMONA AIDA PALAVECINO, solicita la inscripción del manual de corte y confección titulado "Palavecino" del cual se declara autora. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 6814 Ab.22-v.my.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se han presentado JUAN PEDRO GRASSO y MYRIAM LORELEY LUZARDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Biblana Grasso [illegible] donde figura como: "María" debe decir "María Biblana", por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MATOS BONATTI, ROSENDO CESAR y otra. "Rectificación de partida", (F. 908|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosendo César Bonatti y Juana Laponble Lemes. 1) Donde el apellido del contrayente figura como: "Matto" debe decir: "Matos". 2) Donde el nombre del contrayente figura como: "Julio César Matto" debe decir: "Julio César Matos". 3) Donde la madre del contrayente figura como: "María Peña" debe decir: "Margarita Bonatti". — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Deréghbus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 6835 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: FLORENCIO SILVA DE LEON, "Rectificación de partida", (Ficha F. [illegible]|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Silva Umpierre, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Florencio Silva de León con Dolores Umpierre en el sentido de que donde el contrayente figura como: "Bernardo", debe decir: "Florencio", por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30924 Ab.22-v.my.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EDUARDO

DUARTE BARRERA. "Rectificación de partida", (C. 183|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Duarte Barrera en el sentido de que donde dice: "Barrera Duarte Abel Rosa", debe decir: "Duarte Barrera Eduardo"; donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "que es nieta por línea paterna", debe decir: "que es nieto por línea paterna": donde dice: "que es nieta por línea materna", debe decir: "que es nieto por línea materna" y donde dice: "Rosa Abel" debe decir: "Eduardo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Durazno, 18 de marzo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30921 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA RECOBA. "Rectificación de partida", (C. 516|75), se hace saber al público que se ha presentado doña Ana María Recoba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Forte o Fortes", debe decir: "Recoba".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.22-v.my.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "VILLALBA PRIOR RAMON SECUNDINO. Rectificación de Partida" (Fa. 49|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Secundino Villaba Prior, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Priol como" apellido materno debe decir "Prior" — Minas, abril 6 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 6775 Ab 22-v.my.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RICCI BENDA. "Rectificación de partida" (Ficha 649|975), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Ricio", debe decir: "Ricci".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 6785 Ab.22-v.my.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
"Juan Carlos Gómez Folle"
Remate oficial

Llama a subasta pública el día 30|4|976 a la hora 16 en su sede de la Av. San Martín 2676 16:00 en su sede de la Av. San Martín 2676 para la venta al mejor postor de un auto Mercedes Benz, Mod. 250 S. año 68|69, sobre base estipulada sobre 2|3 partes de la tasación del vehículo, el remate no se suspenderá por mal tiempo

El mayor postor al que se le adjudicará el vehículo, deberá abonar en el acto el 30 o|o del total como seña y el 20 o|o valor agregado, 10 o|o comisión de los rematadores.

El adquirente tendrá un plazo de treinta días para el pago total y retiro del rodado adquirido. El Director de la Escuela Nacional de Policía Aldo Horacio Conserva.

20) (C. C.) 10|pub. 30923 Ab 22-v.my.5.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA IRACEMA AROSTEGUI. Sucesión (N.o 426, Año 1972), se hace saber que el 12 de mayo de 1976, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, el señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá a rematar, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la que es seis mil setencientos cincuenta nuevos pesos, la finca ubicada en esta ciudad, calles Comon y Francisco Matta padrones siete mil seiscientos quince y seiscientos diecisiete, con ciento sesenta y cinco y sesenta y ocho metros de terreno respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escrituración, etc.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Melo, 7 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 6740 Ab 22-v.my.12.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado,—dictada en los autos: "Intendencia de Maldonado contra PADRON número 7772 (Punta del Este) (Ficha 2119|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a la hora 14, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 4.095, un solar baldío, padrón 7772, manzana 948 con un área de 1.138 metros con frente al Sur y Este por ser esquina a calle 17 metros de ancho: al Norte 26 metros 25 centímetros con padrón 7771 y al Oeste en 44 metros 54 centímetros con el padrón 7773.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20%; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la Ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 6750 Ab.22-v.my.12.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7747. Juicio Ejecutivo", (Ficha 2084|74) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total nuevos pesos 2.535), el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7747 manzana 960, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 6786 Ab.22-v.my.12.

21—Segundas Copias

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "LANDECHEA, Ma. SOFIA y otros. Petición de Expedición de Segunda Copia" (Ficha 60|76), se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes sucesorios de Adelaida Camio y Antonio Landechea, autorizada por el Esc. Juan Carlos Capandeguy el 15 de agosto de 1957 por la que se adjudicó: a) A María Sofía Landechea, fracción de campo en Miguelete, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, parte del padrón N.o 3.360, señalado con la letra "C" del plano del Agrimensor Wáshington Torterolo (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N o 1.606, el 18 de marzo de 1957), superficie 153 Hás. 4792 metros cuadrados y 8 decímetros cuadrados.

b) A María Emma Landechea de Prado y Carlos Alberto Prado Torterolo: fracción de campo en Miguelete, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, parte del padrón N o 3.360, señalada con la letra "A" del citado plano, superficie 73 hás. 7881 metros cuadrados; y dos fracciones de campo en San Juan, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, padrón 3.373, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del Agr. Washington Torterolo, de febrero de 1957 (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 1600, el 18 de marzo de 1957), fracción N.o 1, superficie 96 hás. 8570 metros cuadrados y fracción N.o 2 superficie 214 Hás., 6837 metros cuadrados.

c) A Elvira Clotilde Landechea de Marieyhara y Domingo Marieyhara Tolosa: fracción de campo en Miguelete, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, parte del padrón N.o 3360, señalada con la letra "B" del plano del Agr. Torterolo citado en el apartado a), superficie: 79 hás: 9298 metros cuadrados, 22 decímetros; y tres fracciones de campo en San Juan, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, padrones Nros. 3402, 4827 y 6657 plano del Agrimensor W. Torterolo de febrero 1957 (inscripto en la Oficina Departamental con el N o 1603 el 18 de marzo de 1957), superficie conjunta de 270 hás 848 metros cuadrados: Escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con número 664, Folio 399, Libro 25, el 6 de junio de 1958

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, marzo 25 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 240.00 10|pub. 6755 Ab.22-v.my.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MONDRAGON LTDA.

El 8 de marzo de 1976, Algirdas Mikeliunas cedió sus cuotas sociales (N$ 5.000) a Graciela B. de Pisano. Inscripto 1.o de abril de 1976 con N.o 191 a Folio 659, Libro 2 de Contratos

22) N$ 58.00 10|pub. 6797 Ab.22-v.my.5.

ALMARI LIMITADA

Constituída el tres de junio de 1968 y modificada el 1.o de noviembre de 1975, según contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 511 al folio 1953 vuelta del libro 1 de Contratos y con el N.o 35 al Folio 114 del Libro N.o 2 de Contratos respectivamente. De común acuerdo resuelven modificar el Objeto de la sociedad, el cual será: Industrialización, Comercialización, importación y exportación de Artículos eléctricos, Muebles, calzados, Vestimenta, Artículos Metalúrgicos, Plásticos, productos del agro y en general todo lo relacionado con estos rubros y El Capital social será de nuevos pesos seis mil (N$ 6.000) dividido en sesenta cuotas de nuevos pesos cien (N$ 100.00) cada una, que corresponde por partes iguales a los tres socios. Salvo las modificaciones apuntadas, continúa vigente en todos sus términos el contrato original.

22) N$ 203.00 10|pub 6772 Ab.22-v.my.5

METALURGICA LASCANO LTDA.

Contrato Privado: Del 30 de setiembre de 1975.

Registro Público y General de Comercio número 8 del Libro 2.

Socios: MARIO GUSTAVO AGOSTA COITHINO, ERNESTO EDGARDO BARFELD HARKSEN, MARTIN ARTIGAS RIVERO GASAÑOL y ROLF GERHARD HORTS BARFELD RUEGHEIMER.

Objeto: Fabricación y reparación de máquinas en general, representaciones, consignaciones, importación, exprotación y venta de artículos.

Capital: N$ 5.000.

Aportes: Mario Gustavo Agosta Coithino N$ 1.250, Ernesto Edgardo Barfeld Harksen N$ 1.250, Martín Artigas Rivero Gasañol N$ 1.250, y Rolf Gerhard Horts Barfeld Rueghelmer N$ 1.250

Administración: Los cuatro socios, pudiendo ejercerla dos cualesquiera conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 3 años.

22) N$ 145.00 10|pub. 6806 Ab 22-v.my.5

OLAZABAL Y VOLPE LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1976.

Socios: HECTOR OSVALDO VOLPE AGUILERA y ARIEL OLAZABAL BLANCO.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y mercaderías.

Domicilio: ciudad de Paysandú.

Administrador: Cualquier socio indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Inscripción: en el Registro Público de Co-

mercio de Paysandú con el N.o 19 del F.o 48 al F.o 52 del año 1976 el día 1o de abril. — Esc. A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 116.00 10|pub. 6765 Ab.22-v.my.5.

IMPEX S. R. L.

Inscripción: 30 marzo 1976. N.o 171 F.o 593, libro 2.
Socios: JOSE IGNACIO ABAROA y JULIO ROBERTO DE SANTA CRUZ.
Objeto: Productos químicos, agropecuarios, alimenticios.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00.
Aportes: R. Santa Cruz 70% y J. Abaroa: 30%.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Abaroa.
22) N$ 58.00 10|pub. 6793 Ab.22-v.my.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.627. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España) solicita marca: PANGRAMIN, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6739 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.675. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca FILOXEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6799 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.635. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Enrique Tato por José Liberman, (Argentina) solicita marca MIKADO, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6800 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.676. — Montevideo abril 9 de 1976. — Manuel Gómez (Montevideo), solicita marca GYPSI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6801 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.677. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Manuel Gómez (Montevideo), solicita marca BLASE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6802 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.628. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Reta Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca DEL ENOLOGO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.025. — Montevideo octubre 17 de 1975. — Enrique Tato por Jorge Melkissetian. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo guante de box", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6803 Ab.22-v.my.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión Interina de Cargos Docentes
Cursos Superiores

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

—Profesor Interino de Política Social (expediente 884|76).
—Profesor Adjunto Interino de Política Social. (expediente 885|76).
—Profesor Adjunto Interino de Desarrollo Económico I|II, (expediente 886|76).
—Docentes Adscriptos de Finanzas Públicas I. (Expte. 887|76).

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas, hasta el día 30 de abril de 1976.
Nota. — Se deberá adjuntar el certificado de escolaridad.
Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato carta. — Montevideo abril 20 de 1976. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30926 Ab.22-v.ab.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975), se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado, Juan Paullier 1745, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado, solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
27) (Ley 9.770) 30|pub. 30662 Mz.23-v.ab.9.
Ab 22-v.my.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAMIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Walter Moliga se hace saber que CAMIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CAMIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1. cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo

tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545. el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana Actuante. la certificación de sus firmas. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Esther Reitzes. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las fimras que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salúa Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de CAMIN S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

1734. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de CAMIN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 22 de marzo de 1976. — Registro Público y General de Comercio inscripto el 24 de marzo de 1976 con el N.o 63 al folio 339 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 30 de marzo de 1976. Marta Maresca, Actuaria.

N$ 195.56 — 6013 1 pub.

LAPRIDA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que LAPRIDA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LAPRIDA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores, votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales. pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas; acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salúa Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de LAPRIDA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reit-

zes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

1.726. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LAPRIDA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 23 de marzo de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de marzo de 1976 con el N.o 69 al F.o 364 del Libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60 — 6014 — 1 pub.

NORGES SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que NORGES S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese NORGES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salúa Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de NORCES S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

1.740. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de NORGES S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 23 de marzo de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de marzo de 1976 con el N.o 70 al F.o 368 del Libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60 — 6015 — 1 pub.

BENELUX S. A.

(Inscripción N.o 41.002)

Yí 1177

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	171.869
Inmuebles	404.332
Gastos constitución	2 400
Pérdida 71|72	27 166
Pérdida 72|73	172.666
	778.433

Pasivo —

Acreed. varios	380.730
Capital integrado	100.000
Fondos de reserva	16.640
Util. Ej. anterior	281.063
	778.433

Pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

	$
Gastos generales e Imptos.	532.666
	532 666
Alquileres	360.000
Pérdidas del ejercicio	172.666
	532 666

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 23 del libro Copiador de Cartas; certificado con el N.o 3682 al F.o 5 del libro 10.

N$ 86.40 — 3093 — 1 pub.

INMOBILIARIA LOS ROBLES S. A.

(Inscripción N.o 209.160)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	32.770
Bancos	730.803
Deudores varios	10:059.876
Haciendas	20:431.750
Inmuebles	610.223
Muebles y útiles	302.742
Maquinarias	12:501.925
Vehículos	3:500.000
Construcciones y mejoras	2:758.364
Alambrados	2:521.675
Praderas	1:107.011
Pozo semisurgente	928.350
Tanques y bebederos	1:508.022
	56:993.511

Pasivo —

Acreedores varios	25:417.147
Capital integrado	1:000.000
Amortizaciones	1:681.691
Perdidas y ganancias	28:894.673
	56:993.511

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	24:866.704
Agricultura	24:357.909
Ingresos explotación agropecuaria	6:513.024
	55:737.637

Pérdidas —

Leyes sociales	345.772
Sueldos y jornales	5:154.402
Amortizaciones	845.989
Impuestos	998.038
Contribución Inmobiliaria	573.000
Gastos varios explotación agropecuaria	27:829.374
	35:746.575
Utilidad del ejercicio	19:991.062
	55:737.637

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se ha realizado aún la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 267 al F.o 99 del libro 16 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 134.40 — 3210 — 1 pub.

INMOBILIARIA LOS ROBLES S. A.

(Inscripción N.o 209.160)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:556.638
Deudores varios	275.419
Haciendas	37:379.000
Inmuebles	610.223
Muebles, útiles y herramientas	390.582
Maquinarias	16:288.825
Vehículos	10:912.000
Construcciones y mejoras	4:557.721
Alambrados	928.203
Praderas	1:707.011
Pozo semisurgente	928.350
Tanques y bebederos	1:508.022
	82:041.994

Pasivo —

Acreedores varios	6:618.624
Rodrigo Vejo	13:254.032
Amortizaciones	3:292.859
Capital	1:000.000
Pérdidas y ganancias	57:876.479
	82:041.994

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

Haciendas	12:804.599
Trigo	22:429.617
Avena	2:902.377
Dentición	522.140
Remolacha	2:566.009
Varios	28.020
	41:352.762

Pérdidas —

Sueldos y jornales	3:479.226
Gastos generales	437.900
Almacén y Despensa	273.540
Combustibles y lubricantes	2:040.037
Específicos y vacunas	689.785
Locomoción y viáticos	388.588
Repuestos y Rep. de máquinas y vehículos	3:355.535
Gastos de hacienda	83.000
Reparaciones y renovaciones	2:396.200
Fletes	1:658.807
Agricultura	669.430
Impuestos	1:307.427
Contribución Inmobiliaria	654.000
Patentes y rodados	156.240
Ley de Vivienda	26.461
Gastos de escritorio	104.756
Honorarios	180.000
Capitalizaciones	554.636
Leyes sociales	239.560
Amortizaciones	1:611.168
	20:306.296
Utilidad del ejercicio	21:046.466
	41:352.762

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se ha realizado aún la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del libro Copiador de Cartas. certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5267 al F.o 99 del libro 16.

N$ 180.00 — 3209 — 1 pub.

CARAGUATA S. en C.

(Inscripción N.o 240.534)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	454.949
Deudores varios	41:917.834
Haciendas	108:740.250
Inmuebles	639.097
Muebles, útiles y herramientas	353.400
Maquinarias	1:391.254
Alambrados	473.000
	153:969.784

Pasivo —

Acreedores varios	2:763.838
Fco. Formoso Cta. Capital	10.000
Capital Comanditario integrado	2:490.000
Fondo de amortización	3:535.752
Amortización muebles, útiles y herramientas	16.696
Amortización maquinarias	63.375
Pérdidas y ganancias	145:089.123
	153:969.784

Estado general de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Haciendas	44:080.072
Lanas	10:000.000
Cueros y cerdas	401.039
	54:481.111

Pérdidas —

Sueldos	4:652.701
Gastos de la explotación agropecuaria	16:778.975
Leyes Sociales	2:511.240
Ley de Vivienda	253.460
Gastos de escritorio	774.000
Contribución inmobiliaria	1:449.600
Gastos de constitución	20.000
	26:439.976
Utilidad del ejercicio	28:041.135
	54:481.111

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1971 y anotado con el número 2.638 al F.o 391 del Libro 20.

N$ 134.40 — 3213 — 1 pub.

BENLUX S.A.

(Inscripción N.o 41.002)

Yi 1117

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	129.915
Inmuebles	404.332
Gastos de constitución	2.400
Pérdida Ejerc. 1971|72	27.166
Pérdida Ejerc. 1972|73	172.666
Pérdida Ejerc. 1973|74	41.954
	778.433

Pasivo —

Acreedores varios	380.730
Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	16.640
Utilidad Ejerc. 1970|71	281.063
	778.433

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

	$
Gastos generales	41.954
Pérdida del ejercicio	41.954

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea ordinaria del 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 24 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3.682 al folio 5 del libro 10.

N$ 86.40 — 3094 — 1. pub.

ESTANCIA LA SIERRA S. en Com.

(Inscripción N.o 240.470)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	1:167.458
Deudores varios	136:258.055
Haciendas	99:082.300
Muebles y útiles	3:218.338
Maquinarias	316.082
Alambrados	8:885.938
Construcciones y mejoras	6:669.415
Inmuebles	1:560.604
Praderas	2:978.048
	260:136.238

Pasivo —

Acreedores varios	5:280.833
Plan agropecuario	5:519.851
Leyes sociales a pagar	1:621.440
Banco Banfes - Vale	7:459.240
Capital solidario	40.000
Capital comanditario Integr.	7:960.000
Fondo de reserva	96:078.445
Amortizaciones	1:080.924
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	72:031.244
Pérdidas y ganancias del Ej.	63:064.261
	260:136.238

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	104:573.608
Lana	38:147.365
Otros	155.100
	142:876.073

Pérdidas —

Sueldos	12:102.471
Gastos generales	5:931.199
Gastos explotación Agropec.	44:661.443
Intereses y descuentos	4:210.077
Leyes sociales	6:873.010
Impuestos	4:363.087
Contribución inmobiliaria	1:670.525
	79:811.812
Utilidad del ejercicio	63:064.261
	142:876.073

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 5.909 al folio 218 del libro N.o 21.

N$ 146.40 — 3217 — 1 pub.

CONSTRUCTIVA S. A.

(Inscripción N.o 46.374)

Agraciada 1513 (Piso 9.o)

Balance de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	N$
Caja	415 81
Inmuebles	6.430.72
Promitentes compradores	3.200.00
Adelantos Impuestos	99.59
Inmuebles prometidos en compra	12.600.06
	22.746.18

Pasivo y Patrimonio —

Inmuebles prometidos en venta	10.000.00
Caja Jubilaciones	4.581.90
Oficina Impto. a la Renta	80.19
Cuentas Corrientes	4.640.00
	19.302.09
Capital realizado	100.00
Pérdidas y ganancias cuenta nueva	2.952.12
Ganancias ejercicio 1974|1975	391.97
	22.746.18

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio: 1.o de mayo de 1974 - 30 de abril de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	13:156.22
Intereses	1.020.00
Utilidad venta inmuebles	2.789.80
	16.966.02

Pérdidas —

Gastos generales	6.650.20
Aportes Jubilatorios	1.095.89
Impuestos	5.869.97
Asignaciones Familiares	156.00
Gastos de financiación	2.751.29
Fondo Nacional de Vivineda	50.70
Utilidad del ejercicio	391.97
	16.966.02

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 31 del libro Inventario.

N$ 129.60 — 3175 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1964

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	1.300
Gastos de iniciación	4.000
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	318
Pérdidas del ejercicio	479
	18.097

Pasivo —

Capital suscrito	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	2.081
Gastos e Imp. a pagar	16
	18.097

Estado de resultados al 31 de julio de 1964

Debe —

	$
Gastos generales	479

Haber —

Pérdidas del ejercicio	479

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 19 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 84.00 — 3099 — 1 pub.

LOS PINOS S.A.

(Inscripción N.o 4.609)

Pasaje Salvo, (Piso 8, Esc. 806)

Balance al 15 de agosto de 1975

Activo —

Caja y bancos	78.128.00
Inmuebles	11:565.853.10
Acciones	45.870.00
Acciones depositadas	4.000.00
Deudores varios	2:605.135.40
	14:297.164.50

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Depositantes valores	4.000.00
Fondo de reserva	5.173.88
Acreedores	3:181.499.80
Utilidades a realizar	2:014.761.53
Pérdidas y ganancias	8:871.506.30
Utilidad del ejercicio	20.221.15
	14:297.164.50

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	443.020.00
Gastos generales	1:770.157.00
Utilidad	20.221.19
	2:233.398.19

Ganancias —

Intereses y descuentos	69.247.58
Bonificaciones	69.00
Resultados varios	1:955.810.61
Utilidades realizadas	208.271.00
	2:233.398.19

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	20.221.19

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 39 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de febrero de 1947.

N$ 110.40 — 3199 — 1 pub.

BENELUX S. A.

(Inscripción N.o 41.002)

Yí 1177

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	100.372
Inmuebles	404.332
Gastos constitución	2.400
Pérdida ejercicio 1971/972	27.166
Pérdida ejercicio 1972/973	172.666
Pérdida ejercicio 1973/974	41.954
Pérdida ejercicio 1974/975	29.543
	778.433

Pasivo —

Acreedores varios	380.730
Capital integrado	100.000
Fondos de reserva	16.640
Utilidad ejercicio 1970/971	281.063
	778.433

Pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

	$
Gastos generales	29.543
Pérdidas del ejercicio	29.543

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 25 del Libro Copiador Cartas certificado con el N.o 3.682 al folio 5 del libro 10.

N$ 84.00 — 3095 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	64.375
	76.375

Pasivo —

Capital suscripto	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	70.529
Gtos. e Imp. a pagar	6.515
Pérdidas y ganancias Ej. Ant.	16.669
Resultados del ejercicio	15.873
	76.375

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1965

Pérdidas —

	$
Gastos generales	5.373
Impuestos	6.500
Gastos de iniciación	4.000
Costo de ventas	63.075
	78.498

Ganancias —

Ventas	63.075
Pérdida del ejercicio	15.873
	78.498

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del Libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 96.00 — 3100 — 1 pub.

RAINIER S. A.

(Inscripción N.o 113.856)

Juncal 1372, (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Bancos	884.936
Inmuebles	450.000
Suscriptores de acciones	26.600
	1:361.536

Pasivo —

Acreedores varios	599.121
Capital integrado	473.400
Capital suscripto	26.600
Fondo de reserva	28.409
Pérdidas y ganancias	234.006
	1:361.536

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Sueldos	272.705
Gastos generales	389.986
Impuestos	433.481
Leyes sociales	103.831
	1:200.003

Ganancias —

Alquileres	826.428
Pérdidas del ejercicio	373.575
	1:200.003

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9.795 al F.o 600 del libro N.o 11.

N$ 86.40 — 3206 — 1 pub.

COMPAÑIA HALDOR S. A.

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	110.000
Banco - Cta. Cte.	90.000
Suscriptores de acciones	300.000
Acciones a emitir	500.000
	1:000.000

Pasivo —

Capital integrado	300.000
Capital suscrito	300.000
Capital autorizado	500.000
	1:000.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general de accionisats, el día 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al F.o 44 del libro N.o 18.

N$ 72.00 — 3205 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:128.362
	3:140.362

Pasivo —

Capital suscripto	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:151.206
Gastos e impuestosa pagar	9.516
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	16.669
Resultado del ejercicio	19.690
	3:140.362

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

	$
Intereses	482
Impuestos	3.000
Gastos generales	16.208
Costo de ventas	3:063.987
	3:083.677

Ganancias —

Ventas	3:063.987
Pérdidas del ejercicio	19.690
	3:083.677

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 93.60 — 3101 — 1 pub.

LA OFELIA S. en C.

(Inscripción N.o 233.764)

Juncal 1372, (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	1:900.000
Inmuebles	2:000.000
Deudores varios	58:222.946
	62:122.946

Pasivo —

Capital comanditario autorizado	1:900.000
José Ma. Correas Rubio Cta. Cap.	100.000
Capital comanditario integrado	2:000.000
Pérdidas y ganancias	58:122.946
	62:122.946

Estado de pérdidas y ganancias a' 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	30:336.391

Pérdidas —

Impuestos	524.737
Gastos generales	203.541
	728.278
Utilidad del ejercicio	29:608.113
	30:336.391

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1969.

N$ 93.60 — 3211 — 1 pub.

SANTORO PUBLICITARIA S. A.

(Inscripción N.o 116.152)

Rincón 487

Balance al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	611.883
Muebles y útiles	3:999.402
Gastos constitución	33.455
Deudores varios	332:039.232
Llave	50.000
Acciones a emitir	70.000
	336:803.972

Pasivo —

Capital autorizado	70.000
Capital integrado	230.000
Acreedores varios	281:317.495
Imptos. y leyes Soc. a pagar	21:799.382
Utilidades Ejerc. anteriores	9:890.879
Utilidad del ejercicio	23:496.216
	336:803.972

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	27:743.220
Impuestos	3:713.335
Sueldos y Ley. sociales	35:302.656
Producción	19:598.945
Utilidad del ejercicio	23:496.216
	109:854.372

Ganancias —

Servicio de agencia	109:854.372
	109:854.372

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	23:496.216

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de noviembre de 1965.

N$ 112.80 — 3231 — 1 pub.

RAINIER S.A.

(Inscripción N.o 113.856)

Juncal 1372 Piso 2.o

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Banco Comercial	331.243
Inmuebles	5:554.665
Suscriptores de acciones	26.600
Pérdidas y ganancias	1:445.499
	7:358.007

Pasivo —

Acreedores varios	1:724.933
Fondo de reserva	28.409
Reserva Reval. edificio	5:104.665
Capital integrado	473.400
Capital suscripto	26.600
	7:358.007

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	375.545
Gastos generales	432.555
Leyes sociales	34.328
Impuestos	438.457
Reparaciones	1:670.000
	2:950.885

Ganancias —

Alquileres	1:271.380
Pérdida del ejercicio	1:679.505
	2:950.885

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9.795 al folio 600 del libro 11.

N$ 100.80 — 3207 — 1 pub.

ESTANCIA BEQUELO S. en C.

(Inscripción N.o 125.051)

Juncal 1372 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Deudores varios	30:400.900
Inmuebles	969.400
Inmuebles prometidos en compra	173.500
Acciones a emitir	520.000
	32:063.800

Pasivo —

Capital comanditario autorizado	520.000
Capital comanditario integrado	970.000
Capital solidario	10.000
Fondo de reserva	1:381.000
Pérdidas y ganancias	29:182.800
	32:063.800

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos por explotación agropecuaria	18:917.240

Pérdidas —

Impuestos	367.399
Gastos generales	231.540
	598.939
Utilidad del ejercicio	18:318.301
	18:917.240

Las utilidades quedan en cuentas de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1974 y anotado con el N.o 4350 al F.o 219 del libro 15.

N$ 103.20 — 3212 — 1 pub.

ESTANCIA MARIA EMILIA S. en C.

(Inscripción N.o 125.055)

Juncal 1372 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Deudores varios	13:910.500
Inmuebles	215.000
Acciones a emitir	569.000
	14:694.500

Pasivo —

Capital comanditario autorizado	560.000
Capital Comanditario Integrado	171.000
Capital Solidario	10.000
Fondo de reserva	661.383
Pérdidas y ganancias	13:283.117
	14:694.500

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos por explotación agropecuaria	8:231.470

Pérdidas —

Impuestos	104.769
Gastos generales	168.320
	273.089
Utilidades del ejercicio	7:958.381
	8:231.470

Las utilidades quedan en cuentas de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 4401 al F.o 242 del libro 14 con fecha 23 de julio de 1964.

N$ 98.40 — 3215 — 1 pub.

CYMERAL S.A.

(Inscripción N.o 135.817)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	631.337
Gastos de constitución	20.000
Pérdidas del ejercicio	864.452
Inmuebles	44:231.238
O.I.R.	286.860
	46:033.887

Pasivo —

Capital integrado	2:500.000
Cuentas especiales	42:747.027
Pérdidas y ganancias	786.860
	46:033.887

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos y gastos	1:146.473
Pérdidas y ganancias	786.860
	1:933.333

Ganancias —

Arrendamientos	1:800.000
Bonificaciones	133.333
	1:933.333

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	786.860

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de diciembre de 1968.

N$ 93.60 — 3198 — 1 pub.

INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S.A.

Paysandú 1263
Estudio Paysandú 1263

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	6.386.17
Bancos	276.467.03
Exigible:	
Accionistas	333.63
Deudores varios	400.00
Anticipos a proveedores	1.000.00
Adelantos al personal (crédito)	(300.00)
Existencias:	
Instrumen. y herramientas	64.90
Inmovilizado:	
Tierras	9.500.00
Maquinaria y equipos	3.844.00
Vehículos	35.00
Obras en ejecución	1:579.450.21
Activos inmovilizados en trámite de importación	461.035.80
Otros activos inmovilizados	280.00
Nominal:	
Gastos de constitución	8.022.97
Gastos anticipados	87.952.17
	2:434.471.88

Pasivo —

Exigible a corto plazo:	
Acreedores bancarios no consolid. m|n.	1.585.22
Préstamo B.I.D. (B.R.O.U.)	80.053.05
Acreedores financieros no bancarios	18.270.00
Acreed. por Retribuc. personales (aguinaldo)	513.68
Acreedores por obligaciones sociales	(987.33)
Acreedores por convenios de Consol. de adeudos Social.	7.786.40
Acreedores varios m|n.	6.553.90
Exigible a largo plazo:	
B.R.O.U. Préstamo B.I.D. m. extranjera	1:390.169.00
No exigible:	
Capital integrado	99.050.00
Adelantos para futuras integraciones de capital	209.962.29
Adelantos para futuras integraciones de Cap. (Improme)	620.565.67
Cap suscrito no integrado	950.00
	2:434.471.88

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.os 62 y 63 del L.o Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 17 de noviembre de 1970.

N$ 168.00 — 3246 — 1 pub.

SINALTEX S. A.

(Inscripción N.o 200.150)

Ruta 101 N.o 3838 bis (Pando)

(Canelones)

Balance al 28 de febrero de 1975

Activo —

Caja y Bancos	15:504.099
Deudores varios	195:661.480
Pagos anticipados	5:347.192
Muebles y útiles, instalaciones y maquinaria	129:125.798
Mercaderías generales	11:232.581
	459:871.150

Pasivo —

Acreedores varios	160:003.238
Reservas generales	151:897.208
Capital	10:000.000
Utilidad del ejercicio	137:970.704
	459:871.150

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Costos	251:928.040
Costos indirectos	32:469.650
Impuestos varios	16:488.181
Intereses y descuentos	5:074.228
Gtos. generales y Admin.	17:856.540
Sueldos y Leyes Sociales	68:177.600
Utilidad del ejercicio	137:970.704
	529:964.944

Ganancias —

Ventas	526:455.702
Bonificaciones	3:509.242
	529:964.944

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	104:535.168
A reserva por reinversiones	33:435.536
	137:970.704

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 9 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folios 11.

N$ 117.60 — 3261 — 1 pub.

INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S. A.

Paysandú 1263

Balance de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Circulante:	
Caja	567.724
Fondo fijo, timbres	4.500
Banco Comercial	1:200.104
Banco República Melo. Cuenta 2-126	3:686.085
Banco República Melo. Cuenta 3-126	30:576.768
Banco República Casa Central	1:700.000
Banco República Ag. Cordón	500.000
Accionistas	950.000
Adelantos por Contratos de suministro de materiales	1:000.000
	40:185.231
Fijo:	
Campos	9:500.000
Construc. en proceso planta industrial	268:152.298
Embalse represa de agua e Inst. Compl.	14:079.943
Alambrados e Instal. complementarias	2:802.468
Mobiliarios y equipos de oficina	503.184
Instalaciones de servicio	725.094
Maquinarias y equipos	101.200
Herramientas y útiles diversos	131.365
Material rodante y equipos	35.000
	296:030.552
Nominal:	
Gastos de constitución	3:482.973
Total del activo	339:698.756

Pasivo —

Documentos a pagar	38:582.000
Acreedores varios	10:042.395
	48:624.395

Capital:

Capital integrado	99:050.000
Capital suscripto	950.000
Capital integrado a autorizar	191:074.361
	291:074.361
Total del pasivo	339:698.756

Estado de pérdidas y ganancias al ejercicio 1973|74

Correspondiente al período de la construcción de la planta industrial

Gastos de administración de la obra de construcción de la planta frigorífica:

	$
Impresos y útiles de escritorio	143.045
Correspondencia y encomiendas	45.465
Impuestos y tasas	3:186.219
Teléfonos y comunicaciones	364.358
Propaganda	75.000
Diversos	4:774.249
Sub-total	8:588.336
Pérdidas y ganancias	45.550
Costo de gestión imputado al costo de la obra en proceso y computado en el rubro "construcción en proceso de planta industrial", en el balance de situación al 30 de setiembre de 1974	8:633.886

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.s 59 y 60 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 17 de noviembre de 1970.

N$ 223.20 — 3245 — 1 pub.

EL OMBU S. en C.

(Inscripción N.o 233.763)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	700.000
Inmuebles	3:200.000
Deudores varios	28:248.521
	32:148.521

Pasivo —

Capital Comanditario autorizado	700.000
José Ma. Correas Rubio Cta. capital	100.000
Capital Comanditario integrado	3:200.000
Pérdidas y ganancias	28:148.521
	32:148.521

Estado general de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	15:158.195

Pérdidas —

Impuestos	420.212
Gastos generales	203.215
	623.427
Utilidad del ejercicio	14:534.768
	15:158.195

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 9 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 375 al F.o 393 del Libro 19.

N$ 96.00 — 3214 — 1 pub.

BRITISH FIDELITY INSURANCE COMP. S.A.

(Inscripción N.o 306.505)

25 de Mayo 444 (Piso 3)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	U$S
Caja	2.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Suscriptores de acciones	6.000.00
Cargos diferidos	4.589.22
	44.589.22

Pasivo —

Northumbria Life Fire y General Insurance Co. Ltd.	4.107.22
Banco de Previsión Social	2.00
Honorarios a pagar	480.00
Capital autorizado	32.000.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital integrado	2.000.00
	44.589.22

Estado de pérdidas y ganancias

La totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio han sido diferidos para futuros ejercicios, el detalle de los mismos es el siguiente:

	U$S
Honorarios Directores	500.00
Honorarios varios	960.00
Gastos varios	127.22
Cargas sociales	2.00
Gastos de constitución	3.000.00
	4.589.22

V.o — B.o — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. —

N$ 93.60 — 3310 — 1 pub.

EL LIMON S. en C.

(Inscripción N.o 233.762

Juncal 1372 P. 2

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	1:100.000
Inmuebles	2:800.000
Deudores varios	28:512.561
	32:412.561

Pasivo —

Capital comanditario Autor.	1:100.000
José María Correas Rubio, Cta. capital	100.000
Cap. comanditario integrado	2:800.000
Pérdidas y ganancias	28:412.561
	32:412.561

Estado general de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	15:168.195

Pérdidas —

Impuestos	415.258
Gastos generales	201.560
	616.818
Utilidad del ejercicio	14:551.377
	15:168.195

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 4.380 al folio 393 del libro 19.

N$ 93.60 — 3216 — 1 pub.

RIMPAX S.A.

(Inscripción N.o 209.969)

Rpca. Argentina 1733

Balance general al 31 de agosto de 1957

Activo —

	$
Caja y Bancos	196.295
Deudores varios	8.690
Cubiertas, repuestos y material rodante	1:225.000
Inmuebles	410.000
	1:839.985

Pasivo —

Acreedores varios	780.000
Fondo de reservas	182.099
Capital integrado	800.000
Utilidades adistribuir	77.886
	1:839.985

Estado de resultados al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación, generales y de constitución	1:589.919
Sueldos y jornales	472.195
Quebrantos de caja	98
Repuestos	1:145.763
Aportes jubilatorios y asignaciones familiares	442.052
Amortizaciones	80.000
Intereses	288.900
	4:028.027
Utilidad del ejercicio	77.886
	4:105.913

Ganancias —

Boletos y abonos	3:902.675
Expresos y encomiendas	203.338
	4:105.913

Las utilidades del ejercicio pasan al rubro Utilidades a distribuir.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 16 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 18 de abril de 1966.

N$ 127.20 — 3305 — 1 pub.

EL PORVENIR S. EN C.

(Inscripción N.o 233.761)

Juncal 1372, (Piso 2)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Acciones a emitir	200.000
Haciendas	74:000.000
Deudores varios	69:200.110
	143:400.110

Pasivo —

Reservas por revaluación	64:500.000
Capital comanditario integrado	9:700.000
Capital comanditario autorizado	200.000
José Ma. Correas Ctas. capital	100.000
Pérdidas y ganancias	68:900.110
	143:400.110

Estado general de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	30:336.391

Pérdidas —

Impuestos	781.244
Gastos generales	230.620
	1:011.864
Utilidad del ejercicio	29:324.527
	30:336.391

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 4.372 al N.o 393 del libro N.o 19.

N$ 98.40 — 3218 — 1 pub.

RIMPAX S. A.

(Inscripción N.o 200.969)

Rpca. Argentina 1733

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Caja y bancos	480.252
Material rodante	3:633.000
Inmuebles	410.000
Stock cubiertas y Rptos.	1:954.228
	6:477.480

Pasivo —

Acreedores varios y Fisc.	3:332.298
Fondo de reservas	1:570.912
Capital integrado	800.000
Utilidades a distribuir	774.270
	6:477.480

Estado de resultados al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	2:240.645
Sueldos y jornales	1:871.785
Aportes fiscales	588.353
Repuestos	3:090.347
Amort. Mat. rodante	80.000
	7:871.130
Utilidad del ejercicio	774.270
	8:645.400

Ganancias —

Boletos y abonos	8:194.743
Expresos y encomiendas	450.657
	8:645.400

Las utilidades del ejercicio pasan al rubro utilidades a distribuir.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el F.o 17 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 18 de abril de 1966.

N$ 120.00 — 3306 — 1 pub.

LOS CHARRUAS S. en C.

(Inscripción N.o 244.168)

Juncal 1372 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Deudores varios	3:372.721
Inmuebles	6:571.347
Gastos de constitución	40.000
	9:984.068

Pasivo —

Capital comanditario integrado	5:960.000
Capital solidario	40.000
Pérdidas y ganancias	3:984.068
	9:984.068

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Pastoreos	11:448.000

Pérdidas —

Gastos de explotación agropecuaria	7:963.927
Leyes sociales	1:119.856
Impuestos	185.286
Contribución Inmobiliaria	661.048
Gastos de constitución	40.000
	9:970.117
Utilidad del ejercicio	1:477.883
	11:448.000

Las utilidades quedan en cuentas de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojа 6 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio

el 27 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4808 al F.o 364 del libro 21.

N$ 98.40 — 3219 — 1 pub.

CATALINA S. A.

(Inscripción N.o 37.298)

25 de Mayo 444 (P. 3.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Deudores por alquileres	3:641.460
Inversiones	6:154.232
Pagos adelantados	588.452
	10:384.144

Pasivo —

Acreedores y previsiones	1:296.792
Capital integrado	9.000
Pérdidas y ganancias	9:078.352
	10:384.144

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1975

Haber —

	$
Alquileres e ingresos recibidos	55:198.029

Debe —

Impuestos y Contrib.	23:798.388
Mantenimiento	13:558.130
	37:356.518
Ganancia del ejercicio	17:841.511
	55:198.029

Proyecto de distribución de utilidades

Año 1975

	$
Saldo de utilidades del ejercicio anterior	2:488.841
Utilidad del ejercicio	17:841.511
	20:330.352
Distribución aprobada por asamblea del 22 de diciembre de 1975 - Dividendos	11:252.000
Saldo a cuenta nueva	9:078.352

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1957.

N$ 124.80 — 3309 — 1 pub.

MINAR S. A.

(Inscripción N.o 155:068)

Paraguay 1319 (P. 7.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	42.95
Deudores	20.647.45
Terrenos, construcciones, equipos y rodados	1.485.35
	22.175.75

Pasivo —

Acreedores diversos	3.971.84
Previsiones para gastos	860.00
Capital integrado	3.000.00
Reserva legal	695.15
Fondo de reserva	15.711.44
Utilidad de ejercicios anteriores	77.134.35
Pérdidas del ejercicio	79.197.03
	22.175.75

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	1.029.65
Diferencia de cambio	79.220.44
	80.250.09

Haber —

Utilidad sucursal República Argentina	1.053.06
Pérdidas del ejercicio	79.197.03
	80.250.09

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964 con el N.o 6.002 al folio 284 del libro respectivo N.o 14.

N$ 108.00 — 3295 — 1 pub.

EL MONUMENTO S. EN C.

(Inscripción N.o 230.917)

Juncal 1372, (Piso 2)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Haciendas	25:900.000
Deudores varios	42:898.413
	68:798,413

Pasivo —

Agustín Touron Cta. Cap.	50.000
Capital comanditario integrado	3:450.000
Pérdidas y ganancias	42:848.413
Reservas	22:450.000
	68:798.413

Estado general de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	18:142.541

Pérdidas —

Gastos generales	276.541
Impuestos	224.404
	500.945
Utilidad del ejercicio	17:641.596
	18:142.541

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio 1 13 de abril de 1970 y anotado con el N.o 1.094 al F.o 91 del libro N.o 21.

N$ 86.40 — 3220 — 1 pub.

EL PEDREGAL S. EN C.

(Inscripción N.o 230.913)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Deudores varios	42:885.104
Haciendas	25:900.000
	68:785.104

Pasivo —

Capital Comanditario integrado	3:450.000
Capital solidario	50.000
Reservas	22:450.000
Pérdidas y ganancias	42:835.104
	68:785.104

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	18:142.541

Pérdidas —

Impuestos	224.286
Gastos generales	276.580
	500.866
Utilidades del ejercicio	17:641.675
	18:142.541

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realizó asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 13 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 1.104 al F.o 91 del Libro 21.

N$ 86.40 — 3221 — 1 pub.

RABAL S. A.

(Inscripción N.o 152.773)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	57.92
Garantía servicio Ute	54.00
Impuestos adelantados	165.83
Inmuebles	13.440.00
Mejoras en la propiedad	4.620.35
	18.338.10

Pasivo —

Acreedores varios	1.000.03
Capital integrado	300.00
Fondo futuras integraciones de capital	6.000.00
Pérdidas y ganancias a cuenta nueva	11.038.07
	18.338.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	450.02
Cargas sociales	6.63
Gastos generales	1.130.62
Gravámenes fiscales	847.33
Saldo del ejercicio a cuenta nueva	11.038.07
	13.472.67

Haber —

Saldo anterior	9.672.55
Bonificaciones fiscales	0.12
Arrendamientos	3.800.00
	13.472.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copidos a folio 13 del libro Copiador de Cartas de la Compañía, certificado el día 5 de marzo de 1964 con el número 1.399 al folio 142 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 115.20 — 3311 — 1 pub.

CREDITO GERMANICO S. A.

(Inscripción N.o 49.532)

Rincón 468 (Piso 3.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	DM
Caja y Bancos	10.386.86
Débitos pendientes	30.555.35
Participación negocios de DSB	18:067.419.03
Muebles y útiles	1.916.50
Instalaciones	1.621.52
Inmuebles - cuenta mejoras	47.597.63
Inmuebles	151.267.89
Cargos diferidos	38.110.36
	18:348.875.14

Pasivo —

Deutsch Suedamerikanische Bank	12.461.79
Depósitos a plazo fijo	4:755.497.27
Colocaciones recibidas a plazo	13:050.000.00
Valores a pagar	72.89
Acreedores pendientes	6.000.00
Credargo S. A.	28.87
Operaciones pendientes	80.00
Capital integrado	100.000.00
Provisiones	126.209.63
Pérdidas y ganancias	298.524.69
	18:348.875.14

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	DM
Intereses percibidos	2:143.325.06
Comisiones percibidas	264.57
Alquileres percibidos	9.200.00
Gastos recuperados	7.853.67
Diferencia de cambio	35.033.90
	2:195.677.20

Pérdidas —

Gastos generales	95.704.49
Gastos administración	57.730.54
Gastos financieros	1:731.307.95
Administración Edificios Beccar	14.902.04
Administración Edificio San Isidro	4.165.26
Utilidad del ejercicio	291.866.92
	2:195.677.20

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1962 y anotado con el N.o 2.703 a F.o 105 del Libro N.o 11.

N$ 151.90 — 3360 — 1 pub.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

(Inscripción N.o 286)

Av. Francisco Solano López 1491

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	890.573.94
Consignaciones	24.184.84
Cuentas y obligaciones a cobrar	2:525.852.19
Existencias	1:950.104.08
Seguros a vencer	25.260.24
Total circulante	5:415.975.29
Inversiones	422.272.54
Maquinaria	654.423.90
Moldería automática	28.784.32
Hornos y temples	167.116.45
Vehículos	191.830.97
Muebles y útiles	2.034.88
Edificios	474.452.31
Terrenos y yacimientos de sílice	296.691.49
Crisolería	128.555.83
	7:782.137.98

Pasivo —

Obligaciones	2:261.801.15
Licencia y sueldo anual complementario a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido, incluyendo los aportes y acumulaciones legales	700.761.1[illegible]
Capital integrado	704.902.89
Reservas	2:460.807.26
Ganancias a distribuir	1:653.865.51
	7:782.137.98

Estado de resultados desde el 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Haber —

	N$
Venta neta	11:244.777.[illegible]

Debe —

Costo ventas, amortizaciones, comercialización, administración, impuestos, cargas sociales, etc.	9:590.912.[illegible]

Distribución de utilidades:

Dividendos	253.765.04
Reservas	1:102.404.68
Asignaciones	297.695.79
	11:244.777.77

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 821 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1972 y anotado con el N.o 1204 al F.o 104 del libro 22.

N$ 115.20 — 3367 — 1 pub.

TEBAR S. A.

(Inscripción N.o 41.360)

18 de Julio 994

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	$ 39.164.00	Acreedores del exterior	$ 27:987.500.00
Inversiones en el exterior	" 33:783.787.00	Capital integradc	" 150.000.00
Varios deudores	" 133.836.00	Reserva facultativas	" 5:000.000.00
Muebles y útiles	" 340.898.00	Ganancias	" 1:160.185.00
	$ 34:297.685.00		$ 34:297.685.00
Cuentas de orden	" 37:500.000.00	Cuentas de orden	" 37:500.000.00
	$ 71:797.685.00		$ 71:797.685.00

CUENTAS DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1971

GANANCIAS—		
Revaluación de divisas	$ 123.740.00	
Venta de muebles e instalaciones	" 26.204.00	
Dividendo sobre inversión otras empresas	" 1:125.000.00	
Ingresos por servicios	" 1:000.000.00	$ 2:274.944.00
PERDIDAS—		
Remuneraciones y leyes sociales	$ 1:060.680.00	
Alquileres	" 323.179.00	
Aportes jubilatorios	" 341.346.00	
Gastos generales	" 181.627.00	
Aportes asignaciones familiares	" 146.074.00	
Reforma de estatutos	" 15.000.00	
Impuestos	" 23.777.00	
Fondo Nacional de Vivienda	" 21.602.00	
Amortización muebles y útiles	" 113.632.00	
Pensiones a la vejez	" 660.00	" 2:227.577.00
Ganancia resultante del corriente ejercicio		$ 47.367.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1971

Utilidades a distribuir	$ 1:160.185.00
	$ 1:160.185.00
A reserva facultativa	$ 1:000.000.00
A cuenta nueva	" 160.185.00
	$ 1:160.185.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 13 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 76 del libro Inventario, certificado por el Registrc Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 6.036 al folio 68 del libro respectivo N.o 10.

N$ 232.80 — 1252 — 1|pub.

PROPIEDADES INMOBILIARIAS ATLAS S. A.

Sarandí 456

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO—		
Inmueble Sarandí 363/365		$ 25:000.000.00
Firat National City Bank		" 909.796.00
Deudores varios		" 13.906.00
Pérdidas y Ganancias:		
Pérdida de ejercicios anteriores	$ 371.714.00	
Pérdida del ejercicio	" 485.024.00	" 856.738.00
		$ 26:780.440.00

P A S I V O —

Capital integrado	$	500.000.00
Reserva legal	"	1.002.00
Reserva revaluación activo fijo	"	24:534.315.00
Acreedores varios	"	866.951.00
Provisiones	"	852.040.00
Cuentas a pagar	"	26.132.00
	$	26:780.440.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1975

G A N A N C I A S

Ingresos explotación	$	900.000.00
Bonificaciones fiscales	"	28.295.00
Intereses y cupones	"	20.158.00
Pérdidas y ganancias - Pérdidas del ejercicio	"	485.024.00
	$	1:433.477.00

P E R D I D A S

Gastos generales	$	251.597.00
Impuestos y patentes	"	1:181.880.00
	$	1:433.477.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1965 con el N.o 1.585 al folio 1 del libro N.o 16.

N$ 252.00 — 1375 — 1|pub.

TEBAR S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

A C T I V O			P A S I V O		
Bancos	$	20.561.00	Capital integrado	$	150.000.00
Muebles y útiles	"	158.250.00	Reserva facultativa	"	6:000.000.00
Varios deudores	"	397.679.00	Ganancia ejercicio pasado	"	160.185.00
				$	6:310.185.00
			Menos pérdidas del corriente ejercicio	"	5:733.695.00
	$	576.490.00		$	576.490.00

CUENTAS DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1972

P E R D I D A S —

Remuneraciones y leyes sociales	$	452.133.00		
Gastos generales	"	200.098.00		
Aportes jubilatorios	"	90.777.00		
Aportes Asignaciones Familiares	"	54.660.00		
Impuestos	"	26.924.00		
Fondo Nacional de Vivienda	"	8.168.00		
Pensiones a la Vejez	"	200.00		
	$	832.960.00		
Pérdidas por venta de acciones	"	24.316.350.00	$	25:149.310.00

G A N A N C I A S —

Revaluación de divisas	"	18:280.995.00		
Ingresos por servicios	"	1:000.000.00		
Venta de muebles y útiles	"	134.620.00	"	19:415.615.00
Pérdidas del corriente ejercicio			$	5:733.695.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 15 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1959, y anotado con el N.o 6.036 al F.o 68 del libro respectivo número 10.

N$ 288.00 — 2238 — 1|pub.

JAMESON S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1975

ACTIVO—

Caja y Bancos		$ 159.840.00
Anticipo de impuestos		" 8:720.600.00
Deudores varios		" 164:291.746.00
Caja de Jubilaciones		" 618.111.00
Terrenos		" 32:908.471.00
Mejoras		" 41:860.568.00
Instalaciones		" 150.000.00
Equipo generador		" 797.00
		$ 248:710.133.00

PASIVO—

Previsión para impuestos		$ 9:512.681.00
Capital autorizado	$ 5:500.000.00	
Acciones a emitir	" 200.000.00	
Capital integrado		" 5:300.000.00
Pérdidas y ganancias		" 179:826.563.00
Reserva general		" 9:521.951.00
Reserva revaluación activo fijo		" 44:548.938.00
		$ 248:710.133.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1.o de abril de 1974 al 31 de mayo de 1975

HABER—

Alquileres	$ 159:643.307.00
Descuentos ley 28 de diciembre de 1964	" 2:553.185.00
	$ 162:196.492.00

DEBE—

Amortizaciones	$ 1:278.000.00
Gastos generales	" 1:947.758.00
Impuestos	" 250.000.00
Utilidad ejercicio 1974|975	" 158:720.734.00
	$ 162:196.492.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Previsión para impuestos	N$ 51:430.83
Dividendos a pagar	" 106:000.00
Cuenta nueva	" 1:289.90
	N$ 158:720.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Actas de Asambleas, certificado el 16 de abril de 1963 por el Registro Público de Comercio.

N$ 324.00 — 2292 — 1|pub.

C.E.A.O.S.A.

(Inscripción N.o 52.640)

Brandzen 2156

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1971

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 23:991.688.00	Acreedores varios	$ 5:812.868.00
Deudores varios	" 3:038.311.00	Impuestos y leyes sociales	" 18:923.589.00
Muebles y útiles	" 682.463.00	Capital integrado	" 500.000.00
Maquinarias y herramientas	" 679.632.00	Reserva revalúo activo fijo Dec. 168|971	" 747.373.00
		Utilidad a distribuir	" 1:039.805.00
		Pérdidas y ganancias	" 1:668.459.00
	$ 28:692.094.00		$ 28:692.094.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1971

GANANCIAS

Obras	$ 4:567.128.00
	$ 4:567.128.00

PERDIDAS

Amortizaciones	$ 540.923.00
Gastos generales	" 1:986.969.00
Papelería y gastos de oficina	" 113.437.00
Reparación máquinas y herramientas	" 193.293.00
Impuestos, intereses y descuentos	" 1:236.667.00
	$ 4:071.289.00
Utilidad del ejercicio	" 495.839.00
	$ 4:567.128.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 16 de octubre de 1962.

N$ 201.60. — 2496 — 1|pub.

C.E.A.O.S.A.

(Inscripción N.o 52.640)

Brandzen 2156

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1972

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 17:623.366.00	Acreedores varios	$ 1:610.935.00
Deudores varios	" 7:435.756.00	Impuestos y leyes sociales	" 17:384.815.00
Valores en cartera	" 92.209.00	Capital integrado	" 500.000.00
Muebles y útiles	" 757.322.00	Utilidades a distribuir	" 1:039.805.00
Maquinaria y herramientas	" 654.892.00	Reserva revalúo activo fijo	" 747.373.00
		Previsiones varias	" 1:134.000.00
		Pérdidas y ganancias	" 4:146.617.00
	$ 26:563.545.00		$ 26:563.545.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1972

GANANCIAS

Obras	$ 8:376.935.00
	$ 8:376.935.00

PERDIDAS

Amortizaciones	$ 542.848.00
Gastos generales	" 2:738.921.00
Papelería y gastos de oficina	" 539.787.00
Reparación máquinas y herramientas	" 310.250.00
Impuestos	" 1:683.705.00
Intereses y recargos	" 83.266.00
	$ 5:898.777.00
Utilidad del ejercicio	" 2:478.158.00
	$ 8:376.935.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 16 de octubre de 1962.

N$ 223.20. — 2497 — 1|pub.

GENERAL ELECTRIC S. A.

(Inscripción N.o 310)

Defensa 1926

BALANCE GENERAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO.—

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 176:780.124	
Deudores varios	" 3.582:644.594	
Existencias	" 3.234:876.967	
Títulos y acciones	" 823:914.239	$ 9.818:215.924
Activo fijo:		
Inmuebles	$ 456:465.516	
Maquinarias, muebles y útiles e instalaciones	" 1.439:181.483	" 1.895:646.999
Cargos diferidos		" 271:459.616
Cuentas de orden		" 2.349:410.068
		$ 14.334:732.609

PASIVO.—

Pasivo corriente:		
Cuentas a pagar	$ 2.026:354.783	
Préstamos a pagar	" 2.687:850.286	
Sueldos y leyes sociales a pagar	" 641:997.075	
Impuestos a pagar	" 218:952.676	
Acreedores varios	" 155:735.452	$ 5.730:890.272
Obligaciones a largo plazo		" 1.752:771.850
Reservas y previsiones varias		" 689:430.391
Créditos diferidos		" 83:472.977
Ganancia y pérdidas de cambio no realizadas		" 329:049.770
Capital:		
Capital realizado	$ 440:000.000	
Revaluaciones de activo fijo y ganancias y pérdidas acumuladas	" 2.959:707.281	" 3.399:707.281
Cuentas de orden		" 2.349:410.068
		$ 14.334:732.609

CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" DEL EJERCICIO TERMINADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1974

DEBE.—

Amortizaciones	$ 45:284.009
Sueldos, comisiones y leyes sociales	" 490:480.571
Cargos de reservas	" 239:833.722
Papelería, acarreos y embalaje	" 136:495.917
Patentes, impuestos y gastos legales	" 103:452.316
Intereses, comisiones y descuentos	" 945:546.500
Manutención oficina y depósitos	" 31:989.989
Gastos generales	" 209:103.280
Ganancia del ejercicio	" 955:981.418
	$ 3.158:167.722

HABER.—

Mercaderías	$ 2.747:513.186
Intereses, cambios y comisiones	" 410:654.536
	$ 3.158:167.722

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva de mantenimiento de capital circulante	$	342:246.807
Reserva para reinversiones	"	141:037.773
Dividendos pagados a cuenta	"	10:000.000
Reserva para dividendos a decretar	"	240:000.000
Saldo a cuenta nueva	"	222:696.838
	$	955:981.418

Aprobado por asamblea de accionistas realizada el día 17 de abril de 1975 asentada en el acta N.o 40.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 172 a 177 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha marzo 14 de 1951.

N$ 482.40 — 4203 — 1|pub.

C. E. A. O. S. A.

(Inscripción N.o 52.640)

Brandzen 2156

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1973

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	34:207.367.00	Acreedores varios	$	32:619.033.00
Deudores	"	6:404.346.00	Cuentas a pagar	"	627.927.00
Muebles y útiles	"	3:226.653.00	Banco de Previsión Social	"	10:296.964.00
Maquinarias	"	8:776.906.00	O.I.R. (I.V.A.)	"	4:143.888.00
Madera	"	200.000.00	Banco de Seguros	"	604.318.00
Instalaciones	"	942.302.00	Documentos a pagar	"	17:661.294.00
Valores en cartera	"	267.209.00	O.I.R. Cuenta facilidades	"	200.358.00
Cargos diferidos	"	24:428.948.00	Amortización muebles y útiles	"	883.589.00
Caja de Asignaciones N.o 27	"	4:072.285.00	Amortización maquinarias	"	3:483.723.00
			Capital integrado	"	500.000.00
			Utilidad a distribuir	"	5:186.422.00
			Reserva revalúo activo fijo	"	747.373.00
			Pérdidas y ganancias	"	4:571.130.00
	$	82:526.016.00		$	82:526.016.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1973

GANANCIAS.—

Obras	$	39:960.103.00		
Ingresos varios	"	1:186.825.00		
Descuentos obtenidos	"	276.432.00		
	$	41:423.360.00	$	41:423.360.00

PERDIDAS.—

Gastos generales	$	10:918.139.00		
Papelería y gastos de oficina	"	779.005.00		
Reparación máquinas y herramientas	"	1:061.428.00		
Impuestos	"	413.821.00		
Intereses	"	6:122.069.00		
Gastos bancarios	"	4.024.00		
Sueldos	"	7:447.002.00		
Honorarios profesionales	"	7:275.000.00		
Salario Vacacional	"	1:550.000.00		
Amortizaciones	"	58.082.00		
Seguros	"	223.660.00		
	$	35:852.230.00	"	35:852.230.00
Utilidad del ejercicio			$	5:571.130.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 16 de octubre de 1962.

N$ 331.20 — 2498 — 1|pub.

LINTER S. A.

Misiones 1488, 4.o Piso

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO —

Caja		1:326.082.00
Banco Financiero		334.398.00
Banco Comercial		542.00
Banco La Caja Obrera		15.613.00
Deudores por ventas exportaciones		8:694.000.00
Documentos a cobrar		22:791.762.98
Anticipos a proveedores		3:191.153.00
Impuesto Valor Agregado		434.268.00
Reintegros de exportación		19:133.383.00
Deudores diversos		2:126.575.00
Débitos a facturar		2:000.000.00
Arena acopiada		12:622.400.00
Accionistas		15:000.000.00
Acciones a emitir		25:000.000.00
Títulos y acciones		22.367.00
Materiales y equipos	73:703.822.00	
Menos: depreciación acumulada	13:660.764.00	60:043.058.00
Material rodante	43:056.000.00	
Menos: depreciación acumulada	17:222.399.00	25:833.601.00
Inmuebles cantera	87:017.822.00	
Menos: depreciación acumulada	5:221.068.00	81:796.754.00
Muebles y útiles	596.116.00	
Menos: depreciación acumulada	119.222.00	476.894.00
Intereses adelantados		6:428.725.00
		287:271.575.98

PASIVO —

Obligaciones a pagar bancarias		97:475.380.00
Acreedores financieros		88:085.498.66
Obligaciones a pagar financieras		47:395.863.00
Sueldos y jornales a pagar		4:017.390.32
Caja de Jubilaciones		1:266.297.00
Caja de Asignaciones		1:159.284.00
Caja de Compensaciones		1:432.490.00
Provisión para gastos		763.550.00
Capital autorizado a suscribir		25:000.000.00
Capital suscripto		15:000.000.00
Capital integrado		10:000.000.00
Resultado acumulado ejercicio anterior	5:544.171.80	
Resultado del ejercicio (Pérdida)	(9:868.348.80)	(4:324.177.00)
		287:271.575.98

GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1975

Exportaciones	107:854.480.60
Ventas locales	3:193.350.00
Reintegros de exportación	28:121.814.00
	138:889.644.00
Pérdida del ejercicio	9:868.348.80
	148:757.992.80
Gastos de explotación	91:439.530.32
Gastos de administración	6:922.494.00
Gastos de exportación	5:316.240.00
Gastos financieros	33:610.341.00
Diferencias de cambio	11:469.387.48
	148:757.992.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 17|12|975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 16 y 17 del libro Copiador de Inventarios y a F.o 21 del libro Copiador Actas de Asambleas y Directorios resolviéndose que se pasen los resultados a cuenta nueva.

N$ 496.80. — 1744. — 1|pub.

TURENA S. A.

(Inscripción N.o 104.336)

Rincón 467 Apto. B

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1974

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 411.300.00	Acreedores varios	$ 262.607.73
Acciones a emitir	" 50.000.00	Banco Hipotecario	" 27.010.00
Pérdidas y ganancias	" 28.317.73	Capital integrado	" 150.000.00
		Capital autorizado	" 50.000.00
	$ 489.617.73		$ 489.617.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1974

DEBE —

Saldo deudor anterior		$ 28.483.73
Impuestos		" 99.834.00
		$ 128.317.73

HABER —

Alquileres		$ 100.000.00
Saldo ejercicio	$ 28.483.73	
Utilidad del ejercicio	" 166.00	" 28.317.73
		$ 128.317.73

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador, certificado el 4 de abril de 1969.

N$ 216.00 — 4333 — 1|pub.

SACA S. A.

(Inscripción N.o 27.195)

Rincón 467 Apto. B

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO		PASIVO		
Caja	$ 98.556.00	Cuentas a pagar		$ 152.929.00
Deudores varios	" 1:500.000.00	Capital integrado		" 550.000.00
Banco Mercantil	" 26.847.00	Capital suscripto		" 450.000.00
Accionistas	" 450.000.00	Capital autorizado		" 1:000.000.00
Acciones a emitir	" 1:000.000.00	Pérdidas y ganancias del ejercicio	$ 1:801.648.00	
Inmuebles	" 440.496.00	Saldo deudor anterior	" 38.520.00	" 1:763.128.00
Alquileres a percibir	" 398.160.00			
	$ 3:914.057.00			$ 3:914.057.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

PERDIDAS —

Saldo anterior	$ 38.520.00
Impuestos	" 783.792.00
	$ 822.312.00
Utilidad del ejercicio	" 1:801.648.00
	$ 2:623.960.00

GANANCIAS —

Saldo anterior	$ 38.520.00
Arrendamientos	" 2:585.440.00
	$ 2:623.960.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 69 del libro Copiador de Actas de Asamblea.

N$ 280.80 — 4334 — 1|pub.

CAFILCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 166.398)

Avenida Bolivia 1359

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1974

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	211.545.00	O.I.R. (Facilidades)	$	34.233.00
Inmuebles	"	9:000.000.00	Acreedores varios	"	8:000.000.00
Suscriptores de acciones	"	300.000.00	Julia Vidovich cuenta corriente	"	1:000.000.00
Diferencia ingresos y egresos	"	22.688.00	Capital integrado	"	200.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00	Capital suscripto	"	300.000.00
			Capital autorizado	"	300.000.00
	$	9:834.233.00		$	9:834.233.00

CUENTA DE INGRESOS - EGRESOS 1|IV|973 - 31|V|974

INGRESOS —

Aportes para gastos			$	90.000.00

EGRESOS —

Timbres e impuestos	$	32.175.00		
Recargos fiscales	"	75.854.00		
Intereses y descuentos	"	4.659.00	"	112.688.00
Diferencia Inghesos-Egresos			$	22.688.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 2 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1967.

N$ 187.20 — 3036 — 1|pub.

RESIDENCIAL GOLF S. en C. por A.

(Inscripción N.o 211.793)

Carlos M.a Maggiolo 594

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1975

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	228.007.00	Capital colectivo	$	1.000.00
Bancos de Montevideo, cuenta corriente	"	2.588.00	Capital comanditario a integrar	"	730.000.00
Banco de Montevideo, alcancía	"	4.791.00	Capital comanditario integrado	"	1:769.000.00
Capital solidario Robergra S. en C.	"	10.000.00	Robergra S. en C. por acciones	"	111.000.00
Acciones a emitir	"	730.000.00	Acreedores varios	"	1:298.778.00
Capital comanditario Robergra S. en C.	"	990.000.00	Pérdidas y ganancias anteriores	"	133.894.00
Muebles, útiles y enseres	"	2:275.417.00	Beneficio ejercicio 1974|1975	"	197.131.00
	$	4:240.803.00		$	4:240.803.00

BALANCE DE RESULTADOS

PERDIDAS —

Impuestos municipales	$	397.197.00		
Gastos de explotación y administración	"	3:908.706.00		
Impuestos nacionales	"	409.975.00		
Caja de Jubilaciones	"	354.917.00		
Sueldos	"	1:154.131.00		
Caja de Asignaciones	"	240.241.00	$	6:465.167.00

GANANCIAS —

Hospedajes	$	6.661.833.00		
Intereses	"	465.00	"	6:662.298.00
Beneficio ejercicio 1974|975			$	197.131.00

No se distribuyen utilidades. Pase a fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Copiador Actas de Directorio y Asamblea, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1967.

N$ 230.40 — 3313 — 1|pub.

RESIDENCIAL GOLF S. en C. por A.

(Inscripción N.o 211.793)

Carlos M.a Maggiolo 594

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1976

ACTIVO			PASIVO		
Caja	N$	322.64	Capital colectivo	N$	1.00
Banco de Montevideo, cuenta corriente	"	894.59	Capital comanditario a integrar	"	730.00
Banco de Montevideo, alcancía	"	5.69	Capital comanditario integrado	"	1.769.00
Capital solidario Robergra S. en C.	"	10.00	Robergra S. en C. por Acciones	"	111.00
Acciones a emitir	"	730.00	Acreedores varios	"	2.305.00
Capital comanditario Robergra S. en C.	"	990.00	Fondo de reserva	"	331.02
Muebles, útiles y enseres	"	2.841.06	Beneficios ejercicio 1975/976	"	546.96
	N$	5.793.98		N$	5.793.98

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1976

GANANCIAS —				
Hospedajes	N$	20.206.53		
Intereses	"	0.90	N$	20.207.43
PERDIDAS —				
Impuestos municipales	N$	1.478.86		
Gastos de explotación y administración	"	13.864.78		
Impuestos nacionales	"	1.383.15		
Caja de Jubilaciones	"	671.61		
Sueldos	"	1.971.41		
Caja de Asignaciones	"	290.66	"	19.660.47
Beneficios presente ejercicio			N$	546.96

No se distribuyen utilidades. Pase a fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 59 del libro Copiador Actas de Directorio y Asamblea, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1967.

N$ 223.20. — 3312 — 1|pub.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.

(Inscripción N.o 748)

Canstatt 3380

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1975

ACTIVO —

Edificios		296.623.50
Terrenos		123.392.36
Máquinas e instalaciones		79.826.16
Utiles industriales		1.525.52
Muebles y útiles		8.920.64
Rodados		32.799.43
Obras en curso		29.594.58
Mercaderías		2:402.849.17
Caja		49.847.77
Bancos		24.407.10
Deudores comunes		754.523.66
Deudores documentados	168.318.46	
Menos: documentos descontados	64.438.57	103.879.89
Deudores en gestión		15.945.89
Consignaciones para importaciones		73.503.10
Gastos a repartir		73.264.99
Hojalata de terceros en depósito		7.536.60
Deudores documentados		168.318.46
Documentos al cobro en garantía		30.124.23
		4:276.883.30

PASIVO—

Capital integrado y realizado		210.000.00
Reserva estatutaria		4.308.79
Fondo de reserva general		21.000.00
Reserva para contingencias		15.000.00
Previsión para despidos		65.000.00
Previsión para deudores		55.000.00
Fondo de protección del capital por inflación:		
Sobre capital en giro	114.047.83	
Sobre bienes de uso	26.567.27	140.615.18
Reserva por reinversiones		56.979.91
Reserva mantenimiento capital circulante		354.961.00
Fondo de Revalúo — Decreto 5|11 968		12.635.52
Fondo de Revalúo — Decreto 168|971		6.866.03
Fondo de Revalúo — Decreto 734|972		89.394.49
Fondo de Revalúo — Decreto 355 974		348.156.22
Deudas comunes		407.295.10
Deudas bancarias		1:123.763.04
Deudas en divisas		168.592.13
Swap financiero		510.000.00
Provisión para impuestos		173.089.62
Provisión para cargas sociales		94.321.08
Provisiones varias		45.171.12
Cuenta de ganancias y pérdidas		168.754.81
Depositantes de hojalata de terceros		7.536.60
Firmantes de documentos		168.318.46
Bancos por documentos al cobro en garantía		30.124.28
		4:276.883.30

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE—

Remuneraciones y cargas sociales		258.298.54
Seguros		58.799.25
Conservación y mantenimiento bienes de uso		44.029.65
Utiles y papelería		7.014.67
Otros gastos		30.918.16
Impuestos		836.561.24
Gastos financieros		709.723.74
Amortizaciones		38.860.17
Previsión para deudores		15.000.00
Previsión para despidos		20.000.00
Ganancia neta:		
Del ejercicio anterior	730.93	
Utilidad final del ejercicio	168.023.88	168.754.81
		2:187.960.23

HABER—

Ventas facturadas	4:487.847.41	
Menos: costo	2:478.785.33	2:009.062.08
Recuperación de gastos financieros		170.405.03
Otros ingresos		5.850.19
Ventas de bienes de uso		1.912.00
Saldo anterior		730.93
		2:187.960.23

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo de la cuenta ganancias y pérdidas	168.754.81
	168.754.81
A reserva estatutaria	3.360.48
A fondo de reserva general	24.000.00
A reserva por reinversiones	36.000.00
Retribución al Directorio	7.000.00
Dividendos ejercicio 974|975	71.400.00
Saldo a nuevo ejercicio	26.994.33
	168.754.81

Aprobados por al asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 92, 93 y 94 del "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1951 y anotado con el N.o 4695.

N$ 424.20. — 1161. — 1\|abril.